AÑO 19. Juéves 20 de febrero de 1862.—San Eleuterio, obispo y mártir. **NUM. 44.**

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

OBSERVATORIO FISICO Y METEOROLOGICO
DE LOS ALUMNOS DEL REAL COLEGIO DE BELEN DE LA COMPAÑIA DE JESUS.

14 de febrero por la tarde.

Horas.	Barómetro.	A...	Temperatura, termómetro centígrado.	Tension del vapor de agua	Humedad relativa.	Viento dominante.	Estado del cielo.
	mm	mm	o				
2	763 52	762 74	23 8	17 86	78 21	ENE mod	Cubierto.
4	763 [illegible]	76? 43	24 6	[illegible]	78 [illegible]	E suave.	Nimbos.
6	763 65	[illegible]	23 [illegible]	18 [illegible]	81 35	Idem.	Idem.
8	762 2	[illegible]	[illegible]	[illegible] 11	[illegible]	ESE suav	Cúmulos.

15 de febrero por la mañana.

Horas.	Barómetro.	A...	Temperatura.	Tension.	Humedad.	Viento.	Estado del cielo.
6	763 1	[illegible]	23 7	[illegible]	[illegible]	E m. suav	Niebla.
8	[illegible]	[illegible]	22 7	[illegible]	[illegible]	SE id.	Cúmulos.
10	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	ESE mod	Cúm-estr.
12	764 17	761 31	25 8	[illegible]	[illegible] 64	S idem.	Idem.

15 de febrero por la tarde.

Horas.	Barómetro.	A...	Temperatura.	Tension.	Humedad.	Viento.	Estado del cielo.
2	763 95	761 [illegible]	26 1	16 59	62 71	SSO algo fuerte.	Cúmulos.
4	763 5	[illegible] 18	25 9	17 68	64 93	Idem.	Idem.
6	764 3	[illegible]	24 8	18 [illegible]	78 5	Id. moder.	sereno con cúmulos.
8	765 1	762 81	23 [illegible]	19 17	88 11	E m suave	Sereno.

16 de febrero por la mañana.

Horas.	Barómetro.	A...	Temperatura.	Tension.	Humedad.	Viento.	Estado del cielo.
6	765 3	762 71	22 2	15 [illegible]	[illegible] 35	Idem.	Niebla.
8	766 4	763 57	23 [illegible]	17 [illegible]	75 [illegible]	ESE mod	Sereno.
10	767 26	764 11	[illegible]	17 21	6? 43	Idem.	Idem.
12	766 81	764 73	[illegible]	18 [illegible]	55 6	Idem.	Cúmulos.

DE OFICIO.

Comandancia militar de Marina y Matrículas de la provincia de la Habana.—Por disposicion del Excmo. Sr. Brigadier Segundo Gefe de este Apostadero é inspector de Matrículas, queda en suspenso la revista por ausentarse de esta capital en exigencias del servicio, y que en consecuencia los dueños de las embarcaciones pertenecientes á la lista segunda, que no se hubieren presentado, están autorizados para el tráfico de cabotaje, debiendo solicitar del Excmo. Sr. Comandante General del mismo, el arqueo de las embarcaciones á quienes falte este requisito, segun está prevenido.

Habana, febrero 14 de 1862.—P. I. D. S. C., el 2, *Andrés de Texeira.* 11-11

Regimiento Artillería de Marina.—En el cuartel del mismo se compra un caballo que tenga de 6 cuartas y diez dedos para arriba y caballos de 7 cuartas dos dedos y todos de 4 á 7 años de edad. De 8 á 11 por la mañana y de 4 á 6 por la tarde. Calle de Compostela, esquina á la de la Fundicion. 21-12

Excmo. Ayuntamiento.—Secretaría.—A propuesta de D. Angel N. Criado, rematador por el presente año del arbitrio de vendedores ambulantes y maloqueros, el Sr. Corregidor, Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento, ha tenido á bien nombrar para celadores de dicho arbitrio á D. José Gonzalez, D. Francisco Revuelta, D. José María Recio, D. Simon Suri y D. Gerónimo Fernandez. Lo que por disposicion de S. S. se publica para general inteligencia.—Habana, 18 de febrero de 1862.—El secretario, *Lucas A. de Ugarte.*

Regimiento de la Habana n. 6 de Infantería.—Se solicita un músico que toque bombo y quiera contratarse, calle de O-Reilly n. 15 posada del músico del mismo Regimiento. 11-15

La tenencia de alcaldía séptima que se hallaba en la calle del Teniente-Rey n. 26 la cual desempeñaba el Sr. Ledo. don Agustin Saavedra, se ha trasladado con su archivo á la calle de la Industria n. 158, con la denominacion de sexta, la cual desempeña hoy el Sr. teniente de alcalde sexto don Jaime Partagás. Habana y febrero 13 de 1862.—*Juan Francisco Rodriguez.* 4-15

TRIBUNALES.

De Comercio.—Por auto del Sr. Juez de Hacienda en la quiebra de los Sres. G. Schnaber y Comp., se ha dispuesto convocar á las personas que quieran mejorar las proposiciones que ha hecho el Banco Español de la Habana de tomar las acciones que se expresarán á continuacion: en el concepto de que pasados cinco dias despues del último anuncio, quedarán adjudicadas al referido Banco.

Setecientas sesenta y ocho acciones del Banco de Comercio á 35 p. ⅌—Cuatrocientas ocho de la Alianza á 7 p. ⅌—Diez del Crédito Industrial á 8 p. ⅌—Veinte del Crédito Territorial Cubano á 5 p. ⅌ y veinte y tres de la Compañía de Seguros Marítimos á 25 p. ⅌

Habana, 17 de febrero de 1862.—*Ldo. Marcelino de Alle.* 3-2

De Marina.—Por auto del Excmo. Sr. Comandante General del Apostadero con la consulta del Sr. Magistrado Auditor de la misma en los autos del intestado de D. Ignacio Crespo y Pedroso de Lecea se ha dispuesto que por término de treinta dias, se citen á los que se consideren con derecho á los bienes de dicho intestado, para que comparezcan en este Juzgado á hacerlo constar, en el concepto de que no se mandará se les oiga ... procedan ... con arreglo á derecho.—Habana, febrero 19 de 1862.—*Ldo. Rodrigo M. Borrego.* 3-20

Ordinario.—Por disposicion del Sr. Alcalde mayor de esta villa y por ante mi se convoca á los que se crean con derecho á un pan de oro perteneciente á Don Miguel Almagro sobre cobro de D. Antonio Rapado, en cobro de pesos, está mandado que por el perjuicio de su cargo se anuncie al público que se le conceda para que dentro de nueve dias entregue alguna cantidad al nombrado Rapado, lo verifique á mi el escribano, apercibido en otro caso de la doble paga, y al efecto libro á Vd. la presente.—Guanabacoa, febrero 19 de 1862.—*Joaquin Hernandez.* 3-20

De Comercio.—Por auto proveido en el espediente de la primera seccion de la quiebra de la Sociedad de Torices, Puente y Cª, está mandado se convoque por este órden á los acreedores de dicha quiebra, para que los que se consideren con derecho á oponerse legalmente á la aprobacion del convenio celebrado en la Junta tenida el dia de ayer, ocurran á deducirlo ante el Tribunal dentro de los dias siguientes al de la referida junta, apercibidos en su defecto de acordarse dicha aprobacion procediendo con arreglo á derecho.—Habana, febrero 14 de 1862.—*Fernando de Castro.* 3-19

Ordinario.—El Sr. alcalde mayor de Belen, por ante mí, en las diligencias que ha promovido don Jaime Jané como consorte de la menor Doña Matilde Dorotea Heras, sobre habilitacion para la venta de dos casas de que es condueña ... ha mandado que se anuncie al público por el término de 30 dias su remate que tendrá lugar á la once del dia ... en la sala del Juzgado, de las casas de que ... que ... calle del Campanario Viejo esquina á la de Estrella núm. 154 y la otra á ... con ... para los vendedores, lo que se anuncia para los ... quieran mejorar dicha escritura ... instruirse.—Habana, febrero 14 de 1862.—*Francisco de Ayala.* 3-19

Ordinario.—En los autos de la testamentaría de D. José Ramon Zalazar, radicados en el Juzgado del Sr. Alcalde mayor del distrito de ... se ha mandado ... del Diario de la Marina el auto que sigue.—Habana, febrero 12 de 1862.—Vistos.—Se declara los bienes ... en estado de concurso necesario ... el Sr. ... para que ... sirva ... segun lo que corresponda.—Busto.—Ldo. Agustin Valerio.—Habana, febrero 12 de 1862. *Ldo. Agustin Valerio.* 1-16

De Comercio.—A consecuencia de los autos de la cuarta seccion de la quiebra de don Hipólito Suarez Solís, se ha señalado nuevamente para la junta de exámen y reconocimiento de créditos el dia 2 del corriente á las doce de la mañana en el tribunal. Habana y febrero 15 de 1862.—*Fernando de Castro.* 3-16

De Guerra.—Por disposicion del Sr. Magistrado Auditor de Guerra D. José Fiol y Pons y por ante mí, se remata el dia 27 del corriente á las 11 de la mañana en la puerta de la Audiencia de Guerra calle de San Ignacio n. 9, la mitad de 2 casas situadas en esta ciudad una en la calle de Revillagigedo n. 95 ... y la otra en la de Mercaderes n. 31, avaluadas en ... ambas de mampostería, azotea y altos, si hay quien quiera hacerles postura ocurra el dia designado á instruirse del ... la escribanía de guerra de mi cargo á instruirse ... Habana, febrero 14 de 1862.—*Antonio María Muñoz.* 4-16

D. Joaquin Gussinyer, Escribano de Cámara de la Real Audiencia Pretorial.

Certifico: Que en la causa criminal que se sigue en esta Real Audiencia sobre averiguar si por las costas de California, jurisdiccion de Sagua la Grande, tuvo efecto un alijo de negros bozales, se ha servido mandar su Sala Tercera de Justicia en providencia del 1º del corriente que se cite por los periódicos de esta ciudad al hombre blanco que en el cuarton de Carahatas vendió quince negros á D. José Tarrés y á los negros que se le ocuparán, á fin de que se presenten en esta Real Audiencia á ser examinados por los hechos que le conciernen. Y para su publicacion por tres números consecutivos en el Diario de la Marina, libro la presente. Habana, 14 de febrero de 1862.—*Joaquin Gussiñer.* 3-18

Ordinario.—Ha dispuesto el Sr. Alcalde mayor del distrito de San Cristobal, D. Lorenzo de Busto, por ante mí en los autos seguidos por D. Santiago Dugan contra D. Santiago Labatut en cobro de pesos, se publique por tres números consecutivos en el Diario de la Marina, que todo el que por cualquier motivo tenga que hacer pago de alguna cantidad al citado Labatut, lo verifique por mi conducto bajo el efecto de la doble paga, y para su cumplimiento libro la presente. Habana, febrero 14 de 1862.—*D. Agustin Valerio.* 3-18

De Marina.—Por auto del Sr. Brigadier Comandante de Marina de esta Provincia con la consulta del Sr. Asesor de este Juzgado, en los autos formados para el salvamento de la goleta inglesa Eaquete de Honduras, que naufragó en los arrecifes de los Colorados al Norte del Quebrado de Buenavista, se ha dispuesto que citen á los dueños de este periódico ... convoque á los interesados, para que dentro de noventa dias despues del último anuncio comparezca en este Juzgado ausar de su derecho.—Habana, febrero 15 de 1862.—*Cárlos de Acosta.* 3-18

De Marina.—Por auto de esta fecha del Sr. Brigadier Comandante Militar de Marina y Matrículas de esta Provincia con la consulta del Sr. Asesor titular del Juzgado, se ha dispuesto para que llegue á noticia de las personas á quienes pueda convenir acojerce á la Real Gracia que S. M. (q. D. g.) se dignó conceder en la Real órden que fué comunicada por el Excmo. Sr. Comandante General del Apostadero al Sr. Comandante de esta Provincia en oficio de tres del corriente; que se publique dicha comunicacion que á la letra dice: "El Excmo. Sr. Ministro de Marina en Real órden de 20 de noviembre último me dice lo que copio.—Excmo. Sr. Al Capitan General del departamento de Cartagena digo con esta fecha lo que copio.—Excmo. Sr. He dado cuenta á la Reina (q. D. g.) del espediente instruido á consecuencia de una instancia promovida por un piloto y varios patrones y marineros de la matrícula de Baguer en la provincia de Palamós solicitando que á los individuos de la misma declarados prófugos de convocatorias que se hallan ausentes en América, se les permita la redencion ó sustitucion del servicio y que se amplie la circular de 10 de marzo de 1859, concediendo igual beneficio á los que al tiempo de inscribirse en la matrícula fueron desechados por defectos físicos y á los licenciados ó redimidos del Ejército, que antes y despues se hubiesen dedicado á la pesca sin conocer otro oficio fundado en que habiendo reunido la mayor parte de los individuos ausentes un capital respetable para invertirlo en obras de localidad ó industrias, mejoraria la suerte de una gran parte de los habitantes de dicha poblacion que redundaria en aumento de la matrícula así como de otra esposicion, tambien de Ana Carrera vecina de la propia villa, implorando indulto para su marido Ramon Silvestre y Dardel prófugo igualmente de convocatoria de la referida matrícula y que se le permita la sustitucion del servicio: enterada S. M. é impuesta de los informes emitidos en el particular y para acabar de normalizar el estado de desórden en que hasta hace algunos años se hallaban las matrículas, de conformidad con lo opinado por la junta consultiva de la Armada se ha dignado resolver, como medida escepcional, que no pueda servir de precedente en ningun caso y ampliando la circular de 10 de marzo de 1859, que á todos los matriculados de los diferentes tercios que se hallen en la actualidad en el caso que citan los recurrentes y lo soliciten precisamente dentro del término de un año se les indulte, permitiéndoles prestar el servicio por sustitucion con arreglo á las bases mandadas observar en la Armada, desestimando al propio tiempo la pretension de igual beneficio á los que al tiempo de inscribirse en la matrícula hubiesen sido desechados por inútiles, del mismo modo que á los licenciados del Ejército; y por último que esta soberana disposicion se circule á los Capitanes y Comandantes generales de los Departamentos y apostadero para su cumplimiento. Lo que de Real órden digo á V. E. para la debida circulacion en la comprensiva de ese departamento y fines que se previenen.—Y en la propia Real órden lo traslado á V. E. á los mismos efectos.—Lo traslado á V. S. para su conocimiento y circulacion y que obre los fines convenientes en la Provincia de su mando. Dios &c.—Y á los fines prevenidos se hace la presente publicacion. Habana, febrero 15 de 1862.—*Cárlos de Acosta.* 3-18

PUERTO DE LA HABANA.

Entradas de travesía.

Febrero 19.—De Veracruz en 4 dias vapor trasporte de S. M. San Quintin, comandante el teniente de navío don José Antonio Riaño.—Conduce al Sr. Brigadier de la armada D. José Lozano, un gefe, 6 oficiales y 168 individuos de tropa. Entró anoche.

De Castine y Cárdenas en 30 dias berg. am. Beaver, cap. Tapley, ton. 153, con maderas, á los Sres. Adot, S. y comp.

De Buenos Aires en 61 dias frag. esp. Anita, cap. Galats, ton. 295, con tasajo, á los Sres. Solá y Carbonell.

De Hamburgo en 56 dias frag. hamb. Franklin, capitan Cambley, ton. 2?3, con efectos, á D. J. M. Morales y comp.

De New-Orleans en 18 dias pol. conf. Lilly, capitan Colley, ton. 65, con algodon, á los Sres. Avendaño y comp.—Pasageros 3.

De Dundee en 9? dias berg. ing. Mary Russell, cap. Macartney, ton. 2?6, con carbon, al capitan.

A puestas del Sol no quedaba buque á la vista.

Salidas.

Para Santómas vapor inglés Clyde, cap. Heenam por D. J. Crawford.

Para Veracruz vap. frac. de guerra l'Astree, comandante Mr. Guizolme.—Conduce al batallon de Marina núm. 4.

Para Remedios frag. am. James Smith, cap. Brener, por los Sres. Ulrici y Barroso.

Para Barcelona pol. esp. Linda, cap. Salas, por los Sres. Rigal, D. y comp.

Para Remedios berg. am. Henry Darling, cap. Beales, por los Sres. Hamel y comp.

Para Portland berg. ing. B. Cushing, cap. Schwall, por D. M. A. Herrera y comp.

Para Alicante y Barcelona frag. esp. Victoria, cap. Xiviller, por los Sres. Rigal, D. y comp.

Para Matanzas y Falmouth frag. prusiana Maria, cap. Senders, por los Sres. D. J. M. Morales y cp.

Para Sevilla frag. esp. Traviata, cap. Bruguet, por don S. Sáez.

Para Cayo-Hueso viv. am. Pacific, cap. Apleman, por los Sres. F. Schabelius y cp.

Buques que se han despachado.

Para Barcelona y el estrangero berg. esp. Barceló, cap. Forardona, por los Sres. Gili, R. y cp.

152 cajas de azúcar.

Para Veracruz gol. esp. Cantinera Catalana cap. Bianco, por D. S. Villaverde.

72 cajas azúcar 500 arrobas de cera y 19 millares tabacos torcidos.

Para Sisal gol. hond. Delfin, cap. Joubert, por los Sres. Gili, R. y cp.

2 cajas de azúcar, 8 arrobas de cera y 1 millar de tabacos torcidos.

Para Matanzas bca. ing. Tanjore, cap. Stewart, por los Sres. Féss, r y cp.

En lastre.

Para Sisal gol. esp. Adela, pat. Rio, por los Sres. J. R. Sardá.

Con efectos.

Para Matanzas bca. am. S. Lisle y cap. Gaptell, por los Sres. S. Pelayo, P. y cp.

En lastre.

Entradas de Cabotaje.

Del Mariel gol. Justica, pat. Compani, con 150 cajas de azúcar.

Del Mariel gol. Dolores, pat. Fellá, con 200 cajas de azúcar.

De Cárdenas gol. Juanita, pat. Garcia, con 190 cajas de azúcar.

De Matanzas gol. Margarita, pat. Garcia, con 60 cajas azúcar.

De Matanzas gol. Adela, pat. Fariñas, con 600 cajas de azúcar.

Del Júcaro gol. Dolores, pat. Garcia, con 338 cajas de azúcar.

De Carahatas gol. Tres Hermanas, p. Lopez, con 229 tercios de tabaco, 179 cajas de azúcar y 12 pipas de aguardiente.

De Cárdenas gol. Panchita, p. Lorenzo, con 480 caj. de azúcar.

De Matanzas berg. Amparo, cap. Marrero, con 473 caj. de azúcar.

De Cárdenas gol. Genoveva, p. Enseñat, con 525 caj. de azúcar.

De la Teja gol. Castilla, p. Febles, con 5?0 caj. de azúcar.

Despachados de Cabotaje.

Para Sierra-Morena g. Seis Manuelas, p. Gonzalez, con efectos.

Para Sierra-Morena g. Union, p. Betancourt, con idem.

Para Cárdenas g. Juanita, p. Garcia, con idem.

Para Santa Cruz g. Hermina, p. Goirola, con idem.

Para Matanzas g. Margarita, p. Garcia, con idem.

Para la Mulata g. Santa Ana, p. Mari, con idem.

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.—ENTRADAS.

CARDENAS febrero 15.—Berg. am. Lark, Allen, de Santómas.

Berg. am. Davis B. Deane, Veazie, de N. York.

V.p. ing. Nelli, Moore, de Nassau.

Berg. esp. Tomás Joaquin, Arostegui de la Habana.

CIENFUEGOS febrero 16.—Berg. gol. ing. Tyro, Holmes, de Cuba.

Pai. ing. Sultan, Dickson, de Kingston.

Berg. gol. ing. Sofia, Baynes, de Kingston.

Bca. am. Fannie, Herrick, de Santómas.

MATANZAS febrero 18.—Berg. am. Almon Rowell, Boyd, de Portland.

Berg. am. Kentucky, Carver, de Santómas.

Bca. am. Emma F. Chase, Gilkey, de Santómas.

Bca. am. James Cook, Arey de Santómas.

Berg. am. Hiawatha, Disney, de Bóston.

Bca. am. Angela, Brewer, de Santómas.

SALIDAS.

CARDENAS 15.—Berg. ing. Joseph Fisch, Bernard, de N. York.

Gol. am. Arbusus, Rogers, para Bóston.

Berg. am. Elize Ann, Herrich, para Filadelfia.

CIENFUEGOS 15.—Pal. am. Abby Kacket, Cobb, para Trinidad.

Bca. am. B. Fontaine, M. Keller, para Bóston.

MATANZAS 18.—Berg. esp. Amparo, Marrero para la Habana.

Bca am. Charles Edwin, Haven, para New-York.

Gol. am. Temperance, Carver, para Cayo-Hueso.

Corb. es. Sirena, Amat, para Alicante, Barcelona y el estrangero.

BUQUES A LA CARGA.

GIBARA DIRECTAMENTE.—Saldrá á la mayor brevedad la muy velera goleta LEON, su patron el antiguo y conocido D. Jorge Llabres; admite carga y pasageros, é impondrá á bordo su patron, en el muelle de Paula, ó en la calle de la Obrapía núm. 61.

FERRER Y FELIU Y Cª 6-F.

SAN SEBASTIAN.—Saldrá á la mayor brevedad el bergantin español LEON, admite solamente pasageros que serán bien tratados por su capitan D. Francisco Deza. Impondrán en la calle de Cuba n. 115 sus consignatarios.

J. DEMESTRE Y Cª 18-31

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y GRAN CANARIA.—Recibe el resto de su carga á 5$ pipa de aguardiente, 2$ cajas de azúcar 6$ bocoy de miel y en proporcion los demas efectos que se quieran embarcar en la fragata española AGUSTINA, ofreciendo su capitan á los Sres. Pasageros los grandes comodidades de dicho buque y el esmerado trato que tiene acreditado. Demas pormenores impondrán sus consignatarios en los portales de Jaruco n. 9, los Sres.

VALENCIA, CRUZ Y CP. 18-29

CADIZ.—Saldrá á la mayor brevedad la fragata española LA NUEVA ABELA. Admite un resto de carga á flete, así como pasageros, que recibirán el esmerado trato que su acreditado capitan D. Juan Capleters. Impondrá en la calle del Baratillo núm. 4 su consignatario

D. RUFINO ROMERO. 21-E.

LEVITAS DE MERINO SUPERIOR A 12 Y 17$

ELEGANCIA, ABRIGO Y ECONOMIA.

CORTES DE CASACA DEL PAÑO MAS RICO que se ha visto en la Habana, solo ahora verdaderamente lo fino, suave y pelo corto que tiene este paño, es á propósito para un lujoso presente ó para una persona de gusto, á 12$ corte.—Gran surtido de paños, castores y casimires.—Sobretodos de paño piloto á 5$, otros de paño de Hamburgo superior á 12$.—Gabanes y sobretodos franceses, todos forrados de seda, valen 25$, pero "El Peñon" los da á 14.—Ternos de paño español á 16$, hoy verdaderamente estravios ... en tiempos normales.—Chalecos de paño negro y casimir... ropa ... "Al Peñon" ...—Gabanes, Raglanes y talmas de dos caras á 25 y 2?$.—Talmas de paño francesas y hechas espresamente para "El Peñon" tienen un adornito sencillo y elegante, al ínfimo precio de 23$.—Gran surtido de capas, mantas y esclavinas á varios precios.—Monteristos de buen paño á 15 y 21$.—Garibaldis, Cavours y Cantoberis de paño y castor, elegantes y ricos abrigos acolchados y forrados de gris sarga, á 24, 28, 32 y 34$.—Sobretodo de dos caras de paño de Chincilla á 21$.—Capas de goma de dos caras á 15$.—Talmas de goma tambien de dos caras al mismo precio.—Gabanes y talmas de dos caras á 22 y 28 pesos.

Farlanes: estos abrigos han hecho furor en Paris, á 28$. Prims de paño terciopelo primorosamente trabajados y forrados todos de popelin de seda, á 36$.

GRAN SURTIDO DE PANTALONES Y CHALECOS, camisetas y calzoncillos y todo lo perteneciente al ramo de sastrería.

NOTA.—En la tienda de ropa "La Temporada," sita en Guanabacoa, calle de la Division, entre las de Cadenas y Jesus María, frente á la puerta de la sacristía, hallarán el mismo surtido ... Nov.

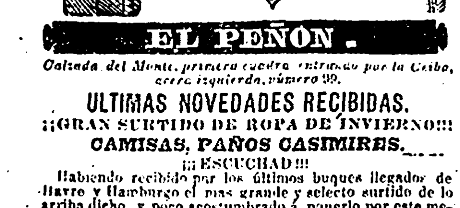

EL PEÑON.

Calzada del Monte, primera cuadra entrando por la Ceiba, acera izquierda, número 39.

ULTIMAS NOVEDADES RECIBIDAS.
¡¡GRAN SURTIDO DE ROPA DE INVIERNO!!
CAMISAS, PAÑOS CASIMIRES.
¡¡¡ESCUCHAD!!!

Habiendo recibido por los últimos buques llegados de Havre y Hamburgo el mas grande y selecto surtido de lo arriba dicho, y poco acostumbrado á ponerlo por este medio en conocimiento del público, siendo ademas estos géneros los mas desconocidos y por consecuencia donde mas engaños puedo haber, advierto que la mejor garantía que se presentan es porque se ha hecho un gran diario: esto honra no solamente al establecimiento y comprador en Europa sino á la isla entera, que consecuente siempre con las casas legales cuando tienen que hacer alguna compra, sea grande ó pequeña, dicen: Vamos á "El Peñon," pues ya sabemos que prefieren no vender á engañar.

LEVITAS, CHAQUES Y CASACAS.

Levitas y chaqués de alpaca fina á 3½$: otras que venden en todas las tiendas á 5$ en el Peñon á doblon.—Raglanes, levitas y chaqués de alpaca finísima 6$.—Levitas de rico valpor con brillo y sin él á 5 y 8$.—Casacas y levitas de merino francés á doblon.—Levitas y chaqués de superior casimir de color entero y mezcillas 6$. ¡¡¡Aquí! probarlo á este precio! "El Peñon" solamente.—Riquísimas levitas de merino 6½$.—Levitas de rico paño de Sedan magníficamente forradas de sarga y trabajadas como para presentar una novedad á 14 y 17$: otras superiores de paño fino pelo corto y suave como la seda. Omito cuanta recomendacion pudiera hacer sobre estas magníficas prendas y llamo la atencion sobre sus precios que parecen fabulosos á 17 y 22 pesos.—Chaqués de lindos casimires á 14$.

PARA NIÑOS.

Reponcitos y talmas á lo Príncipe de Chinchilla 8$.—Capas y talmas de paño á 5 y 6$.—Tragecitos de Orleans elegantemente adornados con pasamanería, para niños de dos á seis años á 5 y 6$.

MAQUINAS DE COSER
PARA COMPONER
DE MR. J. C. THMESSE.

Ofrece sus servicios al público para componer las máquinas de coser y garantiza por la igualdad del punto y por la regularidad de la costura, como estas maquinas de Mr. SLOAD

Ondor patented by

Mr. JONES ET BREAUCHAW
Mr. WILL COSE Y GIBTS.
Mr. WILLEA EN WILSON.
Mr. J. M. SINGER.
Mr. GROVER Y BACKER, etc. etc.

Se avisa que se habla el inglés, francés y aleman.
Calle del Obispo n. 50, esquina del Sr. Laguno. 30-31E

CADIZ.—Saldrá inmediatamente el bergantin español DIEGO LEON. Admite carga á flete, así como tambien pasageros que recibirán un esmerado trato de su acreditado capitan D. Juan Capleters. Impondrá en la calle del Baratillo núm. 4 su consignatario

D. RUFINO ROMERO. 28-E.

BARCELONA.—Saldrá á la mayor brevedad la nueva y muy velera fragata española, CASUALIDAD, capitan D. José Castells, admite un resto de carga á flete y pasageros, quienes disfrutarán de las comodidades que brinda su hermosa cámara, y del esmerado trato que tiene acreditado dicho capitan. Impondrán SAMA SOTOLONGO Y Cª. -18

CADIZ, MALAGA, ALICANTE O BARCELONA.—Admite carga á flete, la hermosa y velera fragata clíper JULIA, su capitan D. Vicente Casmaño que se halla lista para salir á la mayor brevedad, recibirá igualmente pasageros en su hermosa y ventilada cámara que ofrece las mayores comodidades para los que deseen ir de pasage, á quienes se les dará un esmerado trato. Impondrá el capitan abordo y en la calle del Obispo n. 17 sus consignatarios

D. ANTONIO SERPA Y CP. 8F

CORUÑA.—Saldrá á mediados de febrero el muy velero y conocido bergantin español FIRME, capitan Vilariño. Admite pasageros, los que recibirán el esmerado trato que tiene acreditado dicho capitan. Impondrán sus consignatarios los Señores

SAMA, SOTOLONGO Y CP. 31-E.

MARSELLA Y GENOVA.—Saldrá á la mayor brevedad la corbeta española VIRGENES. Admite solamente pasageros que serán bien tratados por su capitan D. Jacinto Brunet. Impondrán en la calle de Cuba n. 115, sus consignatarios los Sres.

J. DEMESTRE Y COMP. 12-31

PARA SANTA CRUZ DE TENERIFE.—Estando en este puerto el berg. esp. GUANCHE, se ha fijado su salida para el 15 al 20 del entrante febrero: tiene gran parte de su cargamento comprometido y admite el resto á flete, como tambien pasageros que recibirán el esmerado trato que acostumbra dar su capitan D. Domingo Seris.—Lo despachan calle del Obispo n. 17

D. A. SERPA Y CP. 26

SANTANDER.—Saldrá á la mayor brevedad el bergantin español RIANCHO, su capitan D. Miguel Villalonga, teniendo casi toda su carga comprometida. Admite solo un resto á flete y pasageros. Impondrán en la calle de Cuba núm. 115, sus consignatarios

J. DEMESTRE Y COMP. 5-F

MALAGA Y BARCELONA.—Saldrá el 25 del corriente la goleta española CHURRUCA, capitan Calzada admite un resto de carga á flete é impondrán sus consignatarios

LLANUSA, H. Y CP. F-20

NEW-YORK.—Saldrá el 1º de marzo el vapor correo americano COLUMBIA, su capitan Adams; admite carga á flete, la que recibirá como de costumbre. Impondrán sus consignatarios los Sres.

J. M. MORALES Y CP. 8-29

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y GRAN CANARIA.—Se espera por momentos y saldrá á los pocos dias de su llegada el bergantin español JOVEN AGUSTIN, su capitan D. Manuel Rivero; admite carga á flete y pasageros á los que ofrece su capitan el mas esmerado trato. De mas pormenores impondrán sus consignatarios calle del Sol n. 4 los Sres.

J. DE LA CRUZ Y CP. 15-29

NEW-YORK.—Saldrá á la mayor brevedad la muy hermosa y velera goleta ing. L. B. ALSIPA, cap Kenzie, admite carga á flete moderado, tabaco torcido y en rama. Impondrán sus consignatarios.

HAMEL Y COMP. 8-29

BOSTON.—Saldrá dentro de pocos dias la muy velera y hermosa barca americana M. RRI MAC, capitan Strout admite carga á flete moderado, tabaco torcido y en rama. Impondrán sus consignatarios

HAMEL Y Cª 4-29

CORUÑA.—Saldrá en todo el presente mes el sólido y velero bergantin español PROVIDENCIA; al mando de su acreditado capitan D. Santiago Echevarría. Admite un resto de carga á flete y pasageros. Lo despacha en la plaza de San Francisco bajos de la Bolsa sus consignatarios los Señores

RODRIGUEZ Y SEOANE 16-6

HAMBURGO.—Saldrá á la mayor brevedad el bergantin español ANA JOAQUINA; 3|3 A. 1. 1. capitan D. A. R. de Mallona. Admite un resto de carga ligera á flete *Impondrán en la calle de Mercaderes núm. 83 sus consignatarios los Señores*

GALDIZ Y LEYRO. 16-7

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y GRAN CANARIA. Saldrá sin falta el 1º de marzo la fraag. esp. JOSEFINA, su cap. Don Severino Aguilar: admite un resto de carga á flete y pasageros, á los que su capitan ofrece el buen trato que tiene acreditado y las comodidades de sus espaciosas y ventiladas cámaras. De mas pormenores impondrán sus consignatarios calle del Sol n. 4, los Sres.

J. DE LA CRUZ Y CP. 21-11 f.

CADIZ. Saldrá el 25 de febrero la fragata española HERMOSA VALENCIANA. Admite un resto de carga á flete y pasageros que disfrutarán del esmerado trato que tiene acreditado su capitan D. Gaspar Rocafull. De mas pormenores impondrá su consignatario en la calle de los Oficios n. 71, su consignatario

D. FRANCISCO LEREDO. 13-12

SANTANDER.—Saldrá á la mayor brevedad el nuevo y velero bergantin español TIP TIENE la mayor parte de su carga comprometida y solo admite un resto á flete y pasageros, quienes recibirán un esmerado trato de su capitan D. Miguel Fernandez. Impondrán calle de San Ignacio núm. 83 sus consignatarios.

PEREDA Y TRUEBA. 10-12

NUEVA-YORK.—Saldrá dentro de breves dias la muy hermosa y velera fragata americana HANNAH THORNTON, capitan Johnston, tiene la mayor parte de la carga comprometida y admite el resto á un precio moderado: impondrán en la calle de Mercaderes núm. 83 sus consignatarios los Señores

GALDIZ Y LEYRO. 15-12

CORUÑA, AVILES Y GIJON.—Saldrá á la mayor brevedad la corbeta española FLORA, recien forrada y claveteada en cobre, admitiendo carga á flete para los tres puntos á para uno de ellos como tambien pasageros, los cuales gozarán del buen y esmerado trato que tiene acreditado su capitan D. Alejandro Bustelo. Impondrán en la calle de Mercaderes núm. 18 sus consignatarios los Sres.

ZALDUA, CERVELOS Y CP. 11-16

GIBARA, SAGUA DE TANAMO Y BARACOA.—Saldrá dentro de breves dias la goleta MARTINA, patron Costa. Admite carga á flete é impondrán en la calle del Baratillo núm. 9, los Sres.

TROTCHA, S. RAOCA Y CP. 8-11

AVILES.—Saldrá á la mayor brevedad la corbeta española EUSEBIA, nuevamente forrada y claveteada en cobre, admite carga á flete si se presenta con oportunidad, como tambien pasageros, los cuales gozarán del esmerado trato que tiene acreditado su capitan D. Juan Cantarigo. Impondrán sus consignatarios, calle de Mercaderes n. 18, los Sres.

ZALDUA CERVELOS Y COMP. 14-14

CORUÑA Y SANTANDER.—Saldrá á mediados del entrante mes de marzo la fragata española ISABEL, antes ABELLA. Admite carga y pasageros, que serán tratados con el esmero que tiene acreditado su capitan D. Victoriano Cusi. Impondrán en la Calle de Cuba n. 115, sus consignatarios los Sres.

DEMESTRE Y CP. 18-F

PARA LA PALMA Y SANTA CRUZ DE TENERIFE.—Saldrá el primero de marzo sin falta el hermoso y velero bergantin español AMPARO su capitan MARRERO.—Admite un resto de carga á flete y pasageros, á quienes se ofrece un esmerado trato. De mas pormenores impondrán en la calle del Sol n. 4, sus consignatarios, los Sres.

J. DE LA CRUZ Y CP. 21-11

BREMEN.—Se despachará á fines de este mes de febrero la nueva y velera barca bremesa, MALVINA, su capitan Ide, admite á flete tabaco en rama y torcido. Impondrá su consignatario D. DIDERICO ERDMANN. -15

HAMBURGO.—Se despachará en todo el mes de febrero el bergantin español ADAN; su capitan D. Domingo de Guardiaga, admite á flete tabaco torcido y en rama. De mas pormenores impondrá

D. DIDERICO ERDMANN. -15

CAMPECHE.—Saldrá á la mayor brevedad el bergantin mejicano HERCULES, capitan Carcaño, admite carga á flete y pasageros, los cuales recibirán un esmerado trato de su referido capitan. Impondrán calle de San Ignacio núm. 116 su consignatario

M. DE SANTELICES. 10-12

SAN SEBASTIAN.—Saldrá dentro de breves dias el hermoso bergantin español FLORENCIA, su capitan Garicoa. Admite un resto de carga á flete moderado. Impondrán en la calle de Mercaderes número 83, sus consignatarios los señores

GALDIZ Y LEYRO. 7-13

PUERTO-RICO, Santo-Domingo y Puerto-Cabello.—Saldrá á la mayor brevedad la polacra española NUMANTINA, capitan Millet: admite carga á flete y pasageros, é informarán sus consignatarios los Sres.

LLANUSA, H. Y CP. 15-13

SE VENDE LA HERMOSA GOLETA CHURRUCA de 80 piés de quilla, 8 de puntal y 21 de manga, propia para la costa por no calar mas de 6 piés, cargada; está lista de un todo para navegar y está fondeada inmediato á los almacenes de Regla. Impondrán calle de los Oficios n. 7.

15-14

BILBAO.—Saldrá á la mayor brevedad la corbeta española, ANONIMA, su capitan D. Evaristo de Garay, admite parte de su carga á flete. Impondrán calle de los Oficios n. 73. ARANA, UGADE Y Cª 8-19

CORUÑA.—Saldrá á la mayor brevedad la fragata española, ELOISA, solo admite pasageros á quienes su capitan D. Francisco Ferrer ofrece el buen trato de costumbre, impondrán en la plaza de San Francisco, sus consignatarios,

LOPEZ TRAPAGA Y Cª 15-19

PUERTO RICO Y SANTHOMAS.—Saldrá del 20 al 25 del corriente el bergantin español CONDE DE REUS capitan Roldas, y admite carga á flete. Impondrán sus consignatarios en la calle de Mercaderes n. 9?, los Sres.

GARBALENA Y CANET. 19-F.

VAPORES DE TRAVESIA.

NEW-YORK.—Saldrá el 1º de marzo á las cuatro de la tarde el hermoso y muy andador vapor correo americano COLUMBIA, su capitan D. R. Adams; admite pasajeros en primera cámara á 60$. De mas pormenores impondrán sus consignatarios, los Sres.

J. M. MORALES Y CP. 8-29

NEW-YORK.—Saldrá el 25 del corriente el vapor español LA CUBANA, admitiendo pasageros á popa á $60 y á proa $30, para los primeros tiene destinado un hermoso salon con espaciosos y ventilados camarotes y para los segundos el alto sollado con sus literas apropósito y tan lo unos como otros hallarán respectivamente todas las comodidades apetecibles á la par que un esmerado y fino trato de su bien conocido capitan D. Pascual de Larrazábal. No admite carga ninguna. De mas pormenores impondrán sus consignatarios los Sres. J. M. MORALES Y CP.

16-11

NUEVA-YORK.—El hermoso y muy cómodo vapor correo inglés KARNAK, su capitan L. Mesurier, verificará su salida los dias 15 de febrero, 15 de marzo y 12 de abril, haciendo escala en Nassau. Admite pasageros á 60$ para Nueva-York y á 15$ para Nassau. No hay pasage de segunda clase ni de proa. Un médico esperimentado se halla abordo. Recibe carga para Nueva-York y Liverpool. De mas pormenores impondrán sus consignatarios los Sres.

J. M. MORALES Y COMP.

NOTA.—Las balijas de este vapor se cierran en el Consulado de S. M. B., donde precisamente ha de llevarse y ser franqueada la correspondencia, no admitiéndose ninguna á bordo ni en casa de los consignatarios. El franqueo de las cartas para el Norte de América es obligatorio.

ESTABLECIMIENTO DE OPTICA
CALLE DEL OBISPO
ESQUINA A LA DEL AGUACATE N. 90.

Se acaba de recibir un gran surtido de los siguientes efectos.

Jemelos de teatro de diferentes tamaños y clases.

Gafas de acero, carey, plata dorada y oro.

Vidrios blancos y de color para miopes y de vista cansada.

Piedras del brasil 6 sea cristal de roca.

Microscopios hasta del aumento 1200.

Brujulas para marinos.

Gráfometros y teódolisos.

Globos terrestres y celestes.

Anteojos de larga vista.

Barómetros de todas clases.

Cajas Electro magnéticas.

Cajas de pinturas.

Estuches de matemáticas.

Tiralíneas y compases.

Reglas y escuadras.

Termómetros, pirómetros para graduar la temperatura de las máquinas de vapor.

Manómetros sistema de Burdon.

Se hacen toda clase de composturas de gafas, lentes, gemelos de teatro, de instrumentos de Ingenieros.

30-4 F.

PELUQUERIA Y PERFUMERIA
DE MR. MATINO.

CASTAÑAS RIZOS Y CRESPOS. ESPECIALIDAD PARA SEÑORAS PELUCAS Y CASQUETES.

Mr. Matinó peluquero de señoras, participa á sus favorecedoras que acaba de recibir de Paris un gran surtido de pelo y abultadores de todas clases, Torsado para peinados nuevos, gran surtido de castañas entrenzadas, de crespos y rizos, trenzas de alante tejidas y cuantos abultadores puedan necesitarse para toda clase de peinados; se hacen pelucas y casquetes con toda perfeccion, gran surtido de rayas para pelucas de señoras y niñas, salon para cortar y rizar el pelo, reciben órdenes para cortar el pelo en domicilio á todas horas del dia. El salon está á cargo de Mr. Marino distinguido peluquero de Paris, gran surtido de perfumería de Lubin, sociedad Higiénica de Farina etc. etc. etc.

Las señoras que deseen peinarse podrán ser servidas avisando con un dia de anticipacion.

Para el baile de disfraces se harán toda clase de peinados históricos mandando el figurín.

Calle de Cuba n. 126 entre Obispo y O'Reilly. 15-6

VAPORES CORREOS TRASLATLANTICOS
DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

El "Isla de Santo Domingo,"

su capitan D. Miguel Garafi, de porte de 1960 toneladas y fuerza de 950 caballos segun reconocimiento oficial, es el destinado á conducir la correspondencia el 28 del corriente. Este hermoso buque tiene magníficas y ventiladas cámaras con espaciosos camarotes para alojar como 300 pasageros de 1ª y 2ª y literas para mas de 300 de proa. De otros pormenores informarán sus consignatarios, plaza Vieja esquina á Teniente-Rey.—Habana, febrero 17 de 1862 11-13

LINEA DE VAPORES CORREOS ESPAÑOLES DE LAS ANTILLAS.

VAPOR ESPAÑOL ALFONSO, capitan Berton.

VIAJE A SANTOMAS POR EL SUR DE SANTO DOMINGO.

Febrero 25.—Saldrá de la Habana á las once del dia y llegará á Nuevitas el 27.

27.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 28.

28.—De Gibara y llegará á Baracoa el 1º de marzo.

Marzo 12.—De Baracoa y llegará á Cuba el 2.

4.—De Cuba y llegará á Santo Domingo el 6.

7.—De Santo Domingo y llegará á Mayagüez el 8.

8.—De Mayagüez y llegará á Aguadilla el 8.

8.—De Aguadilla y llegará á Puerto-Rico el 9.

10.—De Puerto-Rico y llegará á Santómas el 10.

RETORNO.

Marzo 14.—De Santómas y llegará á Puerto-Rico el 14

15.—De Puerto-Rico y llegará á Aguadilla el 15.

15.—De Aguadilla y llegará á Mayagüez el 16.

16.—De Mayagüez y llegará á Santo Domingo el 17.

18.—De Santo Domingo y llegará á Cuba el 21.

NOTA.—La carga y pasageros que desde los puertos de retorno quieran dirigirse á los de Baracoa, Gibara, Nuevitas y Habana, se trasbordarán en Cuba al vapor Cuba, que saldrá de dicho puerto de trasbordo el 22 de Marzo.

OTRA.—La carga de ida la recibirá el Alfonso el 22 para Sto. Domingo, Pto. Rico y Santómas y el 24, para Nuevitas, Gibara, Baracoa y Cuba.

VAPOR ESPAÑOL CUBA, capitan Calleja.

Viage de la Habana á Santiago de Cuba.

Marzo 13.—Saldrá de la Habana á las 12 del dia y llegará á Nuevitas el 15.

15.—De Nuevitas llegará á Gibara el 16.

16.—De Gibara llegará á Baracoa el 17.

17.—De Baracoa llegará á Cuba el 18.

RETORNO.

Marzo 22.—De Cuba y llegará á Baracoa el 23.

23.—De Baracoa y llegará á Gibara el 24.

24.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 25.

25.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 27.

NOTA.—La carga para Cuba, Baracoa y Gibara se recibirá el 11, y para Nuevitas el 12.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas.—Sres. Arango y Compañía.
Gibara.—Sres. J. Muñné y Comp.
Baracoa.—Sres. R. Alayo y Comp.
Cuba.—Sres. Tarrida: Hermanos y Comp.
Santo Domingo.—Sres. Francisco Pou y Comp.
Mayagüez.—Sres. Pedro J. Raldiris y Comp.
Aguadilla.—Sres. Amell, Juliá y Comp.
Puerto-Rico.—Sres. Caracena y Comp.
Santhómas.—Sres. Lamb Ball y Comp.

Se despacha calle de la Amargura núm. 6, por Herrera, Bolet y Cª

VAPORES COSTEROS.

VAPOR CUBANO, capitan D. Modesto Crespo.

VIAJES DE BATABANO A ISLA DE PINOS.

Saldrá de Batabanó todos los sábados por la tarde despues de la llegada del tren extraordinario del camino de hierro

Saldrá de la Isla de Pinos los mártes por la tarde.

ADVERTENCIA.

Las personas que se dirijan á la Isla de Pinos saldrán de Habana á las tres de la tarde con el tren extraordinario, la llegada á San Felipe se trasladarán á los carros que as han de conducir á Batabanó.

Consignatario D. Juan Costa, escritorio de la Dominica.

8-ms-12 My

NAVEGACION ENTRE CAYOS DESDE CARDENAS HASTA CAIBARIEN.

VAPOR VELOZ CAYERO, CAPITAN D. JUAN MAS.

Con motivo de haber poca agua en los canalizos en esta estacion el Vapor Sagua suspende sus viages continuándolos solo el Cayero en el órden siguiente.

Saldrá de Cárdenas todos los sábados por la mañana haciendo las escalas de la Teja, Sierra Morena; Ganuza, las Pozas, Sagua la Grande y Boca de Sagua la Chica y llegará á Caibarien los domingos por la mañana.

RETORNO.

Saldrá de Caibarien todos los mártes por la mañana, haciendo las mismas escalas que á la ida y llegará á Cárdenas los miércoles por la tarde.

NOTA.—El Cayero aguardará en Cárdenas la llegada del Comandita, y el dia que por mal tiempo no pueda salir de esta, aguardará el tren del ferro-carril del sábado, para mas pormenores impondrán los Sres. Canet y Garvalena.

VAPOR MAISI, capitan D. Ramon Casariego.

Viage de la Habana á Caibarien con escala en Matanzas, y Sagua.

ORDEN DE VIAGE.

Febrer 25. Sale de la Habana á las siete de la mañana llegará á Matanzas el mismo dia.

id. id. De Matanzas á las seis de la tarde y llegará á Sagua al amanecer del dia siguiente.

id. 27. De Sagua al amanecer y llegará á Caibarien el mismo dia.

RETORNO.

Mzo. 1?. De Caibarien á la llegada del primer tren y llegará á Sagua el mismo dia por la tarde.

id. id. De Sagua á las seis de la tarde y llegará á Matanzas al amanecer del dia 3.

id. 3 De Matanzas á las ocho de la mañana y llegará á la Habana el mismo dia por la tarde.

Se advierte que el flete de carga y pasage se abonarán en la Administracion de la Empresa, calle de la Amargura número 16, casa de los Sres. San Pelayo, Pardo y compañía.

CONSIGNATARIOS.

Habana: los Sres. San Pelayo, Pardo y compañía, Amargura número 16.
Matanzas: los Sres. Amezaga y Arena.
Sagua: los Sres. Moré y Ajuria.
Caibarien: los Sres. Artaza y compañía.

VAPOR RAPIDO, capitan D. Antinógenes Menaez.

Listo este buque de sus reparaciones vuelve á su carrera desde Batabanó á Cienfuegos, Trinidad y vice versa como sigue:

ORDEN DE VIAJES.

Saldrá de Batabano todos los miércoles despues de la llegada del tren de pasageros y llegará á Cienfuegos los juéves.

Cienfuegos el mismo dia y llegará á Trinidad.

RETORNO.

Saldrá de Trinidad los sábados y llegará á Cienfuegos.

Cienfuegos el mismo dia por la noche y llegará á Batabanó los domingos.

PRECIOS DE PASAGE.

De Batabanó á Cienfuegos en cámara 12$, en proa 6$ y criados de color 4$.

De Cienfuegos á Trinidad en cámara 5$, en proa 2$ 4 rs. y criados de color 2$.

De Batabanó á Trinidad en cámara 16$, en proa 8$ y criados de color 6$.

Se advierte que el flete de carga y pasajes se abonan en la administracion de la Empresa, calle de la Amargura número 16 casa de los Sres. San Pelayo, Pardo y Compañía.

NOTAS.—1ª A la llegada del vapor á Batabanó habrá un tren extraordinario que conducirá los pasageros el mismo dia á la Habana, se entiende siempre que el vapor atraque al muelle antes de las cuatro y media de la tarde en invierno ó de las cinco en verano, pues si se dilatan no tendrán derecho los señores pasageros á exigir dicho tren. Tampoco ofrece la Compañía de los caminos de hierro el convoy extraordinario en el caso de que por accidente ó demora del general del tren de vapor, no pueda salir ... ó en San Felipe del tren de Batabanó.

2ª No se admiten reclamaciones sino sobre el muelle á tiempo de la descarga, cesando desde entonces la responsabilidad del vapor.

3ª La carga debe remitirse á Batabanó dos dias antes de la salida entregando con la misma anticipacion las guías y conocimientos en casa del Administrador Sres. San Pelayo, Pardo y Compañía.

4ª No se admiten bultos cuyo peso esceda de cuarenta arrobas.

No se responderá á la cabida siempre que exista en Batabanó mas carga que la que pueda conducir este buque.

De mas pormenores impondrán sus consignatarios los señores San Pelayo, Pardo y Compañía, calle de la Amargura.

CONSIGNATARIOS.

En la Habana: Sres. San Pelayo, Pardo y Compañía, calle de la Amargura núm. 16.
En Cienfuegos: Sres. Solozábal, Campo y Compañía.
En Villaclara: Sres. Ribalta y Oña.
En Trinidad: Sr. D. Salvador Zulueta y Compañía.

VAPOR COMANDITARIO, capitan D. Ricardo Nardiz.

VIAJES DE LA HABANA A CARDENAS Y VICEVERSA.

Desde el viérnes 10 del corriente enero hará este buque dos viajes semanales. En el órden siguiente.

Mártes.—Saldrá de la Habana á las 7 de la noche y llegará á Cárdenas al amanecer del miércoles.

Viérnes.—Saldrá de la Habana á las 7 de la noche y llegará á Cárdenas al amanecer del sábado.

RETORNO.

Miércoles.—Saldrá de Cárdenas á las 8 de la noche y llegará á la Habana el juéves por la mañana

Domingo.—Saldrá de Cárdenas á las 8 de la noche y llegará á la Habana el lúnes por la mañana.

NOTA.—El flete de carga y pasages se abonarán en almacen del muelle de Luz.

De mas pormenores impondrán en la Administracion de la Empresa: Calle de la Amargura núm. 16 casa de los Sres. San Pelayo, Pardo y Comp. 7-E.

NOTICIAS COMERCIALES.
MOVIMIENTO DE NUESTROS FRUTOS
ESPORTADOS HOY 19 DE FEBRERO.

Azúcar, cajas	936
Cera, arrobas	518
Tabacos torcidos, millares	29

IMPORTADOS.

Azúcar, cajas	4635
Aguardiente, pipas	42
Tabaco en rama, tercios	229

REGISTRADOS EN LA ADUANA.

Azúcar, cajas	5525
Aguardiente de caña, pipas	51
Café, arrobas	1128
Cera, arrobas	804
Miel de abejas, galones	1649
Tabacos torcidos, millares	273

OPERACIONES DE MUELLE
REALIZADAS HOY 19 DE FEBRERO.

MARY STANCEMET, de Boston:

190 barriles papas al barrer	19 rs. uno
25 idem idem idem	19 rs. uno
390 idem idem idem	21 rs. uno
400 idem idem idem	Reservado

ELOISA, de la Coruña:

174 tabales surdinas	30 rs. uno

PAZ, de Liverpool:

250 sacos arroz indio-bajo	11½ rs. arroba

ELIAS, de Liverpool:

43 barriles cerveza	Reservado

SCHILLER, de New-York:

20 cajas tocineta	$12½ quintal

RAIMUNDA, de Barcelona:

8? sacos garbanzos	Reservado

JUNTA DE GOBIERNO DEL REAL COLEGIO DE CORREDORES.

Vista la instancia presentada ante esta Junta por el colegial Don Tadeo Hernandez y Arriba, ha sido admitido Don Francisco Argibay de Quesada para que en calidad de dependiente auxiliar desempeñe las funciones de su oficio. Lo que se hace presente para general conocimiento. Habana, 8 de febrero de 1862.—El Síndico, *Policarpo G. Pumariño,*

En el sorteo ordinario de la Real Lotería que ha de celebrarse el dia 22 del presente, juega la corporacion del Real Colegio de Corredores de esta plaza el medio billete nº nueve mil setecientos cuarenta y cuatro. Habana, 19 de febrero de 1862.—*Evaristo Kerlegand.*

GIRO DE LETRAS.

Sobre Paris, Lóndres, Madrid, Albacete, Algeciras, Alicante, Almaden, Almagro, Almería, Avila, Astorga, Badajoz, Barbastro, Barcelona, Bejar, Bilbao, Búrgos, Cáceres, Cádiz, Calatayud, Cartagena, Ceuta, Ciudad Real, Córdoba, Coruña, Cuenca, Don Benito, Gerona, Gibraltar, Gijon, Granada, Guadalajara, Haro, Huelva, Huesca, Irum, Jaen, Jerez, Leon, Linares, Lérida, Logroño, Lorca Lugo, Llerena, Málaga, Manzanares, Murcia, Orenso, Oviédo, Palencia, Palma de Mallorca, Pamplona, Puentesarcaa, Puente Cesures, Quintanar, Reus, Rivadeo, Santa Cruz de Tenerife, Salamanca, San Sebastian, Santander, Segovia, Sevilla, Soria, Tarragona, Talavera, Teruel, Toledo, Tolosa, Trujillo, Ubeda, Valencia, Valladolid, Vigo, Victoria, Zafra, Zamora, Zaragoza, Islas Baleares Tortosa., y sobre todas las poblaciones de España se giran en todas cantidades en la calle de S. Ignacio n. 103 esquina á la de O-Reilly.

Sucursal de la Compañía general de Crédito en España. —*E. Lavedan.* 31 E.

Sobre Lóndres, París, Madrid, Cádiz, Barcelona, Santander, Cartagena Valencia, Málaga, Oviedo y Coruña, las giran los señores

VIONIER, ROBERTSON Y COMP. 152-1 E.

Sobre Madrid, Santander, Cádiz, Málaga, Sevilla, Barcelona, Coruña, Oviedo, Avilés y Pravia las gira en todas cantidades y á corta vista en la calle del Obispo n. 21, frente á Palacio. J. A. BANCES. Año-3 N.

Sobre ochocientas poblaciones de España, incluidas todas las capitales de provincia, sobre Palma, Mahon, Ciudadela, Ibiza, Inca, Manacor y Soller en Islas Baleares., las Palmas y Santa-Cruz de Tenerife en Islas Canarias. sobre las Islas Chafarinas, Melilla, Ceuta, Gibraltar, las principales plazas de esta isla, y sobre Santiago de Chile, Montevideo, Caracas y Buenos-Aires las giran en todas cantidades á la vista y á ocho, sesenta y noventa dias vista en la calle de San Ignacio número 8, entre Obrapía y Lamparilla, los señores

UHAGON, HERMANOS Y COMP. 23 N.

Las giran en todas cantidades y á corta vista sobre Cádiz, Madrid, la Coruña, Santander y otros puntos de España, los Sres. Pereda y Trueba calle de S. Ignacio 83 esquina á la del Teniente-Rey, donde tambien se halla establecida la agencia de los vapores correos trasatlánticos de los Sres. A. Lopez y Cp. Año 31 E

Sobre Algeciras, Alcoy, Altea, Astorga, Barcelona, Bilbao, Betanzos, Cádiz, Coruña, Cartagena, Calatayud, Denia, Granada, Huesca, Leon, Laurca, Lucena, Madrid, Murcia, Orihuela, Orense, Oviedo, Pamplona, Palma de Mallorca, Rivadeo, Santander, Sevilla, Soria, Segovia, Tarragona, Santoña, Tuy, Tafalla, Tarragona, Yerin, Villajoyosa, Villagarcía, Villafranca, Villanueva y Geltrú, Valencia y Zaragoza la giran en todas cantidades en la calle de los Oficios, esquina á la de la Obrapía, almacen de campechería, los señores LLOPART, VILA Y COMP. Año-1 E.

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Valencia, Bilbao, Tarragona, Santiago, Padron, Pontevedra, Vigo, Rivadeo, Ferrol, Lugo, Santa María de Ortigueira, Coruña y sobre la última de estas plazas pagaderas en las restantes de Galicia las giran á cortos dias y en todas cantidades en la calle del Obispo número 10 los señores

RIGAL, DARDET Y COMP. 10 F.

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Algeciras, Málaga, Almería, Valencia, Alicante, Tarragona, Barcelona, Bilbao, Santander, Vigo, Coruña, Santiago de Galicia, Oviedo, Gijon, Avilés y Palma de Mallorca. Las giran á corta vista en la calle de Mercaderes núm. 19, los Sres.

FESSER Y COMP. año-1º F.

Sobre Madrid, Barcelona, Cartagena, Cádiz, Alicante, Valencia, Sevilla, Málaga, Bilbao, Santander, San Sebastian, Coruña, Ferrol, Vigo, Gijon, Santiago, Oviedo, Leon y Rivadeo y sobre Santómas y París las giran en todas cantidades y á cortos dias en la calle del Baratillo número 6 los Sres. D. J. M. MORALES Y COMP.

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Santander, Barcelona, Alicante, Bilbao, Coruña, Vigo y Gijon, sobre Mérida, Badajóz, Zafra, Trujillo y otras plazas de Estremadura pagaderas en Almendralejo, sobre Santiago de Cuba, Puerto-Príncipe, Trinidad y Cienfuegos en esta isla, sobre Veracruz, Tampico, Méjico, Tabasco, Campeche, Mérida y Laguna de Términos las giran en todas cantidades en la calle de San Ignacio número 116 los señores

BUSTAMANTE, ROMERO Y COMP. 15 Ab.

Sobre Madrid, Cádiz, Barcelona, Sevilla, Málaga, Valencia, Zaragoza, Santander, Bilbao, San Sebastian, Pamplona, Vitoria, Coruña, Gijon, Oviedo, Búrgos, Valladolid y Paris las giran en todas cantidades y á corta vista en la calle de San Ignacio núm. 10 los Sres.

AQUECHE, HERMANOS Y COMP. 7 Ab.

Sobre Nuevitas, Gibara, Baracoa, Santiago de Cuba, Santo-Domingo, Puerto-Plata, Mayagüez, Aguadilla, Puerto-Rico, Santómas y La Guaira las giran en la calle de la Amargura número 6 los señores

HERRERA, BOLET Y COMP. 1 año-18 E.

Sobre Madrid, Alicante, Bilbao, Oviedo, Gijon, Villaviciosa, Pola de Siero, Grado y Avilés las giran á larga ó corta vista y en todas cantidades en la calle del Sol número 2, entre Oficios y San Pedro,

G. SUAREZ Y COMP. 6 ms.-1 Nov.

Sobre Cádiz, Sevilla, Madrid, Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga, Bilbao, Santander, Coruña, Santiago, Ferrol, Santa María, Vivero, Vigo y Gijon las giran á la vista y en todas cantidades en la calle de Cuba número 20 los Sres. PEÑASCO, MAREAN Y COMP.

Sobre Madrid, Barcelona, Cartagena, Vigo, Ferrol, Santiago, Coruña, Cádiz, Málaga, Alicante, Sevilla, Oviedo, Gijon, Santander, Villapresente, Bilbao, San Sebastian, Valencia, Palma, Mahon, y Tarragona, las giran en la calle de Cuba núm. 115, entre Muralla y Teniente-Rey los Sres. J. DEMESTRE Y COMP. 8A.

ALMONEDA.

Por mandado del Sr. Alcalde mayor del distrito de Belen, se rematará en este el viérnes 21 del corriente de 11 á 12 de la mañana un piano en buen estado tasado en 85$.

En los autos del concurso de D. Francisco Ildefonso Gonzalez, ha dispuesto el Sr. Alcalde mayor del distrito de Jesus María, que por su ante el viérnes 21 del corriente de 4 á 5 de la tarde á favor del que mas diere, los armatostes y demas enseres de la fábrica de sombreros situada en la calle de Beruaza n. 116.

El viérnes 21 y susecuentes en las inmediaciones del almacen de averías, se rematarán varios fragmentos de búque que consisten en cadenas, anclas, jarcias de toda dimensiones, motonería y en adisinales de madera y hierro, veloz una lancha y un bote con sus remos, toldo, gavias hermamenta, todo por lotes á favor del mejor postor,

El juéves 20 del corriente á las 11 de la mañana en las inmediaciones del almacen de averías, se rematarán en el estado en que se hallen, un lote de abrigos de varias clases

En el espediente seguido por D. Benito Zoanravar contra D. Enrique Harison, en cobro de pesos, ha dispuesto el Sr. Teniente de Alcaldo 1º que por esta se rematen el sábado 22 del corriente de 11 á 12 de la mañana en los almacenes del Chorro donde se hallan depositados unos muebles cuya tasacion ascendiente á 376$ 4 rs. estará de manifiesto.

A consecuencia de demanda verval entre D. Seferino Quiros y D. Domingo Miguez de Soto, sobre pesos, ha dispuesto el Sr. Alcalde mayor del distrito de Belen, que por esta almoneda se rematen el sábado 22 del corriente de 4 á 5 de la tarde, unos muebles de casa que se hallan depositados en los entresuelos de la casa n. 25 calle del Inquisidor, tasados en 176$ 5 rs.

El viérnes 21 del corriente á las 11 de la mañana en las inmediaciones del almacen de averías, se rematarán 885 yardas gante de color de 7½ ancho.

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

Banco de San Cárlos de Matanzas.

Vistas las utilidades liquidas habidas en el segundo semestre del año próximo pasado, la Junta Directiva de esta Sociedad ha dispuesto la distribucion del 8. dividendo activo de un 4 por 100 del capital realizado.

Lo que pongo en conocimiento de los señores accionistas para que desde el dia primero del inmediato mes de marzo, ocurran á las oficinas de este Banco, y los que residan en la Habana á las de los Sre s. Pedroso y compañía á percibir sus cuotas respectivas, en los términos acordados por la referida Junta.—Matanzas, febrero 18 de 1862.—El Secretario, *Francisco Coronado y Delicado.* 15-20

COMPAÑIA DEL FERROCARRIL DE TUDELA A BILBAO.—Tomando en cuenta el Consejo de Administracion el aumento de las obras, la adquisicion del material fijo y móvil, y otros gastos que exigen mayores desembolsos por parte de los accionistas interesados en la mas pronta terminacion de la línea, ha dispuesto se exija el octavo dividendo pasivo, que será de 10 por 100 ó sean 200 reales por accion, el cual habrá de entregarse en la Caja de la Sociedad establecida en esta villa de Bilbao con arreglo al art. 15 de los Estatutos, antes del dia 1º de marzo próximo venidero, pasado el cual, quedan los accionistas morosos sujetos á lo que previene el artículo 16.

Es indispensable la presentacion de las acciones ó del certificado de su depósito en la Caja de la Sociedad para estampar el pago del dividendo, sin cuya formalidad no pueden ser admitidas en la Contratacion pública segun el artículo 18.

Desde el 1º de mayo próximo se pagará en la Caja de la Sociedad el cupon de intereses de las acciones que vence dicho dia, incluyendo los corridos de este dividendo 8º.

Bilbao, 2 de enero de 1862.—El Director gerente, *Cipriano Segundo Montesino.*

Al poner en conocimiento de los suscritores en esta Isla de Cuba á la Compañía del Ferrocarril de Tudela á Bilbao, el precedente anuncio de la Direccion para el pago del 8º dividendo pasivo de 10 p. ⅌ con el cual el desembolso de las acciones asciende al 80 p. ⅌, les hago presente para su gobierno, que debiendo estamparse en las acciones de pago del dividendo para que conste en ellas lo que tienen satisfecho, y facilitar así su circulacion y negociacion, es indispensable segun los Estatutos acudan al domicilio de la Sociedad establecida en Bilbao, á hacer el pago con presentacion de las acciones, recogiéndolas los que aun no lo hubiesen verificado, á cuya disposicion las tiene la Direccion de la Compañía, y les excito á que lo verifiquen con toda la brevedad posible para llevar á cumplimiento una obra grandiosa emprendida por patriotismo y que dará escelentes resultados segun la memoria leida en la última Junta general. Se hace tambien presente á los que carezcan de correspondales ó conocimientos en dicha villa de Bilbao, que el acreditado Banco del mismo se encargará de satisfacer los dividendos, recoger las acciones, liquidar los intereses y demas operaciones concernientes, bajo condiciones ventajosas para los suscritores.

Habana de de 1862.—El Presidente de la Comision auxiliar, *Francisco de Goyri y Beazcoechea.* 9-12

LIVERPOOL AND LONDON FIRE INSURANCE.—COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA EL FUEGO, ESTABLECIDA EN 1836. CAPITAL $10.000.000 Agentes en la Habana, Scharfemberg, Tolmé y compañía. A96-5 F.

COMISION DE LA JUNTA SUPERIOR DE BENEFICENCIA DE CANARIAS.—Esta comision juega en el presente sorteo ordinario de la real lotería n. 668, el medio billete número veinte mil novecientos setenta y ocho (20978).—Habana, febrero 18 de 1862.—*A. Stanislas,* secretario. 3-19

BANCO ESPAÑOL DE LA HABANA.—EL CONSEJO de direccion ha acordado que para el dia 21 de marzo próximo entrante á las once de su mañana, tenga lugar en el edificio del Banco, la junta general de accionistas prefijada en el artículo 55 de los estatutos; lo que se anuncia por este medio en cumplimiento del mismo para general inteligencia. Habana 19 de febrero de 1862.—El director, Francisco de Goyri y Beazcoechea. 9-19

COMPAÑIA
de ferrocarriles de la Habana.

TARIFA

que debe rejir, con aprobacion del Gobierno Superior Civil, para el trasporte de pasajeros y cajas de azúcar de cada uno de los paraderos que se espresan á los demás que tambien se mencionan.

TRENES ESPRESOS POR LA MAÑANA.

	1ª rs.	2ª rs.	3ª rs.
De Villanueva ó la Ciénaga á San Luis ó Ceiba Mocha y vice-versa	25½	18	10½
De Villanueva ó la Ciénaga á Sabana de Robles y vice-versa	24	17½	10

TRENES ORDINARIOS POR LA TARDE.

	1ª rs.	2ª rs.	3ª rs.
De Villanueva ó la Ciénaga á San Luis ó Ceiba Mocha y vice-versa	23	16	9½
De Villanueva ó la Ciénaga al Aguacate, y vice-versa	22	15½	9
De Villanueva ó la Ciénaga á Sabana de Robles y vice-versa	21½	15	8½
De Villanueva ó la Ciénaga á la Catalina y vice-versa	20	14½	8

PRECIOS
PARA EL TRASPORTE DE CAJAS DE AZUCAR.

	Pesos.	Cents.
De la Cidra á Villanueva	1	04½
De Sabanilla á idem	1	94½
De Bolondron á idem	1	09
De la Güira á idem	1	12½
De Navajas á idem	1	69½
De Corral Falso y Chucho de Mora á idem	1	14½
De Isabel á idem	1	24½
De Pedroso á idem	1	39½
De Torriente á idem	1	50

NOTAS.

En los precios que van indicados por fletes de cajas de azúcar están comprendidos los que corresponden para pagar por los hacendados á la Empresa de Matanzas.

La Compañía entregará las cajas de azúcar á dichos precios bien en el paradero de Villanueva, ó bien en los Almacenes de San José, y se ocupa en dar los pasos necesarios para entregarlas tambien bajo los propios precios en los Almacenes de los Hacendados.

Habana, diciembre 21 de 1861.—El administrador general interino, *Manuel Bosque.* 31-9E.

COMPAÑIA
DE FERRO-CARRILES DE LA HABANA.

Con objeto de conciliar que los hacendados que de la línea de Matanzas remitan sus azúcares por la Union á esta ciudad no tengan que pagar los fletes en el acto de despacharse en los paraderos de donde procedan, ha nombrado esta Compañía un agente que se encargará de pagar dichos fletes en ellos á reserva de que por la misma Compañía se cobrarán luego los correspondientes á ambas líneas.

El agente mencionado es D. Juan Bautista Colona, al cual pueden dirigir los señores hacendados sus instrucciones por conducto de esta Administracion mientras fija su domicilio en el parage que sea mas conveniente para el mejor resultado de su comision. Habana diciembre 11 de 1861.—El Administrador general interino, *Manuel Bosque.* 31-15 D

EL IRIS.—COMPAÑIA GENERAL CUBANA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS.—SU DOMICILIO LA HABANA.—OFICINAS DE LA DIRECCION CALLE DE SAN IGNACIO N. 53.

Esta sociedad presenta como garantías: Primero, sesenta y cinco millones de pesos de seguro efectivo en 1861.—Segundo, cuatrocientos ... pesos pagados por siniestros en los años que lleva de constituida.—Acordadas las indemnizaciones en esta ciudad por el Consejo de Administracion los pagos se hacen por caja motivo con toda prontitud.

Por una módica cuota se asegurarán incendio toda clase de edificios y establecimientos. Año-3-M.

BANCO ESPAÑOL DE LA HABANA.—No habiendo tenido lugar la Junta general estraordinaria de accionistas señalada para el dia 12 del corriente, por la inasistencia del número de socios que prefija la ley: se convoca para otra nueva que deberá verificarse el 6 del entrante mes de marzo á las 11 de la mañana, en el edificio del Banco, calle de Aguiar n. 40 y 41 con el propio objeto de acordar lo que convenga respecto de varios particulares concernientes al cumplimiento de los artículos 39 y 65 de los estatutos, aclarados por S. M. la Reina (Q. D. G.) en Real órden de 17 de noviembre último, y que podrán ser solicitud hecha por suficiente número de accionistas, altera varios acuerdos celebrados en Juntas generales anteriores; advirtiéndose que tendrá efecto dicha Junta y serán válidos los acuerdos que se adopten, sea cual fuere el número de los socios que asistan, con arreglo á lo dispuesto en el art. 56 de los estatutos. Habana, 14 de 1862.—El Director, Francisco de Goyri y Beazcoechea. 6-14

COMPAÑIA DEL FERRO-CARRIL DE MATANZAS.—En sesion de la Junta Directiva del 13 del corriente, se acordó que se citen á los Sres. accionistas a junta general estraordinaria, para el domingo 9 de marzo próximo á las 11 de la mañana en el salon del "Depósito de García" destinado á las sesiones, con el objeto de tratar de la reforma del Reglamento de la Compañía, mediante á que ha concluido sus trabajos la Comision que al efecto se nombró en junta general verificada el 12 de enero último, debiendo darse cuenta tambien en la misma Junta de una comunicacion del Sr. Director de Obras Públicas, proponiendo que se nombre un representante de la Empresa, que concurra en los dias que se señalen, para tratar de la fusion de los ferro-carriles de la Habana, la Bahía, Cárdenas y Júcaro, Coliseo y Matanzas, en el caso de que se crea aceptable dicha fusion para evitar competencia.—Matanzas, febrero 15 de 1862.—*José María Ontal,* Secretario. 19-F

EMPRESA DE LOS CAMINOS DE HIERRO de Cárdenas y Júcaro.—Habiendo solicitado D. Miguel de Embil que se le provea de un duplicado del título de la accion de esta empresa n. 1699, cuya principal asegura haberse le estraviado y pertenece á la Sociedad de Seguros La Hereditaria, ha dispuesto la Junta Directiva que se publique esta solicitud á fin de que cualquiera persona que posea dicho título ocurra á manifestar el derecho que pueda asistirlo, en concepto de que si nadie se presentare dentro de quince dias á contar desde la primera publicacion, se espedirá el duplicado que se solicita dándose por ineficaz el principal. Habana 11 de febrero de 1862.—*José Montoro,* secretario. 10-15

La Empresa de los caminos de Cárdenas y Júcaro por su secretario D. José Montoro, está publicando un anuncio que debo declarar inexacto en toda su redaccion. Consiste en suponer que al que suscribe *se le ha estraviado el título de la accion núm. 1699 que pertenece á la Sociedad de Seguros La Hereditaria.* Habana, 17 de febrero de 1862.—*M. de Embil.*

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS.
COMPAÑIA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

DIRECCION GENERAL, FUENCARRAL N. 2, MADRID.

INSPECCION GENERAL DE LAS ISLAS DE CUBA Y PUERTO-RICO.

Se recuerda á los señores suscritores que los suplementos de retraso que tienen que satisfacer al efectuar el pago de sus anualidades son en aumento proporcional á los meses que dentro del mismo año dejen transcurrir sin efectuarlo, cuya compensacion tiene por objeto adquirir la correspondiente igualdad con los que han efectuado los suyos en el mes de enero y que todas las suscriciones que se hallen en descubierto del pago de anualidades el último dia del año caducan irremisiblemente.

Los Estatutos del Porvenir de las Familias disponen que las entregas deban hacerse en Madrid en la Caja de la Direccion ó en el domicilio de los comisionados al efecto.

Los suscritores que quieran proporcionarse letras sobre Madrid las entregarán en la Habana endosadas á la órden del Director general y los que no se sirvieran verificar el pago en metálico ó en letras sobre esta ciudad en el domicilio del único representante apoderado de la Compañía en las islas de Cuba y Puerto-Rico que suscribe, en su escritorio calle de Aguiar n. 47, entre Teniente Rey y Muralla, aumentando el 5 p. ⅌ de giro correspondiente á la remesa sobre Madrid el que no lo efectúe en letras sobre dicho punto.

Los señores socios que conservan recibos provisionales correspondientes á anualidades anteriores deberán cangearlos en dicho escritorio de la Habana por los talonarios definitivos, entendiéndose por provisionales todos los que no esten estendidos en Madrid; este cange deberá efectuarse antes del 1º de abril de 1862, pues pasada esta época solo aquellos justificarán en su dia el pago de las imposiciones.—Por la Direccion.—El Inspector general, *Francisco del Herrero.* 35-1.-F

LINDAS PEINETAS DE CAREY con media caña, filete de oro y las mas nuevas en su hechura á nueve reales una, y van que vuelan. POCAS DOCENAS QUEDAN de las medias medias de seda legítimas inglesas color entero, sin costura y la mejor clase que se recibe á seis y medio pesos docena. OLANES MUY FINOS de bónitas pintas y de las mas firmes en color á real y medio sencillo la vara. MEDIAS MEDIAS DE OLAN blancas para hombres de pié chico á veinte y dos reales docena. Idem inglesas, de pié grande y muy clásticas á veinte y uno reales docena. Tiras bordadas finas y de bonitos dibujos, con cinco cuartas de largo á uno y medio, dos y dos medio reales sencillos cada tira sin averías. PAÑUELOS FINOS DE OLAN BATISTA puro hilo, dobladillo de ojo con guardilita de color, buen tamaño para hombres á siete y medio pesos docena. PRECIOSOS Y ELEGANTES sobretodos para salida del teatro, albornós y talmas del mejor gusto á catorce, diez y siete, veinte y veinte y cuatro pesos los de niños y señoras, Idem para niñas á siete y ocho pesos uno, y otros muchos objetos para diversion de señoras. En la tienda MI DESTINO, n. 106 calle de O-Reilly entre Cuba y Aguiar. 7 8-16

ESPEJUELOS
DE
DOBLE VISTA
CON REAL PRIVILEGIO,

POR LOS SEÑORES

BECKEL, HERMANO Y CP.

CALLE DE MERCADERES NUMERO 91

Ademas de todas las clases de espejuelos y de lentes de piedra ó cristal, conocidos hasta la fecha se encontrarán en este establecimiento los tan celebrados espejuelos de doble vista, por medio de los cuales con un mismo par se consigue ver bien de lejos y de cerca. Habrá asimismo constantemente una gran existencia de armaduras de forma muy elegante y tambien un completo surtido de gemelos de teatro, marinos y de los que sirven para dia y noche: todo á precios muy equitativos.

Se componen todos los sus dichos artículos del mejor modo y con puntualidad. 90-90-F.

SOCIEDAD DEL CREDITO MERCANTIL E INDUSTRIAL DE CARDENAS.—El dia 23 del corriente á las once de la mañana tendrá lugar en las oficinas de esta sociedad, la terminacion de la Junta general, suspendida el 30 de enero último, para los efectos que previene el Reglamento en el artículo 40 y se recuerda á los Sres. Accionistas para su asistencia.—Cárdenas, febrero 12 de 1862.—*José S. Rosadilla,* Secretario. 14

COMPAÑIA DEL FERROCARRIL DEL OESTE.
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

El Sr. Presidente de la Junta Directiva de esta sociedad de acuerdo con el Sr. Inspector de sociedades mercantiles por acciones y de lo prevenido en el artículo 47 del reglamento ha dispuesto se convoque á los señores accionistas de esta empresa para la junta general ordinaria que tendrá lugar á las 12 del dia 23 del actual en la calle de Paula número 10; en ella se presentará el balance general y se leerá la memoria relativa á los actos de la directiva en el último semestre, procediéndose ademas al nombramiento de tres señores conciliarios.—Habana, febrero 12 de 1862.—El secretario, *José Ramon de Betancourt.* 15-14F

LA UNION,
COMPAÑIA ESPAÑOLA DE SEGUROS, GERENTE DE "EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS."

El único representante apoderado de dichas compañías en las islas de Cuba y Puerto-Rico tiene su escritorio en la calle de Aguiar núm. 47, entre Teniente-Rey y Muralla.—El Inspector general, *Francisco del Herrero,* 35-12 feb.

LA UNION
COMPAÑIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS.

El consejo de administracion de esta compañía en vista del resultado del tanteo de balance correspondiente á las operaciones del año anterior ha acordado en sesion estraordinaria celebrada el 24 de diciembre último, pagar á los Sres. accionistas el dividendo activo de 6 p. ⅌ sobre el desembolso que tienen hecho las acciones de la misma. En su virtud se abre el pago de las correspondientes á esta isla y Puerto Rico desde el 15 del corriente todos los dias no feriados, de 11 á 3, en el escritorio del que suscribe, calle de Aguiar número 47, entre Teniente-Rey y Muralla.—Habana, febrero 12 de 1862.—El inspector general, *F. del Herrero.* 18-1F

COMPAÑIA DE SEGUROS
MARITIMOS DE LA HABANA.

La Junta Directiva de esta Compañía de acuerdo con el Sr. Inspector de sociedades mercantiles por acciones ha dispuesto que tenga efecto la primera sesion de la junta general ordinaria de este año el dia 26 del actual á las 6 de la tarde en la casa del establecimiento calle de San Ignacio n. 98. En dicha junta se presentarán el balance é informe correspondientes á las operaciones del año último y se nombrará la comision que ha de examinarlas, en conformidad con lo que previene el artículo 27 del Reglamento, lo que se pone en conocimiento de los Sres. accionistas recomendándoles su asistencia al acto.—Habana, febrero 5 de 1862.—El secretario, *Pedro Melo* 20-7

LA PROVIDENCIA.—SINIESTROS PAGADOS por la Sociedad desde agosto de 1855 que entró en operaciones.

1855 importe de siniestros pagados,	$ 4.869	..
1856	77.754	40
1857	229.722	..
1858	303.277	66
1859	169.144	92
1860	141.051	64
1861	78.433	25
1862—Enero	5.670	..
Total	$1.009.913	87
Siniestros liquidados cuyas órdenes de pago no se han presentado aun al cobro	145.648	71
TOTAL de siniestros liquidados y pagados	$1.155.562	58

Habana, 1º de febrero de 1862.—El Director General.—*Juan A. Colomé.* Mes f.

COMPAÑIA
DEL CAMINO DE HIERRO DE TRINIDAD.

Por disposicion del Sr. Presidente de la Junta Directiva se convoca á los Sres. accionistas para la junta general ordinaria que con arreglo al artículo 43 del reglamento ha de celebrarse en el mes actual, cuyo acto deberá efectuarse en esta ciudad en la morada de dicho señor, calle de Aguiar número 52, á las once del dia 24 del referido mes, segun lo determinado por el Sr. Inspector General de Sociedades. En esa reunion se dará cuenta de la renuncia que el Sr. D. José María Tirry ha hecho de la vice-presidencia de la Junta Directiva, se procederá á la eleccion para este cargo, se reemplazarán dos vocales de la propia junta y un individuo de la comision de glosa de cuentas y se consultará á la junta general si convendrá pedir al Gobierno la alteracion de los artículos 31, 38 y 44 del Reglamento en lo relativo á la fecha en que debe empezar á contarse el año social. Habana, 7 de febrero de 1862.—*Pedro G. Llorente,* Secretario. 11-9

LA TUTELAR,
EL MONTEPIO UNIVERSAL
Y EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS.

Los suscritores ó interesados en estas Compañías, que deseen cangear sus pólizas respectivas corrientes ó puedan corresponderles por sus pólizas respectivas corrientes ó caducadas se servirán pasar al domicilio del que suscribe, calle del Tejadillo n. 7 entre Cuba y San Ignacio, desde las 7 hasta las 12 de la mañana. La misma persona, que representa varias casas de Banca de Madrid, se encargará de las liquidaciones de las viudas, huérfanos y otros interesados en las Compañías, mediante una Comision convencional. Se darán las garantías que se necesiten para las comisiones, y los que se harán al contado. Siendo muy pocos los dias que le restan de permanencia en esta ciudad, convendrá que los suscritores se apersonen lo mas antes posible.—*Fermin M. Alvarez.* 8

LA PROVIDENCIA.

La Junta de Gobierno de esta Compañía ha decretado en sesion de 12 del que rige, de conformidad con el artículo 22, título 5º, de los Estatutos una cuota de uno y medio por ciento sobre los capitales de responsabilidad, para cubrir los siniestros del primer semestre de 1861. Subdividiendo dicha cuota del modo siguiente:

Medio por ciento los que hayan gozado un cuatrimestre.

Uno por ciento los que hayan gozado dos cuatrimestres.

Uno y medio los que hayan gozado tres cuatrimestres.

Lo que se pone por este medio en conocimiento de los señores suscritores, recomendándoles la puntualidad en el pago de las sumas que respectivamente les corresponda abonar por la indicada cuota, á cuya recaudacion va á procederse desde luego.—Habana, 13 de setiembre de 1861.—El Director general, Juan A. Colomé. 5-0

COMPAÑIA
DEL FERROCARRIL DE SAGUA LA GRANDE.

La junta directiva ha acordado se haga saber á los accionistas que adeuden dividendos pasivos vencidos que verifiquen el pago de ellos dentro de quince dias, pues en caso contrario se hará uso de los derechos de la compañía, en conformidad de lo que previene el art. 67 del Reglamento. —Habana, 12 de febrero de 1862.—Benigno Del-Monte. 8-12

BANCO ESPAÑOL DE LA HABANA.—Habiendo manifestado á dicho establecimiento don José Gomez y Gomez, que por razones y causas agenas de su voluntad ha desaparecido de su poder el certificado de depósito con interés n. 3125 por la cantidad de ochocientos treinta pesos siete centavos que á su favor se le habia espedido, el consejo de direccion ha acordado se publique dicha ocurrencia por el término de 9 dias consecutivos en la Gaceta y Diario de la Marina, y que no presentándose reclamo ni obstáculo alguno, se libre otra certificacion con la calidad de duplicada. Habana 14 de febrero de 1862.—El secretario, Manuel Arizmendi. 9-15

LA ALIANZA, COMPAÑIA DE CREDITOS Y SEGUROS.—Aprobadas en esta fecha las cuentas del 2º semestre del 4º año social por la comision que para su exámen se nombró en junta general celebrada el dia 27 del pasado y dispuesto en consecuencia por la misma que se proceda desde luego al reparto del dividendo de 5 p. ⅌ acordado en aquel acto, se pone en conocimiento de los Sres. accionistas que desde hoy pueden pasar á las oficinas de la Compañía en dias y horas hábiles á percibir las sumas que corresponda á sus respectivas representaciones. Habana 14 de febrero de 1862.—El secretario, *Joaquin de Goscue.* 30-16F

COMPAÑIA ESPAÑOLA DEL ALUMBRADO DE GAS DE MATANZAS.

El dia 25 del corriente á las 12 de la mañana se servirán los Sres. accionistas de esta compañía concurrir á la calle de Compostela n. 125, á fin de celebrar la Junta general ordinaria que previenen los Estatutos.—Habana, febrero 15 de 1862.—*Vicente Cuba,* secretario, 8-16

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS
SOBRE LA PENINSULA.

CALLE DE SAN IGNACIO NUM. 8.

Asuntos y comisiones de que se encarga.

Desamortizacion.	Tomará parte en las subastas que se están efectuando en la Península á nombre de las personas que se lo encarguen y sean de abono para la agencia, ya sean las fincas de mayor ó menor cuantía, recibiendo con la anticipacion correspondiente las instrucciones necesarias.
Corporaciones.	De su representacion en la Península como medio seguro y pronto para la gestion en Madrid de todos aquellos negocios que las conciernan.
Negocios judiciales.	De la representacion de las partes en los pleitos ordinarios que vayan á resolverse al Tribunal Supremo de Gracia y Justicia.
Colegios militares.	De represen ar en Madrid á las familias de caballeros cadetes, por una pequeña retribucion y de adelantar los fondos que para gastos necesiten.
Administracion de fincas.	De la administracion de fincas rústicas y urbanas.
Comisiones.	De comprar y vender en comision toda clase de bienes.
Consignaciones.	De recibir cuantos encargos se les encomienden para trasportarlos á cualquier punto de la Península.

193-14-N.

LEJITIMAS

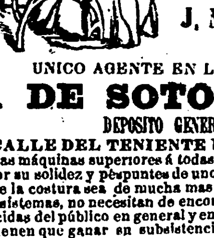

MAQUINAS
DE
COSER
DE
J. M. Singer y Cª

UNICO AGENTE EN LA HABANA

A. DE SOTOLONGO.
DEPOSITO GENERAL

CALLE DEL TENIENTE REY NUM. 29.

Estas máquinas superiores á todas las conocidas hasta el dia por su solidez y pespuntes de uno y otro lado lo cual hace que la costura sea de mucha mas duracion que por los otros sistemas, no necesitan de encerrar, pues son bastante conocidas del público en general y en particular de todos los que tienen que ganar su subsistencia con las costuras de cualquier clase que estas sean, como igualmente de los talleres de sastrería, zapaterías y talabarterías pudiendo asegurarse sin temor de equivocarse que por muy rara escepcion se encontrará en la Habana ó en esta capital una clase de máquinas que no sea de las de Singer y Cª

Todas las personas que tengan necesidad de máquinas de coser y deseen emplear su dinero en un artículo útil y durable deben sin titubear comprar estas máquinas pudiendo dar cuantas referencias desee el comprador.

A la persona que comprase una máquina de Singer y Cª si á los ocho dias de tenerla no estuviese contenta de su adquisicion se le devolverá el importe que hubiese abonado por ella siempre que devuelva la máquina en el estado que la recibió, es decir sin ningun deterioro por efecto de mal trato considerándose finiquitada la venta y sin lugar á la devolucion transcurrido dicho plazo.

En el mismo depósito se halla un surtido de máquinas de coser de la fábrica de Grover y Backer á los precios mas baratos que pueden encontrarse en la plaza 101-2?N

AVISO IMPORTANTE.
PLUMAS DE ORO.

Han llegado por fin las tan celebradas y legítimas plumas de oro de D. Juan Fooley, de New-York; este fabricante ha obtenido siempre en las esposiciones de artes é industrias el premio sobre todas las manufacturadas por su duracion

SOCIEDAD GENERAL
DEL CREDITO TERRITORIAL CUBANO,
BANCO AGRICOLA.

Con anuencia del señor inspector general de sociedades se convoca á los señores accionistas del Banco Agrícola para la junta general en que debe dar cuenta de su encargo la comision nombrada para ocuparse del arreglo pendiente con el Crédito Territorial Cubano. Dicha junta tendrá lugar á las 12 del dia 29 de febrero próximo.—Habana, enero 30 de 1862. 20-1F

SEGUROS DE QUINTAS.
CON AUTORIZACION DEL GOBIERNO.

GARANTIA 200,000 PESOS.

Las oficinas de esta útil y benéfica institucion en favor de los jóvenes peninsulares, se hallan establecidas en la casa del nuevo Director, calle de la Habana n. 2?8, entre las del Empedrado y Tejadillo, en donde sigue abierta la suscricion, no solo para los residentes en la isla, sino para los que están en España, dándose prospectos á los que deseen instruirse, advirtiéndose que iguales operaciones se hacen en las agencias establecidas en los pueblos del interior. 67-1E

EMPRESA DE VAPORES DEL SENO MEJICANO y Centro América.—Por acuerdo de la junta directiva en sesion de hoy, se cita á los señores accionistas á junta general para el dia 1º de marzo á las doce del dia para tratar del nombramiento del presidente y de otros particulares de interés social. Habana y febrero 13 de 1862.—El Secretario. 15-15

EMPRESA DE VAPORES DEL SENO MEJICANO y Centro América.—La junta directiva en sesion de hoy ha acordado el cobro de un dividendo pasivo para el dia 24 del corriente; lo que se publica para el debido conocimiento. Habana 15 de febrero de 1862.—El administrador. M. de Santelices. 16-18

Ferrocarril de la bahía de la Habana a Matanzas.

Habiendo terminado el 13 del presente el plazo señalado por la Gaceta oficial en los dias 31 de enero y 1º y 2 de febrero para el reclamo de un caballo existente en el paradero de Regla y procedente del de Bainoa remitido por D. Julian Sanchez á la órden de la marca J. L. y no presentándose su dueño á recogerlo se procederá á su remate el dia 20 del corriente á las 11 de la mañana en el referido paradero de Regla.—Habana, febrero 15 de 1862 3-18

COMPAÑIA CONSOLIDADA DE FERROCARRILES de Caibarien á Santo Espíritu.

Por disposicion del Sr. Presidente, de conformidad con el Sr. Inspector general de Sociedades, se convoca á los Sres. accionistas para la junta general ordinaria que ha de celebrarse el 27 del actual, á la una de la tarde, en la casa n. 109 de la calle de Compostela.—En dicha reunion deberá verse y discutirse el proyecto de la nueva escritura social y Reglamento el informe de la comision nombrada para la glosa de las cuentas correspondientes al segundo semestre de 1860, y el informe de la Contaduría sobre las operaciones de los cinco primeros meses del año de 1861, con que terminaron las cuentas de la antigua Empresa del ferrocarril de Caibarien.—Tambien se instruirá de los trabajos que en el citado año de 1861, han ocupado á la Directiva; con los demás particulares que puedan interesar á la Sociedad.—Los libros y cuantos documentos se relacionan con los puntos espuestos, se hallan á disposicion de los señores accionistas, en las horas de despacho, en las oficinas de la Compañía, calle de la Habana n. 55. Habana, febrero 10 de 1862.—*Joaquin de Sousa,* Secretario. 11-12

COMPAÑIA DE ALMACENES Y BANCO DE SAN JOSE.—No habiendo tenido efecto la Junta general ordinaria convocada para el 31 del pasado enero por falta de número suficiente de accionistas, el Sr. Inspector general de sociedades mercantiles por acciones, seguros mutuos y ferro-carriles ha dispuesto se convoque nuevamente para el 22 del corriente á las 12 de su mañana, debiendo verificarse el acto en la casa morada del Sr. Vice Presidente, calle de Compostela n. 159. Lo que se pone en conocimiento de los Sres. accionistas con la advertencia de que en virtud de ser segunda citacion, tendrá efecto aquel con cualquiera número de concurrentes, y que ademas de los objetos espresados en el Reglamento se dará cuenta de la Real Orden en que S. M. (q. D. g.) se ha servido autorizar á esta empresa para prolongar los almacenes hasta el valuarte de Paula.—Habana, 6 de febrero de 1862.—*Bernardo del Riesgo,* secretario. 15-7

LA ESPAÑOLA, COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS á prima fija.—Marítimos y contra incendios.—Garantías: 19 años de existencia.—Director general: Excmo. Sr. D. Luis María Pastor. Madrid.—Comisionado en la Habana: D. Ignacio Ancarbar é hijo de Ens n. 12 o por principal. 31-1F

NORTHERN ASSURANCE COMPANY
ESTABLECIDA EN 1836.—CAPITAL 6.000000$

Compañía de seguros á prima fija contra incendios y sobre vidas.—Agente D. Juan V. Crawford, calle de San Pedro núm. 1. Año-5N

AVISOS VARIOS.

AVISO AL COMERCIO.

La fábrica de tabacos EL COMERCIANTE, de Luis Carujo y Cª se ha trasladado de la calle de Neptuno n? 1?? á la Zanja n. 69 esquina á Gervasio. 5-21

LOS SEÑORES J. DE LA CRUZ Y COMPAÑIA han trasladado su escritorio á la calle del Sol n. 4, entre Oficios y San Pedro. 15-11F.

SE VENDE LA HERMOSA Y VELERA GOLETA española ISABEL, de porte de 195 toneladas, forrada en cobre, construida en Islas Canarias; se halla atracada en el muelle de Don Antonio Pasos, en Casa-Blanca. Impondrán sus consignatarios, calle del Sol n. 4, los Sres. J. de la Cruz y cp. 15-11

LOS SRES. FORCADE, MARTINEZ Y COMP. han trasladado su escritorio á la calle de Sta. Clara n. 31 entre S. Ignacio é Inquisidor. 3-2

D. JOSE R. MARQUETTE HA MUDADO SU escritorio á la calle de San Ignacio n. 56. 15-1

LOS SEÑORES A. LEAK Y COMPAÑIA HAN trasladado su oficina á la calle de Mercaderes n. 4. 3-11 F.

CARRINTON'S HAVANA EXPRESS, NUM. 78, Broadway, New-York, connecting with the Island of Cuba Express, núm. 58, calle de Mercaderes, Havana. Spanish, French and English spoken at both offices. Express by each Steamer, Carrington and Cº, New-York, E. Ramirez & C., Havana. Año-1 Ago.

SE HACEN ADELANTOS DE EFECTIVO SOBRE embarques de azúcares y mieles consignados á nuestros corresponsales en los Estados-Unidos y Europa: calle de los Oficios núm. ... frente á la Lamparilla.

GOMEZ Y SALAS. 5-N.

EXPRESO DE AMBOS MUNDOS.—CALLE del Empedrado n. 1 frente á la Pescadería.—Esta acreditada Empresa tiene por objeto recibir y encaminar bultos, paquetes y mercancías, etc para toda la isla de Cuba, Estados-Unidos Canadá, España, y cualquier punto de Europa, Europa y Canadá por medio de la Empresa de New-York Gore Express de la W. Morris 22 Broadway St. para toda Europa.—Los remitentes á Matanzas se hacen dos veces al dia por los trenes expresos, y á Cárdenas se recibirán diariamente lo mismo que á todos los pueblos de la isla.—Directores, Gutierrez y Perez Portela, casa del amigo, ... drado n. 1. 1-16

CONSULADO DE MEJICO EN LA HABANA.—El Gobierno Supremo de la República mejicana por órden de ... pasado por el Ministerio de Relaciones, me previene, como lo hago, para su conocimiento de los Sres. comerciantes de esta plaza, que hayan despachado buques y remitido mercancías para los puertos en los respectivos de ley, que habra ... de ... 1862.—*Ramon S. Diaz.* 4-16

EXPRESO DE LA ISLA DE CUBA A ... We, ... Americano ... F. Freeman & C., ... Directores propietarios ... de Mercaderes núm. 56. Esta compañía recibe y encamina toda clase de ... para los Estados-Unidos, Canadá, Sur América, California y Europa. Tambien se hace cargo de compras, comisiones y cobros en todos los lugares indicados. Gira toda cantidad por pequeña que sea sobre París, Lóndres, Liverpool, New-York, Boston, Filadelfia, Charleston, Aspinwall, Panamá y San Francisco de California. Recibe correspondencia para España y demas puntos de Europa para enviarla por la vía de los Estados-Unidos á Inglaterra. Año-1 Ago

CRONICA DE LA ESPEDICION
FRANCESA, INGLESA Y ESPAÑOLA
A MEJICO.

Esta interesante publicacion, original del distinguido escritor D. Juan Perez Calvo, se dará á luz en la Habana en el establecimiento tipográfico de los Sres. Pujola y Cª, por entregas de 32 páginas de esmerada impresion, igual en un todo al prospecto que circulamos, y se esparará á su que este impresa, á la llegada de todo vapor, precediendo de Veracruz que contenga correspondencia oficial.

El precio de cada entrega será de 4 centavos en la Habana, y 50 en el interior, franco de porte.

Aparte, y gratis para los suscritores, se dará una carta-boletin que contendrá cuanto ocurra de notable en el cuerpo de la espedicion.

Tanto las entregas como las cartas-boletines se venderán sueltas para los no suscritores, tan luego se reparta á los ... en la imprenta del Iris, á 50 centavos la entrega, y 20 centavos la carta-boletin.

Esta publicacion es propiedad del autor, y las noticias que contenga no podrán reimprimirse.

PUNTOS DE SUSCRICION.

INTRAMUROS.—Librería é imprenta EL IRIS, calle del Obispo núm 2?.—Librería de Charlain y Fernandez, calle del Obispo.—La Dominica, y Café-Tabernia, calle de Mercaderes.—Redaccion del Diario de la Marina.—Redaccion de La Prensa.—Contaduría del Teatro.—Sedería La Bolla, de Serrapinana, calle de la Muralla.

ESTRAMUROS.—Salon de Brunet, teatro de Tacon.—Café del Louvre.—Café de Monserrate.—Café de las Delicias, plaza del Vapor.

Las reclamaciones podrán dirijirse á casa del Editor-Administrador, calle del Agona núm. 1??, y en la librería é imprenta EL IRIS, calle de Obispo núm. 2?.

INTERIOR.—Todos los corresponsales del Diario de la Marina. 30-F

y elegancia de su figura. Se hallan de venta en el depósito de máquinas de coser, como tambien se encontrarán los llamados tapiceros de Srés. plumas sueltas de oro de todos tamaños, y plumas especiales para tenedor de libros.—Unico agente L. G. Dromel, calle del Obispo n. 125. 30-15F

B. GUINAND Y JOHNSON.
RELOGERIA CALLE DEL OBISPO N. 17
PLAZA DE ARMAS,
CRONOMETROS PRIVILEGIO
Y RELOGES FINISIMOS DE LOS MEJORES FABRICANTES.

NOTA.—TODAS VENTAS Y COMPOSICIONES ESTAN GARANTIZADAS. 30-13 F.

LIQUIDO
INDIANO.
INFALIBLE
CONTRA LA CALVICIE.

No solo hace nacer y crecer los cabellos, pero les da mas fuerza con el intento de evitar la calvicie ó impedir que blanqueen. Unico depósito, Bazar de la Emperatriz, calle de O-Reilly n. 17.—Precio, un peso. 6-16

RELOGERIA Y PLATERIA
DE OTTO DOES,
Calle del Obispo núm. 70
ENTRE AGUACATE Y VILLEGAS.

En este establecimiento se acaba de recibir por los últimos buques de Europa un gran surtido de prenderías y joyas, entre las cuales hay ternos y medios ternos con brillantes de mucho gusto, peinetas y alfileres de corbatas, escojidos relojes y quevedos de oro de 18 quilates con plumas del Brasil.—Tambien hay navajas de nueva invencion de una calidad muy superior á todas que se han conocido hasta ahora. 16-30

E. BONNET.
Callo de Mercaderes número 7.

RELOJES LEGITIMOS DE LOSADA DE LONDRES y de los mejores fabricantes Ingleses Ginebrinos y Suizos.

PRENDERIA JOYERIA FINA.

Un grande y variado surtido renovado continuamente á precios muy moderados. 55-19-F.

EL RUBI.
RELOJERIA.

D. Fernando Brandt y Albore, dueños de este nuevo establecimiento situado en la calle de la Muralla entre Habana y Compostela, frente á la fábrica de flores, La Primavera. Ofrecen en él al público en general y á sus amigos un variadísimo y elegante surtido de relojes, cronómetros y patentes ingleses de las mas acreditadas fábricas del mundo, como tambien cuantos objetos de prendería puedan apetecerse. Todo dignos del tan delicado y distinguido gusto que siempre ha caracterizado el bello sexo de esta capital. Tambien se encargan dichos Sres. en su establecimiento de toda clase de composiciones, garantizándolas, en el ramo de relojería; puestanto uno como otro, son conocidos por haber ejercido el arte que profesan en las mejores fábricas de Suiza y en las principales ciudades y capitales de Alemania y Francia como lo pueden acreditar certificaciones dadas en dichas fábricas y en los principales establecimientos que promueven la entera satisfaccion de los Sres. directores y propietarios del saber de los que hoy tienen el honor de anunciarse. 30-6F

CAMAS DE BRONCE Y DE HIERRO

con pabellon y de sofá do última moda. Acaban de llegar de Inglaterra, y se venden á precios sumamente baratos. Sin embargo de ser las mejores que se trabajan en Birmingham.

Callo de Tacon n. 87 casa de los Sres. Huerta y Compañía. 8-19

ROPA HECHA FRANCESA ACABADA DE recibir á un 40 por 100 menos de su valor.—Gran depósito calle de los Oficios núm. 47 entre Santa Clara y Luz. —Levitas y casacas de paño negro muy fino y tambien de color á 12 y 20$. Levitas, chaqués y sacos de casimir á 7 y 17$. Idem de alpaca de seda finas á 4½ y 6$. Id. de holanda y dril blanco y de color de hilo puro á 2½, 3, 4½ y 5$. Pantalones de dril blanco y de color á 2 y 4$. Chalecos de piqué blancos y de colores á 12 y 17 rs. Idem de seda, raso, terciopelo y merino á 2½ y 5$. Lotos de merino francés apsado y de listas á 12 y 17$. Pantalones de paño negro y casimir á 4½ y 8$. Monteristos y Talmas de 8, 12, 15 y 20$. Sobretodos de dos caras á 15, 25 y 3?$. Capas enteras y medias capas á 6$, 8$, 14 y 25$. Sobretodos de paño piloto y hamburgués á 8, 14 y 15$. Esclavinas forradas de castor con cuellos de nutria muy finas á 6$, 12 y 15$.—Hay igual surtido para niños. 4-16

Sábanas y tohallas turcas.

Participamos á las personas de gusto y amigas de la comodidad, que se ha recibido una factura de las mas elegantes y esquisitas tohallas y sábanas de Turquía que las bellas Odaliscas del Serrallo del Sultan acostumbran emplear á la salida de sus perfumados baños. Entre estas hay algunas que tienen bordados los nombres de los títulos de Castilla y grandes de España que hay en esta Ciudad y se venden todas á los siguientes precios, que son los de factura: cada docena de tohallas con el nombre bordado en una de ellas á 6$; cada sábana á 5, idem bordada una por cada media docena, cada paquete se compone de una docena de tohallas y 6 sábanas que con los bordados de cada título importa 2 onzas y un escudo. Se hallan en el escritorio de Ramon C. Ferro, calle de Santa Clara n. 24. 15-8

A QUEMAR.

LAS CAMISETAS INTERIORES, punto de seda inglesas, muy elásticas y libres de toda avería, el nuevo visto precio de diez reales una y siete pesos la media docena.

LONA SUPERIOR, LA VENDEN POR PIEZAS los Sres. Peñasco, Marzan y comp., calle de Cuba número 126, esquina á la de la Obrapía.

PIANOS
COSMOPOLITAS VERTICALES
CON REALES PRIVILEGIOS.

Estos pianos fabricados espresamente para este clima no tienen rival en hermosura, solidez, estension, calidad, volúmen y dulzura de sus voces, así como siendo su forma la mas bella y elegante solo ocupan una tercera parte del espacio de los voluminosos y grandes pianos á los que sustituyen con inmensas ventajas, no necesitando sino una afinacion por año, así como solo en ellos esclusivamente se puede colocar los retratos de los interesados en plancha de cobre (que según la opinion general) son lo mas bello é idéntico que so ha inventado y de una duracion sin límites, pudiendo ser sus retratos de todo tamaño natural. Seria prolijo enunciar todas las cualidades de estos preciosos instrumentos, y solo de viva voz y con vista de ellos puede formar concepto. Sus precios moderados los pone al alcance de todas las fortunas y están dispuestos, en sus dobles cajas de madera y zinc, á trasportarse á cualquier punto de la isla y fuera de ella pudiendo verse en la actualidad uno que se manda á Madrid dentro de 20 dias. La direccion de pedidos é informes será: á Ramon C. Ferro, escritorio calle de Santa Clara núm. 24. 30-18E

HABANA.

MIERCOLES 19 DE FEBRERO DE 1862.

Ultimas fechas recibidas en esta redaccion.

Madrid, enero.......... 22	Nueva-York, febrero.... 5
Barcelona, enero...... 19	N.-Orleans, enero...... 30
Cadiz, enero........... 25	Charleston, febrero.... 8
Paris, enero........... 17	Mejico, enero......... 23
Londres, enero......... 18	Veracruz, febrero...... 14
Liverpool, enero...... 18	

Nuestra opinion sobre la decadencia de la única industria manufacturera que tenemos en la isla, la de la elaboracion del tabaco, y los medios de remediarla, aunque tímidamente y hasta con dudas en cuanto á estos últimos espresada y sostenida, tubo sin embargo impugnadores; nada mas natural: entre los que producen la materia primera y los que le dan la forma que el consumo requiere, hay oposicion de intereses, no en la realidad, sino aparentemente, como despues demostraremos, y esta aparente contradiccion de intereses produce los mismos resultados que si fuese cierta y verdadera. No es nuestro ánimo sostener una contienda con los que piensan de diferente manera que nosotros; la esperiencia nos ha hecho conocer que rara vez, si alguna, conducen tales debates á un resultado provechoso; en no pocas ocasiones, en lugar de claridad derraman la oscuridad y confusion sobre la materia que se discute; y no es imposible tampoco que, enconando los ánimos, arrastren á los contendientes á un terreno del cual no se puede salir con honor sin que ocurran lamentables desgracias. Nuestro sistema, que podrá no ser bueno, aunque por tal lo tengamos, se ha reducido y se reducirá por lo mismo, en adelante, á exponer con lealtad y franqueza la opinion que formemos sobre los asuntos que ocurran; razonarla de la manera que nuestro pobre entendimiento nos sugiera; reforzar tambien nuestras razones, si alguien nos contradice y lo creemos conveniente; pero nunca sostendremos polémicas mas ó menos animadas á no ser que periódicos estrangeros nos obligáran á ello en defensa de los intereses de nuestro país. Perdónesenos esta digresion, que creemos necesaria para que no se atribuya este retraimiento á un motivo muy ageno de nuestro carácter y educacion.

Decíamos, pues, que hemos sido impugnados; pero si no estamos en un error, todos convenimos en el hecho siguiente: la industria casi única en la isla, que consiste en la elaboracion del tabaco bajo todas sus formas, está en decadencia; son de ello irrecusable prueba el gran número de obreros que piden y no hallan trabajo, y los datos que en nuestro primer artículo publicamos, que demuestran la sucesiva baja en la exportacion del tabaco elaborado. Tampoco puede haber divergencia acerca de la utilidad de reponer esa industria, ya por ser casi la única con que contamos, como se ha dicho, ya porque siempre conviene que nuestros productos salgan de aquí con el aumento de valor que les dá la preparacion para el consumo, y ya, últimamente, porque proporciona medios de subsistencia á los blancos de la clase pobre, y puede con el tiempo proporcionarlos tambien á las mujeres de la misma clase, casi completamente exhaustas de todo otro género de recursos. La diferencia debe consistir solamente en los medios de alcanzar el objeto que todos nos proponemos: mas para saber cuales son los mejores, conviene investigar el orígen del mal que se deplora: nosotros creíamos encontrarlo en el desarrollo que esa misma industria ha recibido en los paises estrangeros, que tienen á su favor la ventaja de la mayor baratura de la mano de obra, debida á la abundancia de la poblacion y al bajo precio á que se adquieren las sustancias que sirven de alimento al hombre, y los demás artículos de consumo necesario. Decíamos con este motivo: iguálese la condicion del fabricante de aquí con el de otros pueblos en que el tabaco se elabora: no pedimos mas, no queremos proteccion, sino igualdad; porque con ella solamente renacerán los buenos tiempos que alcanzó esta industria.

De dos maneras puede conseguirse la igualdad á que aspiramos: eximiendo de toda clase de derechos al tabaco que aquí se elabora, ó recargando algo el que en la actualidad pagan las buenas clases del tabaco en rama. Nosotros preferiríamos el primero, lo decimos con toda franqueza, porque en un país agrícola como el nuestro no somos por lo general partidarios de los derechos de esportacion; pero la supresion absoluta del impuesto que paga el tabaco elaborado ha de dejar necesariamente un vacío en los ingresos, que será preciso llenar con el producto de otra contribucion; y esto es mas fácil decirlo que realizarlo de una manera que por huir de un inconveniente no demos en otro mayor acaso. Los años y la esperiencia nos han hecho conocer que no siempre prueban bien las mejores teorías, y somos por eso esencialmente hombres prácticos: Suprimir un impuesto es cosa sencilla; pero con el producto de él se pagan ó se ayudan á pagar servicios públicos de indispensable necesidad, ó quedan desatendidos estos servicios, lo que no puede ni debe hacerse; ó hay que crear un nuevo impuesto equivalente, ó recargar los ya establecidos. ¡Cuán difícil será hacer lo uno ó lo otro, de modo que no produzca mas daño que hacía el que se suprime! Estamos, por otra parte, convencidos de que no basta para igualar la condicion de nuestros fabricantes con la de los estrangeros declarar el tabaco elaborado libre de derechos de esportacion, porque la diferencia en el precio de la mano de obra aquí y allá es muy superior al importe de aquel impuesto, aunque se agregue el que continuará pagando el tabaco en rama.

No hay, pues, eleccion posible: recargar este último derecho en las clases mejores de la Vuelta de Abajo, ó sufrir con resignacion la ruina de esa industria, y la miseria y consiguiente aniquilamiento de las familias á ella consagradas; porque eso que dicen algunos de que en la isla hay falta de brazos, y los que no encuentren ocupacion en las fábricas de tabacos la hallarán en nuestros campos incultos, no debe refutarse seriamente; ni los terrenos los dan de balde, ni se cultivan sin capital, ni todos los que son buenos para tabaqueros sirven para los trabajos rurales, ni se resuelven, por último, los hombres á abandonar la industria á cuya sombra han vivido siempre, sino cuando han perdido totalmente la esperanza; y entónces la miseria, y tal vez los vicios en la holganza forzosa adquiridos, los inutiliza para cualquier otro trabajo. El recargo en el derecho de las clases mejores de la Vuelta de Abajo no perjudicaría, en nuestro concepto, á los que las cultivan, por la sencilla razon de que esta clase de tabaco ni tiene rival, ni es susceptible de un gran desarrollo; su oferta en el mercado ha de ser siempre inferior á la demanda; el derecho en tal caso se paga, por el consumidor estrangero; al que le produce le importa poco que sea alto ó bajo. Se ha querido impugnar esto esponiendo el hecho aislado de que existen aun en uno de los mejores partidos de aquel distrito tabacos de la última cosecha; pero ¿porqué? porque sus dueños, exigentes en demasía, han querido dejar pasar la época de las ventas, en un año en que por los accidentes atmosféricos que ocurrieron, la mayor parte de la rama cosechada no reune las buenas condiciones que la hacen preferible para el consumo. Por lo demás, que la oferta del buen tabaco no guarda proporcion con la demanda lo prueba el progresivo y constante aumento de precio á que se vende de algunos años á esta parte; porque todo el mundo sabe que los precios de un artículo están en razon compuesta de la oferta y la demanda; suben si la segunda es superior á la primera; bajan cuando aquella crece y esta disminuye. Para justificar nuestra asercion de que el precio del buen tabaco de la Vuelta Abajo crece de un modo tan notable que no ofrece ejemplo en los anales del comercio, nos hemos procurado nota de los precios á que se pagó por nuestros mas acreditados fabricantes en esta plaza en los 10 años que mediaron de 1851 á 1860. Vean nuestros lectores el resultado que ofrecen los términos medios de estas notas:

VEGAS DE CLASE SUPERIOR.

Año de 1851.	8	rs. 1ª á 5ª inclusive.
	3	id. 6ª
	2	id. tripa.
1852.	9	rs. 1ª á 5ª
	3	id. 6ª
	2	id. tripa.
1853.	9	rs. 1ª á 5ª
	4	id. 6ª
	2	id. tripa.
1854.	10	rs. 1ª á 5ª
	5	id. 6ª
	2	id. tripa.
1855.	10	rs. 1ª á 5ª
	5	id. 6ª
	2	id. tripa.
1856.	11	rs. 1ª á 5ª
	6	id. 6ª
	2¼	id. 7ª y 8ª
1857.	12	rs. 1ª á 5ª
	6	id. 6ª
	2¼	id. 7ª y capa.
1858.	14	rs. 1ª á 5ª
	6	id. 6ª
	2¼	id. 7ª y 8ª
1859.	14	rs. 1ª á 5ª
	8	id. 6ª
	2¼	id. 7ª y 8ª
1860.	16 á 18	rs. 1ª á 5ª
	8 á 10	id. 6ª
	2¼ á 3	id. 7ª y 8ª

Obsérvese que las clases inferiores, esto es, la tripa, apénas aumentaron de precio en los diez años, mientras que las superiores, que son de primera á quinta, subieron de 8 á 17 rs., término medio, desde 1851 al de 60; la clase sesta, que es la que inmediatamente sigue á las otras, ascendió de 3 á 9; en el primero de estos dos casos, el precio duplicó y en el segundo triplicó. Pero no es esto solo: desde 1856 á acá se rebajó en 25 hojas por término medio el número de las que antes contenian los manojos, lo que equivale á un aumento de precio de 15 por 100. Ni puede dejar de suceder así; sea moda, ó que realmente escede en calidad y aroma á todos los demás, el gusto por el tabaco de la Vuelta de Abajo crece de dia en dia; su produccion aumenta algo, pero poco; si aumentára mucho, quizá sería á espensas de su calidad, como se observa en los terrenos nuevos, que dan mas, aunque no tan bueno. Tienen, pues, los vegueros que lo producen asegurado el consumo y precios ventajosos, aunque se recargue el derecho de esportacion. ¿Porqué no se ha de recurrir entonces á este medio de salvar de la ruina que la amenaza una industria tan digna de consideracion? Témase, si así no se hace, que alcancen los efectos de ella á los mismos que se quejan de que esto se intente: porque si nuestra fabricacion desaparece, cesaría tambien la competencia en las compras que á los fabricantes estrangeros están haciendo los nacionales; y ¿quién asegura entonces á los vegueros la conservacion de los altos precios que hoy cobran? Destruida la industria doméstica, no es imposible la formacion de una liga entre los compradores para el estrangero, que imponiendo la ley á los vegueros, con frecuencia escasos de ahorros y obligados por esto á vender en la época de la recoleccion, los ponga en la necesidad de recibir los precios que se fijen por la monopolizadora liga. A los productores interesa siempre que no se estreche el círculo de los que compran; es un mal que deben evitar á toda costa el de uno solo que se retire. He aquí porqué decíamos al principio de este artículo que la oposicion de intereses entre los fabricantes del país y los vegueros era aparente y no efectiva, porque á los últimos tiene indudablemente cuenta que los primeros ganen, para que conservándose esta industria, sostengan la competencia con los estrangeros.

A pesar de cuanto dejamos espuesto, diremos, para concluir este artículo, que no estamos tan enamorados de nuestra opinion que desconozcamos los inconvenientes que en la práctica puede presentar. La clasificacion de la rama cuyo recargo de derechos pretendemos, no es cosa fácil; preferiríamos por esto no solo la supresion del impuesto de esportacion sobre el tabaco elaborado, sino que se pagase una prima á los que lo esportasen, si esto fuese compatible con las exijencias del erario público. No pudiendo hacerse así, el recargo mencionado es de necesidad para que la industria de la elaboracion del tabaco no perezca; sus inconvenientes podrán atenuarse ya que no desaparezcan por entero, nombrándose una comision compuesta de empleados y fabricantes que inspeccionen la rama que se esporte, y determinen, con arreglo á sus condiciones, la que debe satisfacer el derecho aumentado, teniendo presentes las reglas de antemano establecidas. Es posible que estemos equivocados; pero creeríamos faltar á uno de los mas grandes deberes que nos impusimos en la publicacion de este periódico, si viéramos impasibles la ruina de los intereses creados á la sombra de aquella industria, sin manifestar los medios, buenos ó malos, que se nos ocurren para evitarla.

MINAS DE ASTURIAS.

Con este título insertamos en nuestro número del 8 un artículo en que se daban á conocer los poderosos elementos con que se ha constituido la "Sociedad Carbonera y metalúrgica de Asturias" y prometimos esponer los fundamentos que hay para creer que espera á sus accionistas el mas brillante porvenir.

La sociedad tiene á la verdad motivo para contar con beneficios ciertos; porque su objeto no ha sido crear industrias ni montar fábricas cuyos productos se funden en simples previsiones, sino concentrar y mejorar en sus manos establecimientos que estaban ya dando escelentes resultados.

Sentando como base un hecho generalmente reconocido "que la produccion del carbon de piedra y del hierro es la industria menos aventurada que se conoce porque igualmente necesitan sus productos las artes que se desarrollan á la sombra de la paz, como las que prosperan con el azote de la guerra," la Compañía ha reunido algunos de los mejores establecimientos mineros y fabriles de España, y ha constituido un capital flotante que la pone en el caso de acrecentar y consolidar las prósperas condiciones de esos establecimientos y aspirar á crearse medios de trasporte tales, que nada tenga que envidiar á los *Steam Colliers* de los ingleses, de manera que cuando sus buques hayan satisfecho las demandas de carbon y de coke del litoral del Mediterráneo, [illegible] los minerales de los inagotables veneros de cobre de Huelva; y cuando se dirijan á surtir de combustible los mercados de la costa cantábrica de Bayona, Burdeos y Nantes, tomen en retorno las calaminas de Santander y de Bilbao.

El hierro que sale de sus hornos, aunque fabricado por medio del carbon de piedra, es de calidad tan superior que ha sido inmediatamente adoptado en el país, donde antes no se conocía sino el fabricado con carbon vegetal; y los pedidos son tan considerables que para satisfacerlos no bastan las fábricas de la sociedad; esta, por otra parte, mejora sin cesar los medios de fabricacion y ve asegurada la venta, aun cuando llegue á conseguir que la produccion sea diez veces mayor.

Si se hubieran tasado estos establecimientos con arreglo al trabajo de los últimos años, seguramente hubieran sido mucho mayores los guarismos que vamos á insertar, tomados de los valores que dieron á las minas y fábricas tres ingenieros eminentes, tan conocidos por su ciencia como por su probidad, en un informe evacuado á solicitud de los diferentes propietarios, que hace algun tiempo pensaron en la fusion hoy realizada. Los tres ingenieros fueron Mr. Juncker, inspector general del cuerpo de minas de Francia, Mr. Eugenio Flachat, ingeniero jefe del ferrocarril del Oeste, en el mismo país, y Mr. Sauvage, inspector de minas, hoy director del camino de hierro del Este, y he aquí la estimacion que hicieron de los establecimientos sometidos á su arbitrage:

Para valuar la riqueza de la cuenca carbonífera, perteneciente entónces al Duque de Rianzares y hoy á la Sociedad, que todos tres han visitado y estudiado, solo tomaron en cuenta "la parte correspondiente á las "diferentes capas superiores á un plano de "nivel que pasa por las galerías de desagüe "abiertas en los valles de estraccion" dejando á un lado las riquezas inmensas, ciertas, pero no esploradas aun, que pudiese haber debajo: apesar de esas restricciones le atribuyeron un valor de 700,000 pesos y agregando á esta suma lo gastado para las minas en estado de producir lo que de ellas se puede esperar, resulta que por este concepto posee la Sociedad.......... $ 770,000

Las minas correspondientes á la fábrica de aceros de la Pola de Lena no se consideraron por dichos ingenieros con relacion á su riqueza total, sino en proporcion al guarismo de las ventas que hacia probables entónces su situacion topográfica, hoy favorablemente cambiada; así es que apesar del número, variedad y riqueza de las concesiones anecsas á la fábrica metalúrgica esta y aquellas no se estimaron sino en.......... 230,000

Las 10,467 acciones que posee la sociedad del camino de hierro de Langreo, por donde se estrae el carbon de las minas, representan un valor que se hizo efectivo en caja al fundarse la Sociedad anónima para construirlo y es de.......... 1.101,128

En fin, la gran fábrica metalúrgica de Mieres, que costó 7 millones de francos, puede muy bien entrar en cuenta por el valor en que al constituirse la hizo figurar en su capital la última Sociedad que la esplotaba y que gastó además en mejorarla dos millones de francos sobre los siete primeros, dicho valor es de..... $ 800,000

Se vé, pues, que segun datos incontestables estos valores se elevan á.......... 2.901,128

Y sin embargo los fundadores, que han corrido todos los riesgos de una fusion lenta, laboriosa y difícil, no se los cargan á la nueva sociedad sino por $1.900,000, de los cuales $1.400,000, ó sean próximamente las tres cuartas partes, lo toman en acciones de la sociedad á la par.

Tomados estos $1.400,000 en acciones por los fundadores, en pago de lo que en minas, fábricas, maquinaria etc. le cedian, quedaban por colocar $200,000 para completar el capital de $1.600,000 en acciones. Los amigos de los fundadores y varias personas que por su posicion se hallan en el caso de saber cuan beneficiosas han de ser las minas de Asturias se han apresurado á tomar esos $200,000, que han pagado en metálico.

Componiéndose el capital de la Sociedad Carbonera y metalúrgica de Asturias de.......... $1.600,000 en acciones, y de.......... 1.400,000 en obligaciones, quedaban por suscribir las obligaciones emitidas segun las condiciones que se verán en otra seccion del *Diario*.

Abierta la suscricion para un millon de pesos solamente, en Madrid, en las oficinas de la Compañía General de crédito en España, y en París, en la casa de los hijos de Guilhou, su feliz éxito ha probado una vez mas cuanta confianza inspiran hoy los negocios de España y cuan especial la tiene el público en la nueva *Sociedad Carbonera y Metalúrgica de Asturias*.

Esta, en vez de colocar inmediatamente el total de obligaciones, se ha limitado á emitir un millon de pesos con objeto de reservar una parte á la isla de Cuba; pues habia varias razones para no dejar escluidos de las ventajas de la suscricion á los capitalistas de la Habana, y muy particularmente á los muchos que poseen acciones del ferrocarril de Langreo á Gijon y que pueden, interesándose en este nuevo negocio, indemnizarse de los desengaños que haya podido ocasionarles el primero; tanto mas cuanto que pueden hacerlo con un simple cange, convirtiendo las acciones del ferrocarril en otras de la nueva Sociedad, que posee la mayor parte de aquellas.

Para completar esta breve reseña de la situacion de la *Sociedad Carbonera Metalúrgica de Asturias* y del objeto de sus gestiones en la isla de Cuba añadiremos que, gracias á una combinacion hecha por los fundadores, que como hemos dicho poseen $1.400,000 en acciones, cada uno de los suscritores por tres obligaciones de la Sociedad podrá obtener una accion á la par.

La interesante aunque breve carta que insertamos á continuacion llegó tarde á nuestras manos para tener cabida en el *Alcance*:

"*Veracruz, 14 de febrero de 1862.*

"Ustedes esperarán sin duda con ansiedad noticias de aquí para saber sobre qué pié bailamos. Yo desearía dejar cumplidamente satisfecha esa natural curiosidad; pero, francamente, no es cosa tan fácil averiguar la verdad, ó pronosticar lo que en breve ha de suceder. Cumpliré, sin embargo, del mejor modo que pueda el encargo que Vds. me han confiado.

"¿Nos batiremos ó no nos batiremos? se preguntan los soldados; y Vds. por allá no dejarán de preguntarse tambien: ¿Habrá guerra ó no habrá guerra? Muy perplejo me veo para contestar categóricamente; sin embargo, diré á Vds. que los aliados hacen preparativos como para entrar seriamente en campaña, debido sin duda, segun mis noticias, á la insistencia del Presidente Juarez en que solo se entablen las negociaciones en Orizaba despues de reembarcarse todas las tropas con excepcion de dos mil hombres. Este se dice que es el espíritu de una nota que el 9 del actual dirigió el ministro de Relaciones exteriores del gobierno de la república á los plenipotenciarios en contestacion á la comunicacion categórica que Vds. conocen y en la cual significaban que estaban resueltos á avanzar en cumplimiento de los deseos de sus respectivos gobiernos y de los deberes que les impone su mision civilizadora.

"Si los plenipotenciarios aliados han dado á la citada nota una respuesta verbal ó escrita, es cosa que no puedo decir de fijo; pero seguramente están hastiados de tantas dilaciones y emprenderán la marcha dentro de muy pocos dias. No falta quien opina que los mejicanos harán resistencia y que será menester venir á las manos. Sea enhorabuena. Estamos dispuestos á todo y crean ustedes que los aliados, oficiales y soldados, ansian vivamente medirse con sus adversarios. Si llega el caso, cuenten ustedes con una victoria brillante y con que los mejicanos recibirán un leccion que no olvidarán en mucho tiempo.

"No manda ya el ejército de Oriente el general Uraga: ha sido llamado por el Presidente, segun dicen, para desempeñar el ministerio de la Guerra, vacante en cierto modo por enfermedad del que lo servía, y ha venido á reemplazarle el general Zaragoza de propensiones muy belicosas. De ellas quiso dar sin duda una muestra mandando poco despues de su llegada al campamento á nuestro general, el Escmo. Sr. Marqués de los Castillejos, un mensajero con el recado, no sé si escrito ó verbal, de que si los aliados abandonaban sus posiciones para internarse, consideraría rotas las hostilidades y daria principio á la resistencia. No puedo decir si el general Zaragoza dió ese paso con acuerdo de su gobierno, pero se me ha asegurado que no, y en este caso pueden Vds. calcular el desconcierto que reina entre aquel y ciertos gefes de sus fuerzas.

"El general Zaragoza es uno de los favoritos del partido exaltado que elevó al Sr. Juarez á la presidencia, y varios individuos de este mismo partido lo animan á él á resistir, y al pueblo á reunirse bajo su bandera. He visto varias proclamas, ó manifiestos en este sentido; pero el mas exajeradamente exaltado es uno dirijido á los "clérigos constitucionales-reformistas," que arde, como suele decirse, en un candil. No me atrevo ni á estractar párrafos enteros de esa herejía mejicana, en la cual las blasfemias se dan la mano con las doctrinas mas disolventes y los gritos de guerra mas salvajes, cuando la mision humanitaria de los aliados es tan conocida ya en toda la república. ¿Quieren Vds. una muestra de esos gritos? Oigamos al autor de la hoja volante, que firma *Juan N. Enriquez*: "¡Mejicanos!, ¡Guerra sin misericordia á los traidores! ¡Guerra sin misericordia á los invasores! ¡Guerra sin misericordia á todos los enemigos de nuestra amada independencia!" Como si alguien atentára contra esa independencia, que los aliados quieren, por el contrario, afianzar!

"Pero hablemos de otras cosas. Los mejicanos exaltados no se limitan á predicar contra nosotros una guerra de esterminio: tienen emisarios que bajo su capa de bonachones han tratado de embaucar á algunos soldados; pero les ha salido el tiro por la culata y dos ó tres de ellos, que han sido sorprendidos en ese culpable manejo, se hallan en nuestro poder.

"El punto llamado Loma de Piedras fué reconocido ayer por el Excmo. Señor General Prim, acompañado de los jefes aliados y otros militares de graduacion. No ocurrió la menor novedad.

"Esta mañana estaban desembarcando y dirigiéndose á un cuartel provisional bastante espacioso los soldados que se hallaban á bordo del vapor *Ulloa* y de las fragatas de hélice *Berenguela* y *Petronila*. No permanecerán mucho tiempo en él.

"Esta mañana tambien ha habido ejercicio de artillería y caballería. Yo no lo he visto, pero me han dicho que el general Conde de Reus lo mandaba en persona.

"Concluiré esta carta diciendo á Vds. que los víveres frescos vuelven á escasear en esta ciudad y que el precio de la carne ha subido considerablemente á consecuencia de la reducidísima existencia de ganado. El carbon está por un sentido, las aves idem, y la leche, las menestras y otros renglones casi indispensables hoy dia apénas pueden conseguirse á precios ecsageradamente subidos. Todos confiamos en que esta situacion no se prolongará mucho tiempo.

Ha llegado recientemente á esta ciudad el Sr. D. Manuel Nicolás Corpancho, nombrado ministro plenipotenciario cerca del gobierno de Méjico por el de la república peruana. El Sr. Corpancho es uno de los literatos que con éxito mas feliz cultivan la poesía en la América del Sur y la eleccion que de él ha hecho el presidente Castilla parece haber sido recibida con mucha satisfaccion. Dícesenos que el Sr. Corpancho ha sido invitado por una familia respetable de esta ciudad á pasar unos dias en el campo, ínterin llega el vapor inglés de Santómas, á cuyo bordo piensa dirigirse á Veracruz.

CONFEDERACION DEL SUR.—Como complemento de las noticias insertas en el *Alcance* damos las siguientes, tomadas de los periódicos de Charleston recibidos por el vapor *Nelly*:

Knoxville (Tennessee), febrero 5.—El domingo 2 del corriente, la caballería del coronel White encontró una fuerza de infantería de Lincoln en el condado de Morgan, Tennessee, y cuyo número se calcula de 100 á 300 hombres, estacionada en las faldas de la montaña al mando del capitan Duncan. La caballería del coronel White cargó al enemigo, que no pudo resistir y echó á correr, y aunque el capitan Duncan pudo rehacer dos veces su fuerza, al fin fué herido de un balazo en la cabeza y matado por J. Roberts, jóven que solo cuenta quince años de edad. El hermano de este valiente jóven murió recientemente en la batalla de Fishing Creek, en Kentucky. Los unionistas fueron derrotados completamente y huyeron en desórden, dejando un prisionero y cinco muertos. Un negro libre agregado á la compañía de Mc. Leary mató á uno de los lincolnistas.

Dicen de Columbus que los federales estaban reuniendo una gran fuerza en Cairo; y que tan pronto como tuviesen de 80 á 100 mil hombres tratarian de realizar, por mar y tierra, el movimiento sobre Columbus y Nuevo Madrid de que tanto se ha hablado. A última fecha tenian concentrados en Cairo 60,000 hombres y 38 bombardas.

Dicen de Richmond con fecha 4 de febrero:

"Segun las últimas noticias recibidas de la Sonda de Pamlico, no se habia visto allí ninguna escuadra. Los comisionados yankees, el obispo Ames y el ex-gobernador Fish se hallan en el fuerte Monroe, en camino para el Sur. Nuestro gobierno les negará el permiso para seguir adelante, y por tanto no podrán llevar á cabo su objeto de esplorar el país.

"Mr. de Bebian, súbdito francés y residente en Wilmington, Carolina del Norte, y Mr. Kerr, de Savannah, llegaron á Norfolk el domingo. Mr. de Bebian fué arrestado el verano último, encerrado en el fuerte Lafayette, y puesto en libertad por la intervencion del ministro francés; pero se le negó el permiso para volver á ocuparse de sus negocios en Wilmington. Obtuvo, sin embargo, pasaporte para Europa, y Mr. Seward escribió en el dorso del pasaporte: "Téngase entendido que Mr. de Bebian no deberá entrar en ninguno de los estados insurrectos." Mr. de Bebian se fué á París, tuvo una entrevista con Napoleon, y le enseñó lo escrito por Mr. Seward. El Emperador le contestó que le sería permitido retornar al punto de sus negocios, y el ministro francés de Negocios Estranjeros dirigió los despachos necesarios al ministro francés en Wáshington. Mr. de Bebian volvió á la capital federal, y pidió á Mr. Seward pasaporte para Wilmington, pero le fué negado. Al dia siguiente el ministro francés visitó á Mr. Seward y le enseñó los despachos. Entónces Mr. Seward concedió el pasaporte, y Mr. de Bebian ha pedido al Congreso Federal reparacion de daños.

"Un despacho digno de fé dice que quince oficiales y 380 soldados confinados en el fuerte Warren, habian sido puestos en libertad, y que habian salido de Boston para el fuerte Monroe el 3 del corriente. Las tripulaciones mercantes prisioneras iban á ser puestas en libertad."

El general Beauregard al dirigirse al Oeste, se despidió del ejército del Potomac con la siguiente alocucion, que, segun se dice, produjo entre las tropas un efecto mágico:

"*Cuartel jeneral.—Primer cuerpo de ejército del Potomac, cerca de Centreville, enero 30 de 1862.*—¡Soldados del primer cuerpo de ejército del Potomac! Mi deber me llama á otra parte obligándome á separarme temporalmente de vosotros. Espero, sin embargo, volver á vuestro lado para participar de vuestros trabajos y vuestros peligros, y para conduciros, en defensa de nuestros hogares, y de nuestros derechos, á nuevas batallas para obtener señaladas victorias.

"Estais pasando en la actualidad por la prueba mas severa en la vida del soldado, aquella que es la piedra de toque de su disciplina y de la capacidad de su sufrimiento. Tan grande es mi fé en vuestro patriotismo, en vuestra adhesion y en vuestras altas cualidades militares, que estoy persuadido de que pasareis por esa prueba resueltamente y saldreis de ella triunfantes. Apesar de eso no puedo abandonaros sin sentir profunda emocion, y aun pudiera decir, profunda ansiedad, en estos momentos de prueba y de peligros para nuestro país. Sobre todo; ansío que mis valientes compatriotas, que se hallan aquí sobre las armas haciendo frente al altanero despliegue y á la presuntuosa actitud de los mercenarios del Norte, aprecien en toda su magnitud esta ecsigencia, y comprendan, por tanto, que no es ahora cuando los soldados del ejército del Potomac, los hombres de Manassas, deben soltar las armas ni abandonar, aun por breve tiempo, la bandera que ellos mismos han cubierto de gloria por su valor.

"Todos deben comprender eso, y persuadirse de la magnitud del conflicto que amenaza á la universalidad de los sacrificios personales [illegible] en esta guerra, y de nuestro deber de hacerles frente tan pronto y con tanta resolucion como hemos hecho frente al enemigo en batalla.

"Deseo dar las gracias al ejército del Shenandoah por la constancia con que en julio último verificó su memorable marcha para acudir en mi ausilio, por su oportuna y decisiva llegada, y por su notable serenidad y valentía en el campo de batalla.

"Respecto de los compañeros de esos dos cuerpos, y de los demás del ejército del Potomac, que aun no ha tenido la fortuna de estar á nuestro lado en las luchas con el enemigo, me despido de ellos confiando firmemente en que, llegada la ocasion, harán ver que son dignos camaradas de los hombres de Manassas, de Bull Run y de Ball's Bluff."

El *Union* de Nashville publica una comunicacion en que se dice que el brigadier-general Pillow, teniendo noticia de un cambio de circunstancias en Columbus, habia retirado su dimision. El general Pillow habia estado muy enfermo y su salud se hallaba aun bien quebrantada, pero tan pronto como se mejorase volvería á su puesto, ó se pondría á las órdenes del general Johnston.

Siendo el restablecimiento de nuestro antiguo poderío naval una de las cuestiones primordiales que vienen agitándose en las regiones políticas, y que mayor interés despiertan entre todos los que aman las glorias navales de España, no vacilamos en recomendar la escelente obra que con el título *Ensayos sobre la Marina Militar de España* ha publicado recientemente en la Península D. Justo Gayoso. Comprende ese notable trabajo la historia de la Marina y de los Arsenales de España, la organizacion de las fuerzas navales, matrículas, marinería, cuerpo general de la Armada, artillería, cuerpo de Sanidad, Juntas económicas, directiva, etc. etc., y además trata su autor varias cuestiones económicas referentes al material de la Armada, espone los proyectos que se han presentado para robustecerla, da cuenta de diversos dictámenes, publicaciones y sesiones relativas á ese asunto, hace comparaciones entre las construcciones navales españolas y estrangeras, entra en consideraciones sobre industrias marítimas, y, por último, toca otros muchos asuntos cuya enumeracion nos ahorramos en gracia de la brevedad, pero que sirven para hacer mas completa la patriótica idea que el Sr. Gayoso se propuso al escribir sus *Estudios*, que no es otra que contribuir al engrandecimiento de nuestra Armada. La obra en cuestion consta de un tomo de 444 páginas de buena impresion.

Damos con gusto cabida á la comunicacion siguiente que recibimos ayer:

El sábado 15 del actual pasaron revista de armas en el Paseo de Paula al rejimiento de Artillería de á pié los dignos y apreciables señores coroneles D. Rafael Mas y D. Antonio Rojas; hacía entrega del mando el Sr. Mas, antes de ir á desempeñar la direccion de la Maestranza.

La fuerza se presentó con ros, capote de paño y centro blanco, notándose en su marcha, compostura y aseo la aventajada instruccion que han recibido. Parte de la fuerza no llevaba fusiles, y habiéndonos enterado de la causa, supimos que hallándose el rejimiento hoy al completo de su contingente, debe ser dotado de armamento igual al de la demás, para lo cual el Escmo. Sr. Capitan General ha dispuesto que el primer batallon de voluntarios entregue 248 fusiles de igual calibre, con que debe completarse.

Concluida la revista regresó la fuerza al cuartel, pasando la oficialidad á cumplimentar á su nuevo coronel, y á despedirse del señor Mas. Ambos señores en el tiempo que han mandado los rejimientos de montaña y de á pié, respectivamente, han demostrado hasta la evidencia el celo y la intelijencia que los distingue superando los mil obstáculos que se han presentado para realizar su objeto, siendo uno de ellos la diseminacion en que se encuentra la fuerza, pues parte se halla en Veracruz, otra en Santo Domingo, y además hay varios destacamentos en diferentes puntos de la isla.

En nuestro *Alcance* de hoy publicamos lo que sigue:

LLEGADA DEL "SAN QUINTIN."

ESTADO SANITARIO DE LAS FUERZAS ALIADAS.

LOS MEJICANOS Y LOS ALIADOS.

EL VAPOR ISABEL LA CATOLICA.

CARTAS DE VERACRUZ.

EL GENERAL URAGA REEMPLAZADO POR EL GENERAL ZARAGOZA.

CONTESTACION DE LOS ALIADOS A UN MENSAGERO DEL GENERAL ZARAGOZA.

VARIOS RUMORES.

ATENCIONES DEL GENERAL ZARAGOZA CON ZUAVOS FRANCESES Y OFICIALES INGLESES.

OTRAS NOTICIAS DE INTERES.

El vapor trasporte de S. M. *San Quintin*, que salió de Veracruz el 14, entró en puerto anoche despues de las ocho. Ha traido 130 soldados enfermos.

La salud en la plaza y en los campamentos continuaba poco favorable; sin embargo, la mortandad en nuestro ejército era poca, pero se cebaba de un modo especial en los soldados franceses. Las tropas inglesas eran las que relativamente padecian menos.

Era punto decidido que los aliados avanzarian sobre Orizaba y Jalapa antes quizá de que desembarcasen en Veracruz las acémilas que se esperaban por los trasportes *Santa María* y *Número 8*. La actitud que los mejicanos habian tomado era de querer defenderse en sus posiciones, pero se creia generalmente entre las fuerzas aliadas que no harian mas resistencia en Chiquihuite y Cerro Gordo que en Veracruz. Del propio modo opinaba sin duda el Excmo. Sr. General Prim, pues parece que iba á emprender la marcha á mas tardar el 20.

El vapor de S. M. *Isabel la Católica* llegó en cinco dias á Veracruz tras haber esperimentado un Norte durante el viaje. Dícesenos que este buque emprenderá el 22 el viaje de retorno, conduciendo la correspondencia pública y de oficio para esta isla y la Península.

Hecho ya el resúmen de las primeras noticias, incompletas sin duda, que han llegado á nuestras manos, veamos el contenido de las cartas de nuestros corresponsales y amigos. Damos en primer lugar la que nos dirije Z, tan interesante como las anteriores que de él hemos recibido. Dice así:

Veracruz, 13 de febrero de 1862.

Si fuéramos á dar crédito á las diferentes versiones que corren, desde luego daríamos por declarada la guerra por los mejicanos á los aliados, y diríamos que el país en masa habia tomado esta resolucion libre y espontáneamente. Y es de creer que cuando aquí, en una poblacion de 8000 habitantes, se oyen y se refieren tales absurdos, nada tiene de estraño que lleguen á esa abultados y desfigurados en términos de desconocerlos los mismos que los propalaron. Lo primero que ha dado lugar á tamaños noticiones ha sido el haber cesado en el mando del ejército mejicano de observacion el general Uraga, reemplazándole en este destino el de su clase Sr. Zaragoza, uno de los que votaron á favor de la guerra cuando la invasion. Al dia siguiente de haber tomado el mando, se dijo que habian sido atacados los zuavos en su campamento de la "Loma de Piedra," habiendo tenido tres heridos, y que su capitan habia sido encontrado asesinado entre unas malezas no lejos de su tienda: todo lo cual quedó desvanecido completamente por los mismos zuavos. Se dijo tambien que tres oficiales ingleses habian sido hechos prisioneros en un dia de caza y pasados por las armas. Es verdad que tres ingleses que se separaron como nueve leguas de esta plaza fueron encontrados por los mejicanos; pero no es menos cierto que estos los obsequiaron muy bien, y les dieron una escolta para regresar á las líneas sin ningun obstáculo.

Un ayudante del general Zaragoza estuvo dias pasados á manifestar al general Prim que si los aliados avanzaban de sus líneas se consideraría este paso como un *casus beli*. La contestacion que obtuvo tal pretension, parece que no fué muy satisfactoria, ó mas bien, que fué lo que debia ser.

El general Prim, lo mismo que los representantes de Francia é Inglaterra, guarda tal sigilo en sus negociaciones, que nadie puede ni aun inferir próximamente el estado en que se hallan. Las personas á quienes mas distinguen aquellos señores con su amistad, no pueden saber una palabra referente á la cuestion palpitante, de suerte que lo poco que sabemos es por los mismos habitantes.

Los nacionales de esta ciudad que salieron con el ejército cuando la ocupacion de los españoles, escriben desde sus cantones á sus familias en esta ciudad á fin de que los enteren de lo que se piensa de ellos, pues si se prolonga su triste situacion van á morir de hambre y de miseria: tal es el estado de abandono en que los tienen.

Los preparativos para la marcha al interior no han cesado y es de creer que pronto se emprenda esta. El soldado, desde que ha oido las últimas noticias, está lleno de entusiasmo y deseando batirse, pues desea ver si el soldado mejicano aguarda las cargas á la bayoneta, que tan en práctica están hoy en Europa.

Despues de un calor sofocante hemos tenido cuatro dias de un fuerte viento Norte con bastante frio. Hoy ha vuelto el calor y la travesía del *San Quintin*, que lleva esta y conduce enfermos, es de esperar que será breve, por lo bonancible que se presenta el mar.

Quedo de Vds. &c.—Z.

En carta particular escrita por persona que por su posicion debe estar bien enterada, se dice, entre otras cosas lo siguiente:

"Se ha hablado estos dias de una contestacion belicosa del presidente Juárez á la última nota que los aliados le dirijieron intimándole su resolucion de avanzar hasta Orizaba y Jalapa: puedo asegurar á usted que no se ha recibido semejante contestacion. El señor Juárez ha preferido protestar de un modo diferente, esto es, relevando al general Uraga que mandaba las tropas de Oriente y á quien se acusaba de sobra de moderacion, y reemplazándole con el general Zaragoza, de quien se dice que es partidario de la guerra.

"¿Quiere decir eso que se romperán las hostilidades entre las fuerzas mejicanas que ocupan las posiciones de Chiquihuite y Cerro Gordo y los aliados que van á avanzar hasta Orizaba y Jalapa? Yo creo que no, si he de sacar consecuencias lójicas de lo que hasta ahora ha pasado. Hay mas: si no son meras tretas ciertas atenciones que el general Zaragoza ha tenido en estos últimos dias con algunos soldados que se habian alejado de sus campamentos, casi podria asegurarse que no se nos hará resistencia. No hay sin embargo que fiarse sí, como pretenden algunas personas, el gobierno de Méjico tiene en estos asuntos cierta semejanza con el zorro.

"Lo que sí me atrevo á afirmar es que el 20 de este mes se emprenderá la marcha hácia Orizaba. El general Prim está resuelto á avanzar y lo hará sin cometer la menor hostilidad si no se le provoca, pero abriéndose paso con las armas si se le pone impedimento. Las enfermedades por un lado y la conveniencia de los gobiernos aliados por otro no dejan ya otra alternativa. De todos modos, puede V. estar persuadido de que avanzaremos y ocuparemos las dos ciudades nombradas en la última nota de los aliados, y de que no se embarcarán mas soldados que los que por sus dolencias no puedan continuar la campaña, y que por cierto regresan á ese puerto con profundo dolor.

"Los plenipotenciarios aliados celebran diariamente conferencias; pero de público se ignora absolutamente lo que en ellas pasa. Nada se trasluce y no diria seguramente la verdad el que pretendiese revelar alguno de sus secretos."

Otra carta particular de Veracruz nos comunica las noticias que reproducimos á continuacion:

"Tan pronto avancen las tropas aliadas, que se cree será dentro de seis ó siete dias, las dotaciones de los buques de guerra darán la guarnicion de la plaza y del castillo de San Juan de Ulúa en la forma siguiente:

"El fuerte de Ulúa será guarnecido alternativamente semanal ó quincenalmente, por fuerzas de una de las tres naciones.

"En Veracruz dará la guarnicion de la seccion Norte, que comprende el castillo de la Concepcion, la escuadra española.

"La dará en la seccion Sur, que comprende el castillo de Santiago, la escuadra inglesa.

"Tal es lo acordado hasta ahora segun mis noticias, que creo fidedignas."

Finalmente, el *Eco de Europa* del 12 publica en la seccion de "Noticias Varias" los párrafos que reproducimos á continuacion y que no carecen de interés, aun cuando muy poca novedad agregan á las cartas que hemos dado ya íntegras ó en extracto:

Se ha hablado de arrestos verificados en Méjico de personas notables del partido dominante: se ha dicho que el general Uraga habia sido destituido del mando que ejercia, y se ha asegurado tambien que el Presidente le habia llamado á la capital para confiarle el ministerio de la guerra.

Las noticias que vienen del interior, ó que sin venir circulan en esta ciudad, son casi siempre confusas, contradictorias é incomprensibles. Quizá lo serian tambien aunque fueran ciertas, porque la situacion de las cosas por allá debe ser poco despejada; pero como salen oscuras de la cabeza de los inventores, y cada propagador de ellas mas las oscurece, resulta que á poco andar no hay quien pueda desenmarañarlas.

Estamos asistiendo á un drama mudo cuyo desenlace se acerca: consuélense los impacientes, que si esta semana esperamos, la semana próxima veremos.

—Ya estaba escrito lo que procede, cuando circuló ayer por la ciudad la alarmante noticia de estar perdida toda esperanza de arreglo, porque los aliados habian recibido del gobierno un ultimátum rechazando toda negociacion miéntras estuvieran en posesion de la plaza. Lo que nosotros sabemos es que la comunicacion que ayer llegó no fué del gobierno sino del general Zaragoza, que ha tomado el mando de las fuerzas mandadas ántes por el Sr. Uraga. El mismo oficial que trajo esta comunicacion llevó la respuesta de los aliados. De todos modos nos encontramos hoy lo mismo que ántes, pendientes de la contestacion del gobierno á las comunicaciones que los jefes de la espedicion le dirigieron el lúnes, pues lo que haya escrito el general Zaragoza, sea lo que fuese, no es bastante para poner fin á una situacion y crear otra nueva.

Administracion de justicia.—Diego Galiano Castillo, natural de Cáceres en España, soldado de la sesta compañía del regimiento primero de Nápoles, cometió homicidio el dia 1º de enero en la persona de José María Gonzalez, natural de Jalapa, residente en esta plaza. La aprehension del delincuente no se retardó por mucho tiempo, é instruido el correspondiente sumario, fué juzgado en consejo de guerra, convicto y confeso, y sentenciado á la pena capital, no obstante los esfuerzos que para salvarle hizo su defensor don Ernesto Reyna, subteniente del Rey.

El dia 8 de febrero á las 7½ de la mañana entró en capilla, donde recibió los ausilios espirituales, y así confortado caminó al punto de la ejecucion con un valor tan estraordinario, que pudo decir con esforzada voz estas palabras: "¡Viva la Reina, viva España!"

A las 11½ dejó de existir. La tierra le sea leve.

Es digna de elogio la prontitud con que se ha concluido esta causa y se ha impuesto al culpable el castigo de su crímen. De este modo ha quedado satisfecha la vindicta pública, y se ha dado un terrible ejemplo á los que se abandonan á sus pasiones, para que vean el fin que les aguarda bajo el empeño de la justicia.

En esto verán tambien los mejicanos la suma rectitud con que procede la espedicion europea, que tal vez pasa entre algunos de ellos por invasora y agresora, pues que así ha descargado todo el peso de la ley sobre el primero que ha venido á infringirla en un pobre hijo del país.

El tiempo.—El norte que sopló furiosamente desde el sábado hasta ayer, ha sido una bendicion del cielo para los habitantes de Veracruz. Con él se ha purificado la atmósfera, ha desaparecido el calor sofocante de los dias anteriores y se han disipado por algunos dias los miasmas que son el terror de los estrangeros; de manera que la division espedicionaria podrá permanecer aquí el corto tiempo que le falta para marchar hácia el interior, sin peligro de enfermedades.

Afortunadamente no ha ocurrido desgracia alguna en los buques de la bahía ni en los de Sacrificios, y eso que el viento se ha desatado algunas veces, y particularmente la noche del sábado, con la violencia de un huracan.

Llegó anoche á bordo del vapor trasporte de S. M. *San Quintin* el Señor Brigadier de la Armada Don José Lozano, que desempeñaba interinamente el mando de la division naval española en las aguas de Mejico. El Señor Lozano hizo entrega del mando, antes de embarcarse, al Exmo. Señor Brigadier Don Manuel Sivila, que llegó el 13 á Veracruz á bordo del vapor de guerra *Isabel la Católica*.

Saldrá en breve para Veracruz, segun nuestras noticias, el Exmo. Sr. General D. Manuel Gasset. Restablecido de las dolencias que le obligaron á salir de esa plaza, vuelve á las órdenes del Exmo. Sr. Marqués de los Castillejos, que aprecia en alto grado sus servicios.

Cuando el almirante francés Mr. Jurien de la Gravière mandó de Veracruz á este puerto las hermosas fragatas de guerra de S. M. I. la *Guerrière*, *l'Ardente*, *l'Astrée*, *la Foudre* y otra, cuyo nombre no recordamos en este momento, las puso á disposicion del Exmo. Sr. Gobernador Superior Civil para que pudiese hacer uso de ellas en las atenciones del servicio. No es, pues, estraño que S. E. haya aceptado con agradecimiento los ofrecimientos del Sr. Comandante de *l'Astrée* para mandar á Veracruz el 4º batallon de infantería de marina que debia embarcarse en el vapor de S. M. *Velasco*. Dicho batallon estará ya á bordo de dos á cuatro de esta tarde y el buque se hará desde luego á la mar.

VAPOR DE CHARLESTON.

Llegó anteayer á Cárdenas el vapor *Nelly*, procedente de Charleston y Nassau, con cargamento de algodon. Los periódicos que del primer puerto mencionado hemos recibido alcanzan al 8 del actual.

Segun noticias que nos ha comunicado verbalmente un pasajero, el *Nelly* salió de Charleston en la noche del mencionado dia á la claridad de una hermosa luna que permitia ver á dos ó tres millas de distancia. Ni un buque de guerra federal se hallaba á la vista en las cercanías de las entradas del puerto. La salida se verificó con toda felicidad por el canal principal, cuya obstruccion ha desaparecido en parte, merced á lo movedizo de los bancos de arena que forman la barra.

El vapor *Nelly* tomó en Nassau papeles y bandera ingleses. Es probable que entre hoy en este puerto.

Las noticias de los periódicos de Charleston son de la misma fecha que las recibidas de Mobila, y ningun particular interesante agregan á la toma del fuerte Henry por los federales, ni acerca del fuerte Donelson, que estaba fuertemente amenazado.

Segun noticias particulares que se nos han dado, el fuerte Henry no estaba guarnecido ni armado como para poder resistir á la fuerza que le atacó y que consistia en ocho cañoneras y cerca de 20.000 hombres. El comandante de dicho fuerte tenia órden de retirarse y de llevarse la artillería tan pronto viese que no era posible la defensa. Parece que así lo hizo en efecto, llevándose doce de los catorce cañones que tenia y casi todas las municiones y provisiones de boca. Agrégase que durante el combate, una cañonera federal recibió averías tan considerables que quedó completamente inutilizada. De Memphis habian salido fuerzas para reforzar las posiciones confederadas sobre el rio Tennessee.

Las noticias de Savannah alcanzan al 7 por la tarde. Todo estaba allí tranquilo. Los confederados habian obstruido en diferentes puntos la ría por donde proyectaban los federales atacar la ciudad y levantado nuevas baterías para defender las principales vías de comunicacion. Habia reunidos en Savannah unos 40.000 hombres, toda la línea del ferrocarril hasta Charleston estaba tambien protejida por fuerzas considerables y se nos dice que en caso de ataque los confederados confiaban en su completo triunfo.

Hecho el resúmen que precede de las noticias verbales que se nos han comunicado, tomamos del *Courier* del 8 los siguientes telégramas:

"*Richmond, 6 de febrero.*—Segun avisos recibidos de Hyde County (Carolina del Norte), una escuadra federal de 50 á 100 buques salió ayer de Hatteras con direccion á la isla de Roanoke.

"El segundo regimiento de Tennessee, su coronel Bate, ha resuelto por unanimidad alistarse de nuevo para la guerra. Otros regimientos seguirán en breve su ejemplo."

Nueva Orleans, 7 de febrero:—En la tarde de ayer salieron con direccion al Norte, para ser cangeados, 492 prisioneros federales."

CORREO DE LA ISLA.

SAN JUAN DE LOS REMEDIOS.—De los números de la *Razon* correspondientes á los dias 13 y 16 tomamos los párrafos siguientes:

Novedades en la Policía.—Las ocurridas en esta villa y los partidos de su jurisdiccion en el pasado mes de enero, son las siguientes: Homicidios 2, suicidios 3, heridas 1, hurtos de animales 4, incendios en fincas 1, idem en casas 3, reos aprehendidos 8, infracciones de policía 1, esclavos prófugos, segun estadística del mes anterior 33, segun la del mes que nos ocupa 11, capturados en idem 7. Total de los que quedan prófugos 37.

Notas.—De los dos casos de homicidio, uno fué casual, y en el otro el reo era entenado de la víctima, asesinada á consecuencia de una cuestion. Los tres casos de suicidio han sido entre asiáticos. El de heridas lo fué en reyerta, y los tres casos de casas incendiadas han tenido lugar en el campo.

—Desde anteayer hasta el 12 de junio próximo venidero está constituido D. Eusebio Nodal como empresario de la casilla reguladora protegida por los fondos del Municipio, á tener en dicha casilla cuantas carnes pueda necesitar la poblacion desde el amanecer hasta las once de la mañana y desde las cuatro de la tarde hasta las ocho de la noche, con la obligacion de vender la carne de vaca con su correspondiente hueso á real sencillo la libra, á real fuerte la de masa y á real y medio sencillo la de cerdo, ya sea de carne ó manteca.

—Dejó de existir en esta villa el 10 del presente por la noche la apreciable y virtuosa señora Dª Gertrudis Montalvan de Peña, despues de una larga enfermedad y todavía en la flor de sus años.

Lluvias.—Las ha habido en la pasada semana y los vegueros de la jurisdiccion están de enhorabuena con el benéfico riego que han recibido sus campos sembrados de tabaco. Creemos que la cosecha de esta preciosa hoja será buena este año, á juzgar por la benignidad y templanza que presenta el tiempo.

Venta de frutos del país.—Si á los grandes beneficios que proporcionará al público consumidor la casilla reguladora recientemente establecida con la proteccion de los fondos del Ilustre Municipio, fijando como tipo en la venta de carnes el de real sencillo á la libra en la de vaca con parte de hueso y real fuerte á la de masa, y en la de cerdo real y medio sencillo tanto á la de masa como á la de manteca se unieran las conocidas ventajas que reportaría la apertura de una casa de venta de frutos del país, como pueden ser arroz, harina de maíz, café en grano y molido, cacao, azúcar, tabaco en rama y torcido etc. etc., bien podria entonces la clase pobre darse la enhorabuena por completo, en razon á que dichos frutos sin los largos costos de fletes, y otros gastos, los obtendrian un 25 p. % lo menos mas baratos.

—Escriben de Caibarien:—"El decano de esta matrícula creeré que sea Ramon Padron, que segun dice tenia 26 años de edad cuando fué matriculado el año de 1789. En el dia habita en Cayo Conuco, y se conserva robusto y ágil con su cabal memoria; y lo que es mas notable todavía, tiene su vista buena y lee sin espejuelos. ¡Nada es la jarana! ¡Noventa y nueve abriles!"

CORRESPONDENCIA DE LA ISLA.

Guanajay, febrero 18 de 1862.

Descansando en la ancha base del celo que en todas ocasiones ha desplegado el *Diario de la Marina* en beneficio del público, no he titubeado un momento en valerme del carácter de corresponsal para denunciar uno de los males que aquejan al vecindario de Guanajay (ya que no sea al de toda la isla y adyacencias,) en lo relativo á salubridad pública.

Persuadido hasta la evidencia de que nuestro ilustrado y activo gobernador, señor don Pedro de Aguilar, acojerá con su genial benevolencia las consideraciones que indique, desde luego conceptuo que mis convecinos tendrán motivo suficiente para alegrarse de esto paso.

El mas delicado de los alimentos hace tiempo que viene espendiéndose al público tan corrompido unas veces, tan adulterado otras, que se hace necesario atribuir muchas de las muertes prematuras á intoxicaciones lentas, pero seguras, producidas por los lacticinios.

Con la desconfianza propia de quien no es facultativo práctico, pasaré á esponer las consideraciones que me sugiere la imperfeccion de los procedimientos usados generalmente en el reconocimiento de la leche; pero á fin de dar á mi trabajo el órden que reclama la claridad de la narracion, me ocuparé primero del método empleado generalmente para reconocer el fraude de los lecheros; segundo, de la deficiencia del procedimiento empleado; tercero, de la sofisticacion de que es suceptible la secrecion láctea; cuarto, de los procedimientos que debieran adoptarse para patentizar las adulteraciones; y quinto, de las consecuencias que se desprenden de las consideraciones apuntadas. Seré lacónico, no obstante la importancia del asunto, aunque dilucidaré los puntos principales.

Confiado el ramo de policía sanitaria á los agentes del órden administrativo, ó á los miembros de los municipios, y desprovistos estos, las mas de las veces, de los conocimientos químicos necesarios á la consecucion del objeto apetecido, apelan á los recursos mas popularizados y generalmente los mas inseguros. Los galactómetros son, pues, la única prueba escogida (hasta con menoscabo de la mera inspeccion ocular) para reconocer las impurezas de la leche; pero aun cuando estos instrumentos, ausiliados de los lactómetros, gloucómetros y demás densímetros pudieran arrojar luminosa claridad en los procedimientos de la ciencia, el hecho mismo de practicarse las inquisiciones sin conocimiento de causas, los hace inútiles en manos inespertas.

De las premisas consignadas en el párrafo anterior se infiere que los procedimientos usados hasta ahora son deficientes en la gran mayoría de casos por las razones que paso á relatar:

1º Porque los instrumentos especificados arriba solo pueden denunciar la mayor ó menor cantidad de agua añadida á la leche, y con medios artificiales puede dársele á esta una densidad ficticia.

2º Porque de todas las adulteraciones que puede recibir la leche, la del agua es precisamente la mas inofensiva, puesto que da lugar á lo sumo á la hidrógala, fácil de reducir á su primitiva pureza por medio de una coccion lenta.

3º Porque para juzgar con acierto de las densidades de las leches, y por consecuencia de su adulteracion por el agua, es preciso practicar mensuras de relacion y tener cabal y cumplida idea de los instrumentos que se usan.

4º Porque hay diferencias notables entre las densidades de las leches, segun sean de uno ó de otro animal, segun hayan pastado estos aquí ó acullá.

5º Porque la leche cinco horas despues de ordeñada varía su primitiva densidad.

6º Porque discrepan arbitrariamente los autores en dar valor á los grados galactómetros y se hace indispensable uniformar antes las medidas siquiera sea con el sistema de Mr. Cadet de Vaux.

7º Porque las graduaciones lácteas no pueden hacerse de manera que sirvan en todos los países, supuesto que las densidades de las emulsiones galácticas varian en razon del clima, estacion, alimentos, estado fisiológico de los animales, etc.: se hace, pues, indispensable que dichas graduaciones sean hechas por los mismos que se dedican al exámen de las leches.

He intentado probar, mas no sé si lo habré conseguido, que en la práctica comun todos los esfuerzos del empirismo se encaminan á investigar si la emulsion mamífera contiene poca ó mucha cantidad de agua, prescindiendo en su preocupacion de las sustancias verdaderamente nocivas á la economía animal; mas claro: que se percibe sin grandes esfuerzos la diminuta hormiga y apénase alcanza á distinguir las colosales proporciones del megaterio. Nada mas lógico, pues, que apuntar los maléficos ingredientes á que apela frecuentemente el fraude para sofisticar el alimento por antonomasia.

En primer lugar ocurren los estafadores á las sustancias farináceas, que suministran el muniato, almidon y trigo, como productos lechosos de fácil adquisicion. Apelan asímismo á la goma de tragacanto y al cerebelo de las reses para dar consistencia á sus malhechurías haciendo aparecer rico en principios nutritivos el brevage mas pernicioso para la salud. Y finalmente, la incuria y la desidia aunadas favorecen la putrefaccion de la leche, merced al ningun aseo que se tiene con las vasijas destinadas á contener el líquido codiciado.

Sabido es que el iodo obra sobre las féculas tiñéndolas de azul, que el mismo reactivo colora de un tinte violáceo la goma de tragacanto y que el microscopio, cómo agente físico, y el agua acidulada como reactivo químico, manifiestan la presencia, el primero de los vasos sanguíneos de la pulpa cerebral, y el segundo la del ácido oleofosfórico de la materia encefálica y fácil le será al médico idóneo, ó al farmacéutico práctico, descubrir las verdaderas adulteraciones peligrosas.

En grácia de la brevedad suprimo la minuciosa esplicacion de los procedimientos indicados y me contentaré, por vía de epílogo, con anotar las conclusiones que se deducen de los principios consignados.

1ª Que debe ser atribucion privativa de las corporaciones científicas ó periciales el reconocimiento de la leche.

2ª Que en el supuesto de que los funcionarios administrativos intervengan en dichos reconocimientos, debiera ser con las instrucciones y bajo la inspeccion de las juntas locales de sanidad.

3ª Que dada la observancia de la conclusion anterior, deberian estar provistos los agentes de la Administracion de una cartilla redactada en términos claros y precisos, y de un pequeño neceser tactometrófero.

4ª Que á fin de que las mensuras de relacion, de que hice mérito en su oportuno lugar, tengan cumplida aplicacion, se determinará un sitio donde se reunirán todos los lecheros á efectuar sus ventas hasta cierta hora de la mañana.

Y 5ª Que el lugar comun designado con anterioridad, estuviese cerca de las márgenes del rio para que concluido el espendio se limpien y aseen los envases.—M.

Matanzas, febrero 18.

El Liceo Artístico y Literario, para celebrar el segundo aniversario de su inauguracion, ha ofrecido ayer lúnes 17 una funcion que seguramente hará época en los fastos de su historia así por lo variado y estenso de su programa, puesto que en ella han tomado parte todas sus secciones, como por la novedad espresamente preparada para esa noche de *un cuadro* alegórico propuesto por el secretario general del instituto, Sr. D. Ildefonso de Estrada y Zenea, quien venciendo cuantas dificultades se han opuesto á su realizacion, ha tenido el gusto de ver coronados sus esfuerzos por el éxito mas brillante que haya alcanzado funcion alguna en el Liceo.

El cuadro, cuya composicion original, se me ha informado, pertenece á dicho señor Estrada y Zenea, y que en su parte artística dirigió el Sr. D. Alejandro Odero, representaba el estado actual de progreso y cultura de esta bella poblacion. No sé si mi memoria me permitirá describir todos los detalles de la esplendente composicion que desearia esplicar para que pudieran Vds. comprender lo justo y espontáneo de los aplausos que se tributaron al feliz pensamiento del referido señor Zenea, tan hábilmente desempeñado por las distinguidas señoritas y caballeros que en él tomaron parte. Baste, pues, decir que el entusiasmo rayó á tal altura, que por tres veces se pidió la repeticion del cuadro y que las señoras, cosa nunca vista hasta ahora entre nosotros, se pusieron en pié y aplaudieron con bravos y palmadas. Entremos en la descripcion.

El paisage del cuadro estaba formado en parte por el vistoso *Pan* exactamente figurado y cubierto de hermosa vegetacion tropical, pues se descubrian palmas, cañas, cafetos, plátanos, etc.

A entrambos lados los *puentes del S. Juan y el Yumurí*, coronados de flores, y despues, como en último término, celages que coronaban el horizonte, azul con frecuencia, de nuestro cielo de Cuba, si bien un tanto renegrido, indudablemente para que se destacasen las figuras que habian de dar significado al cuadro.

Eran las siguientes: en primer término y como coronando el grupo la imponente y hermosa figura de *Matanzas*, representada por la señorita Dª Matilde O. vestida con la propiedad, riqueza y lujo que demanda la ciudad de los dos rios: adornaba su blanca frente una corona de torres, símbolo, creo, de las ciudades. En una mano ostentaba el dorado *cuerno de la abundancia*, derramando flores y monedas, mientras que sustentaba en la diestra una *lira*, que descansaba sobre el escudo de armas de la ciudad.

A su lado se veia el *Comercio* representado por el arrogante jóven D. Leopoldo H. con los conocidos atributos del *caduco* y las alas en la cabeza y talones. Próximas al comercio y como en actitud de ofrecerles sus dones estaba la *Agricultura* (señorita Dª Luz M). con la *hoz* y un ramo de café, y la *imprenta* (señorita Dª Concepcion O) apoyada una mano en el manubrio de una prensa y en la otra un libro.

La *Arquitectura* (Srita. Dª Dolores M.) con los debidos atributos, y además con un modelo de nuestro soberbio *Teatro Estéban*, se veía en el mismo lado.

En el otro se hallaban el *Liceo* (Sr. D. Joaquin G. E., Director del instituto) en actitud de coronar á la *Música* (Srita. Dª Concepcion Y.) y á la *Poesía* (Srita. Dª María R.), la *Pintura* (Srta. Dª Casilda V.) la cual figuraba estar copiando el cuadro que se ofrecia á su vista.

Tambien figuraban en el centro y en primer término del animado paisage el *Profesorado*, ó séase la *Instruccion pública* (Sr. D. Rafael O.) en actitud de educar á la *Infancia* (niño D. Jorge H.), al paso que otros niños (los del Sr. Z). contemplaban el cuadro, prestándole mayor encanto.

No olvidaré las dos imponentes figuras de los *Rios San Juan* (D. Luis G.) y *Yumurí* (D. Manuel M.) quienes vestidos con la propiedad que requieren las "ideas mitológicas," personificaron los dos poéticos raudales que dan nombre á nuestra bella ciudad.

No es posible, repito, formarse una idea del buen efecto producido en el ánimo de los espectadores por un cuadro que, segun la espresion de uno de los señores socios, hubiera hecho enmudecer de asombro al mismo Keller ante el espectáculo de tanta belleza. Enmudezco yo tambien batiendo palmas como anoche, y dando la mas sincera y cordial enhorabuena así al promovedor del brillante cuadro, como al Sr. Odero, y en particular á las señoritas y caballeros que han tomado parte en él. ¡Se me permitirá esperar que no sea el último, ahora que nos vamos entrando en los dias de la Cuaresma....?

Para concluir diré que se leyeron varias poesías, se representó una pieza titulada: "Un bofeton.... y soy dichosa", se tocó y cantó, y que concluyó tan brillante funcion con el baile de costumbre.

Nada mas por hoy.—C.

CRONICA.

Vacuna.—Mañana jueves de once á doce

del dia se administrará en la sacristía de la iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe.

Remates.—El Juzgado de Guerra señala el dia 27 del corriente para el remate de la mitad del valor de las casas calle de Ricla n. 8, y calle de Mercaderes n. 24, aquella tasada en $59,856—2 reales y esta en $80,508—3½ reales.

Celadores.—El Corregimiento de esta ciudad ha nombrado celadores del arbitrio de vendedores ambulantes y malojeros á D. José Gonzalez, D. Francisco Rebuelta, D. José María Recio, D. Simon Surt y D. Gerónimo Fernandez.

Vacante.—Lo está una plaza de maestra supernumeraria de las escuelas gratuitas de esta ciudad, y para su provision convoca aspirantes á ella el Excmo. Ayuntamiento.—Pueden presentársele solicitudes dentro del término de quince dias.

La verdad por delante.—Al anunciar en nuestro número de ayer el establecimiento de un nuevo periódico en la villa de Guanabacoa, bajo el título de *El Progreso*, se dijo que su precio seria el de cuatro reales semanales: no es así: quisimos decir mensuales.

Teatro de Variedades.—La compañía dramática de la Sra. Soto y el Sr. Zafrané que, segun se dijo, debia dar principio mañana juéves á las representaciones que piensa ofrecer en aquel local, ha aplazado la inauguracion de sus trabajos para el domingo 23 del corriente disponiendo para ese dia una funcion compuesta del drama titulado "El delirio ó consecuencias del vicio," y de la bonita pieza denominada "El poeta y la beneficiada." En la primera de dichas composiciones tomará parte la expresada Sra. Soto.

Novedad coreográfica.—Se nos acaba de anunciar que el viérnes de la presente semana se presentarán por primera vez en la escena del Teatro de Tacon los distinguidos bailarines Srta. Gosta y Sr. Viethoff, recientemente llegados de la república de Méjico, donde, se añade, han obtenido un éxito mas satisfactorio que el conseguido por cuantos artistas de su clase habian visitado aquel país. Prepárense, pues, los aficionados al arte de la célebre Fanny Elsler para juzgar de la fama de que vienen precedidos los citados bailarines. Los bailes que para su estreno disponen llevan por título "La Estrella" y "La Sílfide," en los cuales se secundarán otros bailarines.

Y ya que la época lo trae, para aumentar el vasto repertorio de las contradanzas con que cuentan las orquestas para los próximos bailes de Carnaval, el jóven Don G. Ramirez acaba de componer una titulada "Tus lunares," la misma que ha dedicado á la Srta. Doña Matilde Elesua y Lima, y de la cual se habla favorablemente.

Muy recomendado.—Una persona de nuestra amistad nos pide encarecidamente supliquemos á la celosa autoridad que dispone los trabajos de composicion de calles, se sirva hacerlo respecto de las dos primeras cuadras de la calle de la Salud, entrando por la calzada de Galiano, pues además de hallarse aquel piso en completo estado de deterioro, la vía mencionada es una de las de mas tránsito en la poblacion de estramuros.

No lo sabemos.—Un curioso preguntón, de esos que todo quieren saberlo y creen que los localistas están en el caso de saberlo todo, nos ha interrogado veinte veces sobre un punto de los que no están á nuestro alcance, por mas que se trate de cosa de luces.—Pregunta este individuo en qué consiste la opacidad que se advierte en muchos de los faroles del alumbrado público de gas, especialmente por las calles de estramuros, siendo así que tanto éstos como los de propiedad particular, que no es raro ver por algunas de ellas derramando brillante luz, se alimentan del mismo fluido. No sabemos de dónde provenga esa opacidad, y solo nos ocurre que pueda consistir en la disposicion mas ó menos conveniente de los quemadores, en cuyo caso, si tal fuese efectivamente la causa de lo que se indica, seguros estamos de que nó se hará esperar el remedio, pues tenemos no pocas pruebas del interés con que mira el del público la administracion de la Empresa del gas.

Por dormir al fresco.—Tres individuos que fueron encontrados en la madrugada de hoy durmiendo al aire libre en el basurero del 4º distrito, han sido puestos bajo techado hasta que se haya averiguado si su conducta les favorece para que anden como los pájaros.

Música celestial.—Una reunion de hijos del celeste imperio fué sorprendida anoche jugando al uso asiático en una casa de la calle del Teniente Rey, de lo cual se dió parte á la autoridad competente.

Miscelánea.—Un asiático empleado en el ferrocarril del Oeste fué encontrado ayer por dos salvaguardias en la calzada del Monte ocupado en algo que llamó la atencion de aquellos, por lo cual lo condujeron á la celaduría correspondiente.—En la casa de Recogidas ingresaron ayer una negra de conducta sospechosa que rompió un plato en la frente de una mujer blanca, abriéndole en ella dos ojales, y otras tres de igual clase cuyos escesos pasaban de castaño oscuro.—Llevóse tambien ayer á pasar la noche en el vivac á un hombre á quien la bor....rasca hizo convertir en cama la calle de la Zanja.

Contra el polvo.—Se nos dice que desde ayer están los vecinos de la calle del Prado mas alegres que un dia de Primavera por haberse dado principio al riego que tanto deseaban en el tramo de la misma comprendido entre las de Neptuno y Ancha del Norte. Ahora que estamos seguros de que el polvo no volverá á levantar por aquí cabeza, dice una de las mas hechiceras vecinas de aquel punto, convendria, para que no se pierda la costumbre de decir que nunca estamos satisfechos, que se apisonaran las calles laterales y hubiera en ellas la luz suficiente. Así se conseguiria que en las noches calurosas se convirtiera esto en un verdadero paseo.

Misiones en el Horcon.—Se nos dice que mañana juéves darán principio en la Iglesia de aquel barrio las que dirigen los R. P. de la Compañía de Jesus, que empezarán á las seis y media de la tarde todos los dias, con rezo, plática, meditacion, sermon y cantos, y que el último dia de dichas misiones, segun se avisará oportunamente, irá allí nuestro digno Prelado á administrar los Santos Sacramentos de la Comunion y Confirmacion.

Hallazgo.—Sabemos que hace pocos dias encontró una pareja de Guardias Civiles en el camino del Coliseo, y lo entregó á la autoridad local de Bemba, un saco de noche conteniendo varias prendas de ropa. Sépanlo así nuestros lectores por si entre ellos se encuentra el interesado en este asunto, que pudiendo dar buenas señas ya sabe á quien ha de acudir.

Muerte de un ratero.—Nos escriben de Lomas de Candela que hace pocos dias dió caza la Guardia Civil á un negro cimarron, muy temido en aquellas inmediaciones por sus frecuentes raterías; y que no pudiendo alcanzarle ni detenerle por mas intimaciones que se le hacian, fué preciso hacerle fuego.

El Capitan Araña.—

Quiero hacerte un soneto, Amor tirano,
Chico travieso que holgazan te rozas
Con los mozos incautos y las mozas,
Y hasta á veces ¡qué horror! con el anciano.
¡Hasta cuando has de ser roedor gusano,
Polilla de palacios y de chozas!
¡Hasta cuando el mortal con quien retozas
No ha de poder librarse de tu mano?
Tu lábia emboba, tu dulzura engaña,
Y lumbre toca quien á tí se aferra,
Y haces, en fin, papel de telaraña;
Tu eres, malvado Amor, en esa guerra
Precisamente el Capitan Araña......
Que embarca tontos y se queda en tierra.

Lucrecia Borgia.—Esta célebre partitura de Donizetti fué anoche puesta en la escena de Tacon con un éxito nada mas que mediano, llevándose en ella la palma del triunfo el bajo Antonnucci, pues se le dieron cuatro aplausos consecutivos despues del ária *Vieni, la mia vendetta* y se le hizo repetir el alegro entre nuevas demostraciones de pública aprobacion. Los demás artistas encargados de cantar en esa ópera hicieron cuanto les fué posible por quedar bien, y aun lograron arrancar alguna que otra palmada á la galantería de los concurrentes; pero en realidad no se acercaron mucho á la altura de las exigencias de estos, efecto de que unos no estaban en voz, como la señora Basseggio, cuya salud continúa quebrantada, y de que otros no alcanzan á esa altura por mas que se levantan sobre la punta de los piés. Nosotros quisiéramos entrar en detalles para cumplir con los muchos encargos que á ese respecto nos hacen mas de cuatro amigos nuestros y del espectáculo lírico; pero fiamos en la bondad de los lectores, y en nuestra situacion de críticos acatarrados, renunciamos á los aplausos de los que quieren justicia seca y salimos del paso cantando á *mezza voce*. Con que así, conste por ahora que la Lucrecia ha salido regular y que si se repite diremos lo que suceda con nuestra imparcialidad de costumbre.

Guamutas.—De aquel punto se nos dirige una carta en que encontramos la siguiente noticia.—"Asolada esta jurisdiccion por una gavilla de malhechores, propúsose nuestro Juez local, D. Ignacio Armenteros, perseguirla eficazmente, y con efecto, axiliado de sus subalternos ha logrado dar muerte al cabecilla de la misma, el negro Ambrosio, hiriendo y apresando á un Juan Delgado Pinto, tras los cuales han caido en manos de la justicia, por consecuencia de la sumaria entablada, otros tres hombres, cómplices activos en los crímenes de los espresados.—Por supuesto que la captura de éstos no se logró sin resistencia, la cual pudo tener funestos resultados para los perseguidores.—Este vecindario está muy satisfecho del celo y eficacia que en el cumplimiento de su deber despliega el juez referido y de lo bien que sus agentes secundan las disposiciones que dicta, como lo prueba el hecho que dejo narrado."

Novedad dramática.—Se nos ha dicho que pasado mañana viérnes debe presentarse por primera vez al público en el teatro de Villanueva el actor D. Eduardo Gonzalez, para cuyo *debut* agrégase que se ha escojido una comedia no representada hasta ahora en la Habana. Anticipamos esta noticia sin salir garantes de su exactitud, y á reserva de aclararla en nuestro número de mañana con vista del anuncio correspondiente, si, como es regular, se nos remite.

A los que ven visiones.—Dice un colega de allende el mar que la Páscua de Resurreccion puede caer en 25 de abril, dia de San Márcos, y que en tal caso el Viérnes Santo caerá el dia de San Jorje (23 del mismo mes), y el Corpus el dia de San Juan Bautista (24 de junio), cuya coincidencia, muy rara, ha dado lugar á una antigua profecía que dice así:

"Cuando Jorje crucifique
A nuestro dulce Señor,
Y Márcos lo resucite,
Y en triunfo lo lleve Juan,
El fin del mundo será."

"Las tres primeras proposiciones se realizarán en el año de 1886........ dentro de 24 años." ¡Y la cuarta?...... De temer es que nos quedemos con las ganas de saberlo la mayor parte de los que hoy estamos vivos: tanto es lo que conspiran contra nuestra existencia las panaceas universales, los dueños de casas y los vendedores de vino adulterado con palo de Campeche.

Gatos pardos.—Un carruage que se hallaba anoche en la parte mas solitaria del Campo Militar llamó la atencion de los empleados de policía que por allí rondaban. Siguieron estos los movimientos del calesero y del que ocupaba el vehículo, así como los de otro individuo de igual clase que conferenciaba con ellos, y viendo que todo aquel aparato indicaba algun contrabando, procedieron al debido registro y tropezaron con un estoque que los susodichos trataban de ocultar. Los tres durmieron en lugar seguro.

Gente de uñas largas.—Un mozalvete de 18 años y otro de 20, que en union de un tercero, que encontró modo de ponerse en salvo, acababan de robar á un individuo en la esquina de la calle de las Animas y calzada de Galeano, cayeron en manos de la policía, que mandó á uno á la cárcel y á otro al hospital de San Felipe y Santiago: éste con una cortadura en una mano, la cual recibió en su tentativa de fuga.

Hallazgo.—A las dos de la madrugada de hoy encontraron varios empleados de la policía en el sitio conocido por el Recreo, junto al paseo de Cárlos III, á un individuo tendido debajo de un árbol, provisto de una pistola de dos cañones, cargada. No sacándose nada en claro de la declaracion que se le tomó y sospechando los indicados funcionarios que fuera desertor de presidio, creyeron de su deber alojarlo á la sombra.

Ferrocarril de la Bahía de la Habana á Matanzas.—Productos del tronco del 1º de enero al 9 de febrero..34,918 65
En la semana del 10 al 16 de febrero....... 6,349 35 — 41,268 00
Del ramal á Guanabacoa y sus vapores del 1º de enero al 9 de febrero........ 21,155 00
En la semana del 10 al 16 de febrero...... 3,535 50 — 24,690-50
Total del tronco y del ramal. $65,958-50
Habana, febrero 17 de 1862.—El Administrador general.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

JUEVES.—San Eleuterio obispo.—Bautizó en una sola semana mas de 11000 personas todas de su diócesis por lo que instituyó en agradecimiento á tan gran beneficio un aniversario, que se celebra aun todos los años en la Iglesia de Tonnay dia 27 de setiembre. Y pasó á la corte á felicitar á Clodoveo por su conversion á la fé católica; y conservó su inocencia hasta su muerte, acaecida el 20 de febrero del año 531.

Tambien se mencionan los santos, Tiranio, Silvano, Peleo y Nilo obispos. Cenobio pbro. Potamia, Nemesio, Sodto y 123 compañeros y muchos de Tiro todos mártires. Utrico pbro. otro Eleuterio patriarca, Eugueno obispo, confesores. Mildreda virgen y abadesa.

FIESTAS EL VIERNES.—MISAS SOLEMNES.—En San Nicolás al Sacramento á las 7: en la Catedral la de Tercia á las 8½: en su sagrario á las 7 y en Regla de 7½ á 8, al Sr. de la Buena Muerte: en el Espíritu Santo al Sr. de la Coronacion: en el Santo Cristo al Sr. del Buen Viage: en San Isidro al Sr. de la Salud, en San Felipe á Nuestra Señora de las Angustias: en Paula con renovacion y en San Juan de Dios á San Francisco de Paula á las 7: en Guadalupe á Ntra. Señora de los Dolores de 7½ á 8: en Sto. Domingo de Guanabacoa al Sr. del Potosí á las 7.

V. O. T. DE SAN FRANCISCO.—A las 4½ de la tarde Via-Crucis y estacion al Santísimo.

CORTE DE MARÍA.—Dia 21 de febrero.—Corresponde visitar á Ntra. Señora del Monte en San Juan de Dios.

ESTADO DE LOS HOSPITALES DE CARIDAD.
San Juan de Dios.—De hombres.
Existencia de enfermos el dia 18 por la mañana.. 263 } 276
Entrados durante dicho dia y el siguiente...... 13 }
Salidos...... 14 } 14
Muertos...... 0 }
Existencia el 19 por la mañana { de medicina... 135 } 262
incluso los convalecientes... { de cirujía.... 127 }
San Francisco de Paula.—De mujeres.
Existencia de enfermas el dia 18 por la mañana.. 103 } 104
Entradas durante dicho dia y el siguiente...... 1 }
Salidas...... 3 } 3
Muertas...... 0 }
Existencia el dia 19 por la mañana........ 101

RASTRO DE GANADO MAYOR.
Consumo de reses mayores y terneros, precio, arrobas y existencia para el 19 del corriente.

GANADOS.	NUMERO	PESO. Arrobas	lbs.	PRECIOS. Realés.	EXISTENCIA.
Toros	130	1950	0	á 30	87
Bueyes	9	135	0	á 28	00
Terneros	14	102	0	á 35	00
TOTAL	153	2187	00		87

Habana, 18 de febrero de 1862.—El Administrador, *Santiago Diaz.*

RASTRO DE GANADO MENOR.
Movimiento de consumo en este dia, precios, arrobas y existencia para el 19 del corriente.

Beneficiadas.	Manteca.	Carne.	Número.	Peso. arb.	lbs.	Precios por arroba en reales sencillos.	Existencia.
Cerdos	19	119	138	334	22	Manteca 38 á 44 / Carne 38 á 42	604
Carneros			32	37	15	44 á 50	146

Habana, 18 de febrero de 1862.—El Administrador. *J. M. Feliu.*

COMUNICADOS.

LA COMPOSICION DE LOS MEDICAMENTOS DEL DR. AYER NO ES SECRETA, POR CUYA RAZON LOS RECETAN LOS SRES. MÉDICOS.

EXTRACTO COMPUESTO DE ZARZAPARRILLA DE AYER.

Como indica su nombre, este es un remedio compuesto y en que hemos procurado producir el alterativo mas eficaz que puede hacerse.

Es un estracto concentrado de Zarza de Pará de tal manera combinado con otras sustancias de aun mas fuerza alterativa que ofrece un antídoto eficiente para todas las enfermedades que se juzga pueda curar la Zarzaparrilla. Cuan perfectamente este compuesto cura, se ha comprobado con esperimentos sobre muchos de los peores casos de los siguientes padecimientos.

Escrófulas y las enfermedades causadas por la Escrófula, Erupciones en el cútis, Erisipela, Barrillos, Pústulas, Ronchas, Nacidos, Tumores, Sarpullidos, Reuma, Tiña, Ulceras y Llagas, Dolores á los hue os, el costado y la cabeza, Debilidad general, Clorósis ó Retencion, Mensas dolorosas y suprimidas y la Esterilidad.

Las personas atacadas de sífilis (mal venéreo) y aquellas que habiendo tomado Mercurio ó Calomelano, indebidamente y con esceso están atormentadas de Enfermedad Mercurial, encontrarán un pronto alivio y aun proteccion de un valor incalculable con el uso de esta Zarzaparrilla.

Aunque los pomos de este estracto son chicos, la medicina es muy concentrada y aquellos son en realidad mas baratos que los pomos grandes, porque se necesita tomar mucha menos cantidad para producir el efecto deseado.

Para *purificar la sangre*, nada se ha ofrecido al público que pueda compararse á este estracto de Zarzaparrilla. Disipa los humores que abundan en el sistema y promueve la buena salud en general. Con su uso multitudes pueden librarse de padecimientos de Erupciones asquerosas y de úlceras por medio de las cuales el sistema se esfuerza en libertarse de corrupciones, si no se le asiste para hacer esto por los canales naturales del cuerpo con un medicamento alterativo. Purifíquese la sangre viciada cuando se vean sus impurezas reventar por el cútis en barrillos, erupciones ó úlceras. Purifíquese siempre que se vea adormecida y pesada en las venas, y cuando está impura, que la percepcion dirá cuando se encuentra en este estado. Hasta en los casos en que no hay padecimientos las personas generalmente gozan de mejor salud y viven mas años por haber purificado a sangre. Consérvese la sangre sana, y todo irá bien: pero con este sosten de la vida en desórden no puede haber buena salud. Tarde ó temprano algo irá mal y la máquina de la vida se encontrará en desórden y derrumbada.

PECTORAL DE CEREZA DE AYER.

Para la pronta curacion de angina, constipacion, tos, resfriado, ronquera, influenza, alferecía, garrotillo, bronquítis, dengue, "eso que anda," tísis su principio y para el alivio de los éticos declarados.

De venta por mayor en la Habana calle de Mercaderes núm. 7. 15-7

NUEVO JARABE DEPURATIVO DE GALUZZO.

D. Enrique Hermann Leuchsenring, dueño de la botica francesa de Santa Catalina, calle del Obispo n. 77, antes 39, tiene el honor de participar al público que sigue preparando el Nuevo Jarabe depurativo de Galuzzo *sin reforma ni alteracion de ninguna especie*. La circunstancia de haber contribuido á *su confeccion y escubrimiento* y ser el único que hasta hoy lo ha preparado en su laboratorio, como así mismo la fama tan merecida que del público goza por sus resultados, son las garantías mas positivas que se pueden apetecer. Repite que los envases, etiquetas y prospectos serán iguales á los que se han usado hasta aquí, con la sola diferencia de que la firma será la de Enrique Hermann Leuchsenring. 8-11

NUEVO JARABE DEPURATIVO DE GALUZZO.

Preparado por el farmacéutico *Don Enrique Herman Leuchsenring*, dueño de la *Botica francesa de* SANTA CATALINA, calle del Obispo núm. 77.

En este establecimiento se seguirá preparando como hasta aquí dicho jarabe segun la fórmula primitiva del DR. GALUZZO Y DEL FABRICANTE Y PREPARADOR HERMAN LEUCHSENRING, descubierto con vista de los buenos resultados que en Europa habia obtenido el medicamento principal que es la base de la preparacion.

Esté jarabe preparado sin reforma alguna y CON ARREGLO A LA FORMULA PRIMITIVA *no debe confundirse con ningun otro reformado, porque la fórmula de esta reforma no se ha publicado aun*, y SE IGNORAN LOS RESULTADOS QUE PUEDA PRODUCIR ESA REFORMA.

Este jarabe arreglado á la fórmula primitiva que tan buenos resultados ha dado á la humanidad doliente, y á cuya esmerada preparacion debe sin duda la fama que ha adquirido, sigue confeccionándose con el mismo esmero en la oficina de farmacia de Santa Catalina, y para mayor garantía del público cada frasco llevará la firma tan conocida de su primitivo preparador

ENRIQUE HERMAN LEUCHSENRING,

y los frascos, etiquetas y prospectos serán iguales á los que se han usado hasta aquí.

El laboratorio y deposito central en la Habana en la botica francesa de Santa Catalina, calle del Obispo número 77 antes 39.

Se vende por mayor y menor en las droguerías de los Sres. Catalá y Sarrá, de los señores Lobé y Fernandez, del Dr. D. Víctor Basset, del Dr. D. Cayetano Aguilera, del Dr. Lastra, del Dr. Aenlle. En Matanzas en las droguerías del Dr. D. Ambrosio C. Sauto y del Ldo. D. Juan Casals, y en todas las farmacias mas acreditadas de la Habana y de la isla de Cuba y de Puerto-Rico. 16-4F

Itinerario á San Diego de los Baños por mar.

Todos los juéves á las 3 de la tarde, sale el tren espreso que conduce los pasajeros al Batabanó.—A las 5 sale el vapor *General Concha* para Dayaniguas á donde llega á la dos de la madrugada del viérnes.—Al aclarar del mismo viérnes, salen los carruages para los Baños y llegan á las 10 de la mañana.—Solo se emplea en el viage desde la capital á San Diego 19 á 20 horas.

NOTA.—Desde el sábado 22 de febrero, saldrá igualmente el famoso vapor *Cristóbal Colon*, de Batabanó á Dayaniguas, de suerte que habrá desde ese dia dos oportunidades cada semana: juéves y sábados.

Los asientos en carruages se aseguran con anticipacion en el escritorio de la Empresa de Navegacion del Sur, calle de la Cuna cerca de la Plaza Vieja.—Habana, 1º de febrero de 1862.

NOTA.—Los pasajeros cambian de tren al llegar á San Felipe.

Itinerario por tierra.

Todos los dias sale el tren para Guanajay á las 7 de la mañana.

En dicho punto se alquilan carruages para los Baños—Llegarán á San Diego al siguiente dia, al medio dia, pernoctando en uno de los buenos Hoteles de Bayate, ó de San Cristóbal. 19-2

PILDORAS CONTRA LA DISENTERIA Y LAS DIARREAS CRONICAS DEL DR. OLEA MORENO.

LOS QUE SUSCRIBEN, MEDICOS CIRUJANOS

Certifican: Que habiendo oido hablar favorablemente de las píldoras del Dr. Olea Moreno contra la disentería y las diarreas crónicas quisieron ensayarlas con el objeto de conocer su eficacia, bien para oponerse á las invasiones del charlatanismo, bien para no negarse sistemáticamente al uso de medicamentos desconocidos: Que con este fin solicitaron al Sr. Dr. Olea Moreno para que se hiciera cargo del Sr. Don Márcos Cáceres Alfonso, que hacia año y medio que estaba enfermo de diarreas constantes y rebeldes á toda clase de indicaciones, y el cual hace hoy un mes se encuentra perfectamente restablecido, sin padecimientos de ningun género, merced al tratamiento del Dr. Moreno.

Habana, febrero 2 de 1862.—*José Francisco Ruz*—*Joaquin de Zayas*.—*Eduardo Le Riverend*, Dr. m. s. 20-6f.

Deseando poner al consumidor al abrigo de las maniobras desleales que el buen éxito siempre en aumento de sus jabones de Triaca, estractos de olor y cosméticos de tocador, ha inspirado la falsificacion, la casa VIOLET ha adoptado por marca de fábrica la *Reina de las abejas*, estableciendo en Lóndres, Bruselas y Moscou sucursales que corresponden directamente con depositarios de una honradez reconocida. A fin de evitar toda sustitucion ó imitacion de los productos, todos sus jabones llevan en hueco la marca de fábrica con la leyenda legal. El mismo sello de garantía debe ser exijido sobre todos los vasos, cajas ó cubiertas que contienen los productos vendidos como procedentes de la casa VIOLET, perfumista, proveedor con privilegio de SS. MM. la Emperatriz de los franceses, y la Reina Isabel II de España, y cuya fábrica y administracion se hallan situadas en Paris, 317 calle de San Dionisio.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL.—Pocos remedios hay que hayan producido tantos beneficios en el mundo como este. Es la única preparacion que ataca invariablemente en la sangre el orígen de las enfermedades ulcerosas y eruptivas, y extingue al mismo tiempo la causa y el efecto. Podemos asegurar con toda confianza que con su purificadora influencia la corrupcion se convierte en incorruptibilidad. Las llagas escrofulosas y todas las enfermedades externas, glandulares y cutáneas comunes en los trópicos ceden á su poderosa agencia. Sus efectos curativos en las afecciones del hígado y en el reumatismo, son tambien sorprendentes.—Se halla de venta en las principales droguerías.

Los químicos de Europa confiesan que el *Agua de Florida de Murray y Lanman* es la única preparacion en que se fija y sé da permanencia al perfume de las flores vivas. Nada hay que esceda á la frescura y delicadeza de su olor. Tan vivificante es que las señoras le consideran como una salvaguardia positiva contra los desmayos. Lo usan para comunicar fragancia al baño y como enjuagatorio, y los caballeros hallan en él cuando se diluye en agua un perfecto contrairritante despues de afeitarse. Téngase cuidado de pedir el Agua Florida de Murray y Lanman porque hay falsificaciones en el mercado.—Se halla de venta en todas las principales perfumerías y en las droguerías acreditadas.

JARABE REPARADOR.
DEL DR. MASNATA.

El haber leido en los diarios un remitido acerca del jarabe reparador del Dr. Masnata hizo que me acordára de que á ese mismo jarabe le debo yo la vida. Nada me admira de todo lo que se dice sobre su sorprendente accion para combatir las enfermedades del pecho, pues con él me curé hace ya cosa de tres años viviendo en la calle de Santa Clara núm. 24 del modo mas asombroso, estando yo en el estado siguiente:

Tenía un dolor muy grande en el pulmon derecho que correspondia á la paleta del mismo lado; el izquierdo no me dolia tanto ni con la constancia del otro, pero era lo bastante para que no me permitiera acostar sobre este lado, que era el mejor; de manera que me quedaba obligado á dormir boca arriba ó sentado en un sillon en los pocos momentos de tregua que me dejaba la tos. Esta era tan seguida que apénas me dejaba descansar algunos ratos en el peso del dia; pero en llegando la noche me atacaba con furia y seguia hasta por la mañana con una espectoracion tan abundante, que en una sola noche llegaba á llenar dos escupideras de una especie de supuracion amarilla como yema de huevo y pegajosa, con un olor muy desagradable, tanto que las personas que entraban en mi cuarto procuraban salir de él lo mas pronto. La fiebre, que en un principio no me atacaba mas que por la mañana, habia llegado á no apartárseme ni de dia ni de noche; me parecia tener candela en todo mi cuerpo, y no me aliviaba de este ardor mas que cuando empezaba á sudar, y sudaba á mares empapando cuanta ropa me ponia, y esto me producia tanta debilidad junto con las diarreas que tenia, que no sé cómo podia vivir, pues hasta me faltaba el resuello y tenia que respirar dos ó tres ocasiones en el tiempo que emplea una persona buena para respirar una sola vez.

En fin parece que mis dias todavía no estaban cumplidos, y despues de haber agotado los remedios que gozan de mas fama para curar á los éticos, Dios quiso que me viera el Dr. Masnata, quien empezó á darme su jarabe Reparador, segun su método y con tan solo esta medicina fueron desapareciendo los dolores, y acortándose la espectoracion á la vez que perdia su mal olor, y en tan corto tiempo que á los quince dias pude dar un viaje de la Habana á Nuevitas de donde volví á los pocos dias para seguir mi cura, la cual con mi constancia quedó tan perfecta y radical que hace dos años estoy gozando de la mejor salud.

Creo que ningun enfermo estuvo tan cerca de morirse como yo, y esto es el motivo de la grata sensacion que me produjo la lectura de aquel remitido, y tambien el que me dicta estos renglones que estoy seguro podrian ser de provecho á mas de una persona que se hallase atacada del mismo mal.

Siento no poderme espresar en mejores términos para ponderar la eficacia de este jarabe, pero podré hacerlo de palabra mejor que por escrito á todos los que deseando tomar informes tengan la bondad de pasar á mi casa, calle de S. Nicolás nº 49.—Habana y Diciembre 6, de 1861.—*Ramon de Ayala.* 8-D.

En el *Diario de la Marina* de hoy he visto con sorpresa un artículo remitido de D. Miguel de Embil en que este declara ser inexacto en toda su redaccion el anuncio que por medio de su Secretario está publicando la Empresa de *los Caminos de Cárdenas y Júcaro*, que consiste en suponer que á Embil se le ha estraviado el título de la accion número 1699, perteneciente á la Sociedad de Seguros la Hereditaria, y añade que la verdad, lo único cierto es que á un socio saliente á quien se le entregó con el traspaso de la accion citada, de que era propietario ya, se le estravió, lo que es enteramente contrario á lo que ha supuesto el Secretario.

Como estas manifestaciones son las mas gratuitas y tienden á causarme injuria, estoy en el caso de rechazarlas de todos modos esponiendo 1º que en los libros de la Empresa, de la cual soy Secretario, no consta que la accion mencionada pertenezca á nadie mas que á la Sociedad Hereditaria, y por consiguiente el estravío del título, único objeto de la publicacion, no pudo referirse sino á la misma Sociedad de que es Director Embil. 2º que tanto es cierto esto cuanto que Embil bajo su firma ha pedido que se espida el duplicado del título, y esto no podia hacerlo mas que en el concepto reconocido por él, de pertenecer la accion á la Hereditaria: 3º Que si fuera cierto lo que asegura Embil de haber traspasado la accion á un socio saliente, y que siendo este propietario ya, la estravió, no habria pedido que se espidiera á él el *Duplicado*, ni habria ocurrido á solicitarlo por el socio saliente sino en calidad de *representante* ó apoderado: 4º Que como segun el Reglamento de la Empresa no puede ser eficaz para esta ninguna transferencia de accion hasta que no se estienda en el libro respectivo, nadie puede llamarse dueño de la que lleva el número 1.699 mas que la Sociedad La Hereditaria, aunque D. Miguel Embil diga lo contrario. 5º Que en virtud de todo cuanto queda recomendado viene á ser exacta toda la redaccion del anuncio que se está publicando y que nada supuse al redactarlo.

Sírvase V. Sr. Director dar cabida en su periódico á estas líneas y le estará agradecido S. S. S. Q. B. S. M.

Habana, 19 febrero de 1862.—*José Montoro.*

A UNA FLOR.

Pensaste acaso que te olvidara
Quien vive siempre pensando en tí,
Cual si el silencio tambien no hablara,
Cual si en mis ojos no te espresara
Todo el cariño que exsiste en mí.

¡Ay! cuando miro tu rostro frio
Siento en mi alma tanta afliccion
Que en tu desaire y en tu desvío
Se apaga el fuego del amor mio
Y languidece mi corazon.

¡Pero olvidarte! ¡oh! que en mi anhelo
Miro en tus ojos mi porvenir
Y aunque no quieres darme un consuelo
Tu eres mi gloria, tu eres mi cielo,
Unico faro de mi ecsistir.

No importa sepa por mas congojas
La causa oculta de tu rigor,
Que aunque por versos suaves te enojas
En cambio espresan tus verdes hojas
Una esperanza, tímida flor.

Y esa esperanza, siempre me alienta
Aunque me digas no es racional
Porque es la savia que me alimenta
El regadío que me sustenta
Unico alivio para mi mal.

En ella fundo toda mi gloria,
Toda mi dicha, todo mi bien
Y surge grata por mi memoria
Porque es el nuncio de bella historia
En que yo tengo parte tambien.

Borrar no puedo su imágen bella
Porque es consuelo de mi pesar
De mi ecsistencia cándida estrella
Y en mis ensueños contemplo en ella
Alguna dicha que he de alcanzar.

Es imposible de todo punto
Que yo abandone su resplandor
Porque derrama por su conjunto
Cierta alegría, cierto trasunto
Que es tu perfume, tímida flor.

¡Ay! yo quisiera que tus miradas
Por un instante fijas en mí
Me contemplaran embelesadas
Para que vieran regocijadas
Que te amo siempre, que pienso en tí.

Mas ...no, tú esquiva siempre retiras
De mi tus ojos que son mi eden,
Y nunca ingrata por mí suspiras
Y es que no sabes y es que no miras
La llama pura que arde en mi sien.

Adios....acaso tu tiranía
Rechace siempre mi fiel amor;
Pero no importa, tal vez un dia
Adorne triste mi tumba fria
Tu cáliz blanco, tímida flor,

El Marino.

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

DON CARLOS FINLAY, DOCTOR EN MEDICINA y cirujía Oculista, se ofrecé á sus amigos y al público en general: calle de Compostela núm. 148 entre la de la Muralla y Teniente Rey. Horas de consulta de 8½ á 9½ de la mañana y de 2½ á 4 de la tarde. 15

DON ANTONIO CAIRO, SUBDELEGADO DE medicina y cirujía del 4º distrito, ha pasado su habitacion á la calle de la Concordia n. 113, recibe consultas de 6 á 9 de la mañana. 15-4

DOMINGO NAVAS Y TRUJILLO, MEDICO cirujano se ofrece á sus amigos y al público en los ramos de su profesion, comprendiendo en los embalsamamientos: calle de San Isidro núm. 24. Horas de consultas de 1 á 3 gratis á los pobres. 30-28E

EL DOCTOR EDUARDO FINLAY, PROFESOR DE MEDICINA Y CIRUJIA Y OCULISTA.—Calle de Compostela n. 148 entre Muralla y Teniente Rey. 12-O

RAMON LUIS MIRANDA, DOCTOR EN MEdicina y cirujía de la facultad de Paris, incorporado en la de Madrid, se ofrece á sus amigos y al público en la calle de los Oficios n. 20. Horas de consultas de 1 á tres de la tarde. 30-11

DR. HERMAN M. ASCHENBRENNER, MEdico y cirujano, calle de Mercaderes n. 91.—Horas de consulta de 8 á 9 de la mañana y de 3 á 4 de la tarde. 30-18F

DON FRANCISCO FONTANALS, PROFESOR de homeopatía participa al público que ha trasladado su habitacion á la calle de San Rafael n. 32 entre Aguila y Galiano. 8-20

EL DOCTOR DON CELESTINO LACAZETTE, de vuelta de su viaje á Francia, se ofrece nuevamente á su clientela en la calle de Cuba n. 122.—Horas de consulta de 2 á 4 de la tarde. 30-19F

EL DR. WILSON, MEDICO CIRUJANO, PARticipa al público que asistido de un comprofesor de mucha esperiencia, llegado recientemente de Europa, se dedicará á la curacion de las enfermedades crónicas, pudiendo garantizar los buenos resultados, especialmente las afectos de la garganta y otros órganos respiratorios, las del útero, que suelen producir daño al pulmon. Tambien se consagrará á curar radicalmente los males de la sangre, erupciones cutáneas, fístulas y dolores, cualquiera que haya sido su duracion. Pobres grátis. Horas de 12 á 3. Calle de Cuba n. 11, entre O-Reilly y Empedrado. 21-18F.

DOÑA TERESA CARMEZINI, PARTERA FAcultativa que vivia en la calle de Villegas n. 63 entre Sol y Muralla, participa á su clientela y amigas en general haberse mudado á la calle Cerrada del Paseo, Sta. Clara n. 27 entre S. Ignacio é Inquisidor, donde se ofrece en su facultad. 30-2F

MADAMA JUANA M. LAUDIGUE, PARTERA francesa, recibida por la facultad de medicina de Mompelier y por esta Real Universidad, ofrece sus servicios á las Sras. de la Habana, en todo lo que corresponde á su facultad. Interinamente vive en la calle de la Industria n. 112, entre Neptuno y San Miguel la casa no tiene letrero por vivir en familia.

DOÑA DOLORES DOMINGUEZ, PARTERA facultativa examinada en el colegio de S. Cárlos de Madrid, participa á las señoras de esta ciudad, que ha fijado su morada en la calle de Dragones núm. 61 entre las del Rayo y S. Nicolás, donde recibirá avisos á cualquiera hora del dia ó de la noche. año-12ab.

MADAME JUANA ALINE DEMOY, PARTEra facultativa, ofrece sus servicios, calle de la Reina núm. 14 entre Galiano y Rayo 30-1F

MADAMA MARIA FERDINAND, PARTERA facultativa, se ofrece al público para asistir Señoras á cualquiera hora del dia ó de la noche, habla castellano francés, inglés y aleman. Calle del Consulado núm. 49, 30-6F

MME. M. E. CLEMENT, PARTERA FACULtativa natural de Francia, en donde ha hecho sus estudios, ofrece sus servicios á todas horas y recibe consultas; habla español, francés é inglés.

NOTA.—La misma ofrece á las señoras que se encuentren en estado interesante hermosas habitaciones altas, en donde con el mas delicado esmero tendrán todo lo necesario para salir de su cuidado, pudiendo contar con la mayor discrecion y el fino trato que tiene acreditado. Vive calle de Cuba núm. 144 frente la Maestranza de Artillería. 6m-5F

DR. WILSON RESPECTFULLY GIVES NOtice to strangers that he continues to treat diseases of the throat and lungs frequently with remarkable benefit even in advanced periods of illness by the use of medicinal inhalations and other applications directly to the part affected.

He also employes the curative plan of Dr. Churchill which in some conditions has important advantages Cuba, st. nº 11 between O-Reilly and Empedrado. 30-2F

LA SEÑORA JOSEFINA WILLAGE TIENE el honor de anunciar al público un refresco ó bebida tónica muy estomacal, cuyos buenos resultados garantiza, pues no tiene ingrediente alguno nocivo á la salud. Suplica que se haga la prueba con una botella que bastará para probar sus buenos efectos. La receta es de Hungria.—Precio un escudo la botella. Calle de Villegas núm. 33 entre Lamparilla y Obrapía 60-11 F.

IMPORTANTE.
NO MAS DOLORES DE MUELAS.

D. Jaime Gell, inventor del específico para curar instantáneamente los dolores de muelas, participa al público y con especialidad á las Sras. que ha dispuesto en la calle de O-Reilly n. 50 entre Habana y Aguiar, un local adornado con elegante sencillez y destinado esclusivamente á la aplicacion de su infalible remedio, que tanta celebridad ha alcanzado en la Isla. En dicho local estará á todas horas del dia á disposicion de los que lo soliciten. 30-9F

DOLORES DE MUELAS.

D. N. Morelli, mecánico dentista, inventor de un grandioso específico para curar el mas insoportable dolor de muelas, tiene mucho placer en pasar á la morada del paciente á hacer su cura. Tambien vende los pomitos de este maravilloso específico á 4 reales uno, calle del Obispo n. 161 entre Villegas y Aguacate, en el almacen de espejos, en el mismo se venden pomitos de un elicsir para curar toda clase de llagas de la boca y conservar la dentadura, y cajitas de polvo superior á 4 rs. el pomito y cajitas.

Precios, por salir fuera 2$ y por curar en el gabinete 1$. 30-7F

DON GUILLERMO L. TINKER.—INTERESANTE AL PUBLICO.—En los altos de la tienda El Paquete calle de la Habana núm. 40 esquina á la de la Obrapía.

D. G. Tinker, cirujano-dentista, tiene el honor de participar al público y á sus amigos, y numerosa clientela haber vuelto de los Estados-Unidos por el vapor *Karnak*, con un buen surtido de dientes y de todos los adelantos de su arte, y ofrece sus servicios con su acostumbrada finura, delicadeza y prontitud.

Las personas que no hayan sido bien operadas por otros dentistas en cualquiera parte del mundo, pueden alcanzar una prueba de la habilidad del que habla.

El bálsamo de los Andes para destruir el sarro que se forma sobre las muelas dejándolas flojas, las afirma en su lugar y endurece las encías. El agua de las Pampas para refrescar la boca es un poderoso estimulante y participa una fragancia agradable. Los Polvos para limpiar los dientes dan una blancura especial. Espíritu para el dolor de muelas.

Puede ser consultado desde las 6 de la mañana hasta las 6 de la tarde. *Sus precios no son altos.* Estrae muelas á todas horas, y para los pobres lo hará con mucha equidad.

Se vende oro batido para los dentistas, lo mas puro. -18

CUENTAS

CUENTAS.—EL QUE NECESITE QUIEN LE lleve sus cuentas, abrir ó cerrar los libros de ellas hacer un balance general, liquidar alguna sociedad ó seguro con siniestro, intervenir en cualquier clase de cuenta ó arreglarla con sus comprobantes, hacer cálculos, traducciones del francés é italiano ó copiar algun plano: ocurra á la camisería calle de la Habana n. 186. Año-4R

ENSEÑANZAS.

Francés, inglés y latin.

El profesor de francés y latin del colegio de San Esteban calle del Prado n. 88 dirigido por el Sr. De Castro, catedrático, tiene disponibles algunas horas que quiere emplear dando lecciones de dichos idiomas á domicilio: Impondrán en dicho colegio. 10-13

NO SE COBRA ADELANTADO.

INSTITUTO PRACTICO COMERCIAL. DE ... calle de la Habana n. 69 esquina á la de Ricla. Se abren cursos completos y clases particulares de letra inglesa, aritmética mercantil y teneduría de libros, práctica, inglés, francés, etc. Los prospectos se reparten en el Instituto. 30-22E.

MR. BENITO ROLAND, QUE ACABA DE llegar á esta capital, tiene el honor de ofrecer sus servicios á los señores padres de familia y á la juventud de esta ciudad para la enseñanza de FRANCES, ARITMETICA, MITOLOGIA Y GEOGRAFIA; está dividida en FISICA Y ASTRONOMICA, con su parte de METEOROLOGIA, compuesta toda ella sobre obras de los mejores autores, entre estos los señores Francisco Arago y Baron de Humbolt.

Los 3 años que lleva ya en esta profesion el Sr. Roland, y su método de francés, sencillo, claro y al alcance de todos, le concedieron siempre la confianza general y la mayor estimacion. En el año de 1856, cuando el cólera hizo sus estragos en la isla de Puerto-Rico, contó entre sus alumnos á todos los oficiales del batallon de Valladolid, que aprendieron el francés en pocos meses; y muchas niñas y señoritas lo han aprendido tambien en mas ó menos tiempo, segun su edad y capacidad, pero con bastante facilidad; y en seis meses toda la COSMOGRAFIA. Por medio de su método, las niñas aprenden igualmente á escribir correctamente el castellano, y con un carácter de letra elegante, cual si fuera por el método de caligrafía.

Principiará á dar lecciones el dia 1º de marzo, pasando á casa de los señores padres de familia, que se dignen honrarle con su confianza, igualmente que á los colegios de alumnos de ambos secsos.

Vive en la calle del Sol, núm. 41, esquina á la de la Habana. 30-20F

EN TRES MESES,

leer, escribir al dictado, las cuatro primeras reglas de aritmética y algunas nociones de gramática. Se garantiza la enseñanza.—Molinié.—Impondrán en la calle del Obispo n. 15, relojería, entre San Ignacio y Mercaderes, y en la calle de San Rafael numero 91, relojería, cerca del Louvre. 15-18F.

FRANCES. MOLINIE.

Enseñar el francés en el tiempo lo mas breve posible y sin fastidiar un solo instante, aquí están las cualidades características de la enseñanza del profesor. Impondrán en la calle del Obispo n. 15, relojería, entre San Ignacio y Mercaderes, y en la calle de San Rafael n. 91, relojería, cerca del Louvre. 15-18F.

LATIN. MOLINIE. 15-18F.

LECCIONES A DOMICILIO.—PRECIO MOderado.—Mr. Molinié, bachiller de letras de la facultad de Paris, se ofrece á los padres de familia y jóvenes de esta capital para la enseñanza de los ramos siguientes: francés, latin, griego, matemáticas, letra inglesa, historia y todos los ramos de una instruccion secundaria. Semejante á muchos otros, el profesor no hará un discurso sobre su sistema de enseñanza, prefiere dejar hablar los hechos que son siempre mas elocuentes, solamente que le sea permitido decir que la claridad y simplicidad de sus esplicaciones, su paciencia á toda prueba y su rigurosa puntualidad en el desempeño de sus deberes le han grangeado siempre las simpatías de los discípulos y la confianza de las familias. Impondrán calle del Obispo n. 15 relogería, y calle de San Rafael n. 91 relogería cerca del Louvre. 8-18

ACADEMIA MERCANTIL DE LUIS SORBE, TENEDURIA DE LIBROS en 60 lecciones. LETRA INGLESA en 15 lecciones. ARITMETICA MERCANTIL en 30 lecciones. IDIOMA INGLES Y FRANCES. Calle de la Habana n. 152 entre Muralla y Sol. 4-D

LETRA INGLESA COMERCIAL, RAPIDA Y hermosa, ó reforma garantizada de toda mala letra en 5 dias. Academia mercantil de Palmer, calle de la Obrapía n. 16 esquina á la de Mercaderes. 7-D

ACADEMIA MERCANTIL DE DON GUSTAVO LACAZETTE. TENEDURIA DE LIBROS por partida doble. LETRA INGLESA en 15 lecciones. ARITMETICA MERCANTIL en 30 lecciones. IDIOMA INGLES Y FRANCES. El estipendio se paga adelantado y se garantiza la enseñanza. Calle de Aguiar n. 79. 30-6F

DON ADOLFO GALLET DUPLESSIS, SIGUE dando lecciones de francés.—Recibe órdenes calle del Obispo almacen de música de los Sres. Edelmann y Cª, ó en su morada: quinta de Pintó frente á la de los Molinos,—Paseo de Tacon. 30-11 F.

IDIOMAS
ANTI-LIBRO SISTEMA.

DON TEODORO SCHEVALM, ausente de esta capital hace cuatro años, donde enseñó los idiomas durante varios años, con buen exito, acaba de regresar de Nueva-York, y vuelve á dar lecciones de inglés, francés etc. en su casa, casas particulares y colegios, bajo el mismo órden que antes seguirá su nuevo sistema que es el fruto de la esperiencia y del estudio.

Informarán de los Sres. D. Martin Salazar, director del colegio de S. Francisco de Paula; de D. José Delgado, director del colegio de S. Francisco de Asis en Regla, de D. José Forns y Gonzalez, de D. Antonio Bachilier y Morales, y del dicho profesor Teodoro Schevalm, que vive en la calle del Obispo n. 25, arriba de la cigarrería de García. 7-15

PROFESOR ZIMERMAN (DR. EN FILOLOgía de la universidad de Bon Prusia) sigue dando lecciones de inglés, francés y aleman, á precios módicos, tanto en casas particulares como en su morada: calle de Neptuno n. 2 avisos de 10 á 12 de la mañana. 15-16

ACADEMIA MERCANTIL DE PECOMTAL,

EN EL HERMOSO PISO ALTO CALLE DE SAN Ignacio n. 91 entre Lamparilla y Obra-pía). PARTIDA DOBLE en 2 dias. LETRA INGLESA en 10 dias. ARITMETICA MERCANTIL en 15 dias. INGLES ó FRANCES en 7 meses por el método gramatical de Pecomtal ó en 4 meses sin gramática ni libro. NOTA.—Se garantiza la enseñanza.—Clases de dia y de noche. 8-16

Aviso al público.

La que suscribe, directora de la escuela de niñas de Nuestra Señora de los Angeles, establecida en la calle de la Concordia n. 123, entre Gervasio y Belascoain, participa á los padres de familia estar hecha cargo desde el 15 del actual de la escuela gratuita para niñas pobres del barrio de San Leopoldo—Habana, febrero 16 de 1862.—*Severina de la Torre.* 4-18

UNA SEÑORA QUE POSEE A FONDO LA MUsica, tambien los idiomas inglés y aleman y todos los ramos de una educacion esmerada, desearia colocarse en una familia como preceptora, puede dar las mejores recomendaciones: dirigirse á la calle de Mercaderes n. 89 ó en la calzada del Cerro n. 619. 4-19

METODO ESPECIAL DE ILLA.—EL MISMO profesor que posee este método, hace saber al público en general y particularmente á los padres de familia, enseñará los ramos siguientes: letra inglesa, gramática, aritmética, etc. y teniendo algunas horas desocupadas quisiera invertirlas en cualquier de los ramos antedichos. Impondrá el encargado del café El Louvre calle de San Rafael 8-19

ACADEMIA MERCANTIL DE LEMBEYE,

CALLE DE LA LAMPARILLA NUMERO 51, ENTRE AGUACATE Y COMPOSTELA.

En este instituto, de los mas antiguos en la Habana, se enseñan los ramos que á continuacion se espresan, por metodos fáciles y seguros, de los mejores autores, y por profesores acreditados hace dos y tres para algunos ramos. Pero se advierte especialmente que no se fija tiempo para la enseñanza.

Letra inglesa moderna, de todos tipos y por un método especial.—Escritura al dictado y con ortografía.—Lectura.—gramática castellana.—Geografía.—Aritmética.—Teneduría de libros por partida doble y simple.—Dibujo natural.—Dibujo lineal.—Latin.—Inglés.—Francés.—Italiano.—Piano.

NO SE ADMITEN MAS DE SEIS ALUMNOS INTERNOS.

Cursos estraordinarios de inglés y de francés, de dos horas cada uno.

Las clases empiezan á las siete de la mañana y terminan á las nueve de la noche, y algunas á las diez.

Se irá á dar clase de algunos ramos á domicilio.

SPANISH LANGUAGE THOROUGLY TAUGHT AT Nº 51 LAMPARILLA STREET. 19-S

ACADEMIA MERCANTIL DE PALMER.

TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE Método especial, compuesto segun las leyes del Código y la práctica de nuestro comercio. El alumno quedará apto para llevar los libros con toda propiedad y esmero en 20 dias.

ARITMETICA MERCANTIL Comprendiendo cambios estrangeros &c. en 15 dias. ESCRITURA INGLESA RAPIDA por un sistema enteramente nuevo y la letra de encabezamientos en 8 dias. INGLES ó FRANCES en 6 meses. ITALIANO ó ESPAÑOL en 5 meses por el acreditado método oral de Palmer, calle de la Obrapía n. 16 esquina á la de Mercaderes. 4-D

UN PROFESOR DE IDIOMAS CON TITULO universitario, natural de los Estados-Unidos, y que reside desde hace algun tiempo en esta capital, se ofrece á dar lecciones en casas particulares, tanto de su idioma nativo como de griego y latin, pudiendo además darlas de francés y aleman; tiene buenas referencias en esta ciudad. La persona que lo necesite se servirá pasar un aviso á la calle de la Industria n. 122, Habana n. 180, ú Obrapía n. 89. 10-18

ARTES Y OFICIOS.

PABLO MIARTENI.

GRABADOR EN PIEDRAS FINAS Y PRECIOSAS ORO, PLATA &c. EN SELLOS, SORTIJAS &c.

Calle de S. José nº 33 entre S. Nicolás y Manrique 30-29E

COMEJEN.—LAS PERSONAS QUE DESEEN pasar aviso á la papelería La Cubana, calle de Mercaderes núm. 88. Camisería, calle de la Habana núm. 39. Peletería. La Granada, calle de la Muralla ó en la tienda de ropas la Oriental, calzada del Monte, seguras de quedar satisfechas, calle del Indio núm. 23 vive el interesado.—F. Luque. 30-11

AVISO AL COMERCIO
y al público en general.

La fábrica de cigarros Las Cuatro Letras, se ha trasladado de la calle de la Muralla núm. 50 á la del Teniente Rey n. 45. 15-6

MESTRE, PEREZ, PUELLES Y COMPAÑIA participan al respetable público de esta capital haberse hecho cargo de la antigua galería fotográfica situada en la calle de O'Reilly n. 19, entre Aguiar y Habana, la cual han reformado y puesto al estilo de las mejores de Europa y New-York, y donde ofrecen ejecutar con puntualidad y esmero toda clase de retratos, contando con nuevos aparatos y artistas de su confianza.

NOTA.—Nos hacemos tambien cargo de retratar cadáveres en el momento de recibir el aviso. 30-12-F.

RESTAURACION DE CUADROS AL OLEO.

Un profesor de pintura se encarga de esta clase de obras por muy rotas y deterioradas que estén, dejándolas de modo que parezcan acabadas de pintar. Copia planos y estampas, los forra y barniza. El mismo se encarga de dar lecciones de dibujo natural y de adorno, á precios módicos, en casas particulares ó bien en academias ó colegios.

Imprenta El Iris, calle del Obispo n. 22, impondrán. 30-17-E.

DON JOSE ITALIA, COMPOSITOR Y TEMplador de pianos ofrece sus servicios á sus amigos y al público en general.—En dicha casa se realiza una partida de pianinos de poco uso, y de los mejores fabricantes de Europa: son á tono de orquesta y se darán por la mitad de su precio. Un piano de pierna de calzon, hecho por el fabricante del Emperador Napoleon, igual enteramente al que recibió últimamente el Sr. Gottschalk, y que sirvió para el concierto dado en el teatro de Tacon á beneficio del Sr. Ossorio, se dará por un precio módico.—NOTA. Se traspasa dicha casa para cualquiera clase de establecimiento. O-Reilly, 63. 30-17E

MR. CHARLES MATTONI, ARTISTA PREmiado, grabador en vidrio y pintor heráldico, recien llegado de Bohemia, ofrece sus servicios á la nobleza y al público habanero para hacer toda clase de grabados en vidrio, copas, vasos y floreros etc. tales, como iniciales, flores, escudos de armas, retratos y paisages, tambien pinta sobre papel escudos heráldicos para encuadernar, muestras de todos estos objetos. se pueden ver en la calle del Obispo n. 103, entre Aguacate y Villegas. 30-22E.

LAVADO DE ROPA FINA.—SIGUE HACIENdose cargo de la de hombre, repasándola de botones y demás, una señora inteligente que cuenta con escelentes planchadoras y lavanderas: se necesitan una lavandera y otra planchadora, de primera, abonándoles un peso diario haciendo su tarea con perfeccion: calle del Tejadillo n. 7, entre Cuba y San Ignacio. 8-19

ESPECIALIDAD.

MR. MARTINET,

Calle de O-Reilly núm. 110, entre Villegas y puertas de Monserrate.

PELUQUERO DE SEÑORAS, DE PARIS.

Donde ha adquirido una brillante fama por el buen gusto y elegancia de su peinado, se hace cargo de peinar señoras con la mayor perfeccion, segun las últimas modas.

DA LECCIONES Y TOMA ABONO. 5-19

SOLICITUDES.

DESDE 300 HASTA 45,000$ SE DESEAN COlocar con hipoteca de casas al uno por ciento, bien sea en Jesus del Monte, Cerro, Puentes-Grandes y Marianao. Tambien se hacen cargo de la venta de negros y negras y traspasos de contratos trayéndolos á su casa. Calle de la Concordia n. 80 frente al Monserrate, zapatería de Sra. La Fé, Fonda Cubana. 4-18

UN SUJETO MUY CONOCIDO Y ABONADO se retira para Europa, por lo cual vende un negrito de 10 años, cocinero, de buena sazon de un ordinario, ligerísimo y propio para todo servicio, por ser fino, entendido, de nobles sentimientos y de mucho entendimiento por naturaleza, criollo, nacido en la casa y criado á su lado, ni por $2,000 lo daria si no tuviera que retirarse de la isla, es servicio es tan bueno ó mejor que el de un hombre, ha de estar vendido en lo que queda del mes, lo mismo que una hermana suya, buena cocinera, con principios de costurera, negrita de 13 años y por el mismo órden que su hermano: informarán en San Juan de Dios de 9 á 12 de la mañana y en la bodega de la Culebra, calle de Jesus María esquina á la de Compostela. 4-18

UN JOVEN PENINSULAR QUE POSEE EL idioma francés con perfeccion, desea encontrar alguna persona que desee viajar por el estrangero: calle de Prado n. 10 frente al presidio y calzada del Monte tienda de ropa El Segundo Pollito informarán. 8-18

EN LA QUINTA DE PINTO, FRENTE A LA de los Molinos, paseo de Tacon, se solicita para el servicio de la mano una negra jóven y que tenga quien responda de ella. 8-18

UN MAYORDOMO Y ENFERMERO DE INgenio desea una colocacion de igual clase por haberla egercitado hace muchos años, calle de San Ignacio esquina á la Amargura, sombrerería el Volcan, darán razon. 4-18

D. ENRIQUE NOGARO SE LE SOLICITA para un asunto de interés. Calle Cuba núm. 115. 4-18

AL SR. D. HENRY DEBAECHE SE LE SOlicita para entregarle una carta de interés. Calle de Cuba n. 115. 4-18

AL SR. D. ANDRES HERNANDEZ Y GARCIA se le solicita para entregarle una carta de interés.—Calle de Cuba n. 115. 4-18

UN ESCRIBIENTE QUE TENGA BUENA LEtra y personas que respondan de su conducta: impondrán calle de la Obrapía n. 36 de 10 á 3. 4-18

SE TRASPASA O ACOMODA UN ASIATICO regular cocinero, muy humilde y ágil para cuanto deseen ocuparlo, de 16 años, y le faltan 7½ años para cumplir su compromiso: calle de la Picota esquina al callejon de Artillería: frente á la fundicion en el alto que esta encima de la zapatería. 4-18

UN JOVEN BLANCO QUE ENTIENDA ALGO de cocina, para el servicio de una corta familia. Calle de Bernaza n. 22 entre Teniente-Rey y Muralla impondrán. 4-18

UNA MORENA LIBRE SOLICITA COLOCARse con Señora para criada de mano ó cuidar niños, tambien esta dispuesta á ir á San Diego, calle del Aguila n. 50 frente á la bodega del Sol impondrán. 3-18

SE TRASPASA LA CONTRATA DE UN ASIAtico cocinero que le faltan cerca de 6 años, se dá en mucha proporcion por no necesitarlo: calle del Rayo n. 47. 4-18

ALQUILAR UNA NEGRA ESCLAVA PARA criada de mano, de poca edad ó de edad avanzada; calle de la Reina n. 6. 4-18

UN JOVEN PENINSULAR, SOLICITA COLOcacion de dependiente de fonda ó de café: calle de Cuba n. 126. 4-18

UNA SEÑORA INGLESA DESEA COLOCARse en una familia para enseñar el idioma inglés á uno ó dos niños, y es buena costurera de señoras, puede dar las mayores recomendaciones: calle de O-Reilly n. 42 entre Aguiar y Habana. 4-18

DIEZ Y NUEVE MIL PESOS SE DESEAN COlocar con hipoteca de casas, hasta en partidas de á 500$ al 1 p% de interés. Tambien se alquila una negra general cocinera y regular lavandera, planchadora y muy humilde: calle de la Concordia n. 45 entre S. Nicolás y Manrique. 4-18

UN JOVEN PROFESOR FRANCES DA LECciones de su idioma, de letra inglesa, letra redonda, letra gótica y de aritmética mercantil, sistema métrico ó decimal, al ínfimo precio 6$ mensuales, Informarán calle del Obispo n. 115 litografía de la marina, entre Habana y Aguiar. 15-18

UN COCINERO, DESEA UNA COLOCACION: calle de Tacon n. 88 fonda La Protectora de la Marina darán razon, 4-18

SE TRASPASA LA CONTRATA DE UN ASIAtico bastante buen cocinero y que le faltan cinco años para cumplir su contrata: Amargura n. 18. 5-18

A DON FRANCISCO ANTONIO REAL, PARA entregarle varios documentos que han sido hallados y le pertenecen: calle de las Figuras n. 46 darán razon. 4-16

UNA SEÑORA DE MAS DE 30 AÑOS, DESEA colocarse, es general costurera y cortadora, de señoras y caballeros, prefiere cuidar niños y enseñarles primeras letras: calle del Aguacate n. 44 entre Sol y Luz. 4-16

UN COCHERO, SOLICITA UNA COLOCAcion de lo mismo, en casa particular, y tiene personas que respondan por su conducta y por saber desempeñar su obligacion, aunque sea para el Cerro, Jesus del Monte, Marianao ú otros puntos inmediatos á la Habana, y es hombre de bien y muy tranquilo: darán razon calle de las Animas n. 144. 4-16

UNA SEÑORA BLANCA DE 30 AÑOS DE Edad solicita una colocacion de criandera de un mes de parida, tiene personas que respondan. calle de la Mision n. 25. 4-16

DON JOSE DE ARGUMOSA MEDICO CIRUjano, vive en la calle de San Miguel n. 43 entre Galiano y Aguila. Recibe consultas de 10 á 12 de la mañana. 60-16F

TOMAR EN ALQUILER 4 NEGROS PARA LA ciudad de Matanzas, impondrán en la Calzada de Belascoain n. 50. 8-16

UN ASIATICO ESCELENTE COCINERO, DEsea una colocacion, bien para casa particular con familia ó para uno ó dos hombres: impondrán calle de Revillagigedo n. 16. 4-16

OJO AL ANUNCIO. A UN ESCRIBIENTE INteligente, de alguna edad y muy entendido en la educacion primaria, le hacé falta un destino; ya sea en una carpeta con un abogado, capitan de partido ó para la enseñanza de *niños en alguna finca*. Impondrán en la posada de la Campana, cuarto n. 52 ó en la botica de Sto. Domingo. 4-16

SE SOLICITA PARA UNA CORTA FAMILIA estrangera una buena lavandera y planchadora que tenga las mejores recomendaciones, prefiriendo una blanca, pues todos los criados de la casa son blancos. Impondrá el portero del n. 76, calle de los Oficios, ó en la casa-quinta n. 22, calzada de Buenos-Ayres, Cerro. 6-14

UNA SEÑORA INGLESA QUE CUENTA ALgunos años de residencia en esta Isla ocupada en enseñar el inglés, francés y dibujo á señoritas de familias respetables ofrece sus servicios en esos ramos; comprende y habla bien el español: ocurrase á la casa calle de O-Reilly número 23 entre Habana y Aguiar. 15-14

UNA SEÑORA FRANCESA BUENA MODISta, desea colocarse en una casa particular, sea en la ciudad, en el campo, ó para viajar con una familia. Impondrán calle del Tejadillo n. 24. 10-14

UN CARPINTERO DE CAOBA DE BLANCO ó carretero, solicita colocarse en un ingenio ó en otra cualquiera parte, calle de S. Ignacio n. 3 darán razon. 15-11

EN LA RELOGERIA DE LA CALLE DE LA Reina n. 1, se solicita á D. Serafin Urrutia, jóven de 15 años, natural de la Villa de Valmaseda, se sabe que dicho jóven estuvo hará 3 años en Cárdenas y luego en Remba ó en Navajas. 3-11F.

UN MAYORDOMO DE INGENIO DE BAStante inteligencia solicita una colocacion de esta clase, habiéndolo desempeñado muchos años en varias fincas con toda honradez: en la ferretería calle de San Ignacio n. 77 esquina á la de Ricla frente á la Plaza Vieja darán razon. 10-11

AVISO.—SE TRASPASA UNA EMANCIPADA que le faltan 4 años para cumplir: tiene 24 de edad; es robusta y buena lavandera y regular planchadora, por su ajuste calle del Teniente-Rey esquina á la de Cuba, panadería El Privilegio. 4-19

UN ASIATICO SOLICITA COLOCARSE DE cochero ó cocinero, general en todo; calle del Trocadero 28. 4-18

UNA MUGER BLANCA DE BUENOS ANTEcedentes, que cosa con perfeccion y que á la vez quiera hacerse cargo de varias menudencias domésticas, dándose preferencia á una estrangera que hable español. Tambien se toma en alquiler como escelente costurera y criada de mano á una que sea esclava y que su dueño responda de su conducta: calle de la Amistad n. 96. 4-18

UNA SEÑORA NATURAL DE GALICIA DEsea encontrar una colocacion en una casa decente para coser y peinar, tiene personas que abonen su conducta. calle de Luz n. 80 impondrán. 4-19

UN SOCIO COCHERO CON UN POCO DE CApital para comprar los caballos, útiles para poner á la calle dos victorias elegantes con sus arreos. Calzada del Cerro n. 679. 4-19

SE DESEA TOMAR EN ALQUILER UNA MOrena cocinera y lavandera para un matrimonio solo y sin familia, casa de providad y poco trabajo, ha de dormir en el acomodo y han de responder sus amos si es esclava, ó personas de garantía si es libre, prefiriendo la esclava: impondrán en la litografía del Gobierno, calle de la Muralla n. 70, 4-19

UN SUGETO DE TODA MORALIDAD Y APtitud, que espresamente ha estado en su disposicion y prácticas anteriores en la Península, cursando la administracion de ingenio con un entendido práctico, para adquirir la necesaria, solicita como lo hace la plaza de administrador de uno, teniendo personas de concepto que lo abonen: en El Louvre, calle de O-Reilly n. 28 impondrán. 6-19

UNA SEÑORA PROFESORA FRANCESA SE ofrece para la enseñanza en casas particulares ó en colegios; entiende toda clase de bordados: dirigirse á Mr. Campiglio, diamantista, calle de la Habana n. 53. 8-19

UN JOVEN QUE TENGA ALGUNOS CONOCImientos de librero ó haber estado de ayudante litógrafo ó de encuadernador: en la calle de O-Reilly n. 61 antes 41 entre Aguacate y Villegas impondrán. 4-19

UNA INGLESA O AMERICANA, QUE SEPA enseñar su idioma á unos niños, cuidar de ellos y coser tambien una criada de mano blanca ó de color, para el aseo de la casa y ayudar á lavar. S. Rafael n. 46. 4-19

EN 10 ONZAS SE TRASPASA LA CONTRATA de un chino de 20 años, es escelente criado de mano, muy dócil y ágil para todo le faltan 5 años diez meses para cumplir. y tiene principios de cocina: calle de las Damas n. 45. 4-19

UNA PERSONA DE MEDIANA EDAD, QUE quiera pasar á una finca de campo para dar lecciones de primaria á unos niños: calle de S. Miguel n. 128. 4-19

UNA JOVEN RECIEN LLEGADA DE FANCIA solicita una colocacion para acompañar una Sra. y para el aseo de una casa, y entiende un poco de cocina: darán razon calle del Aguila n. 191. 4-19

ACOMODAR UNA SEÑORA DE BUENA MOralidad, para el aseo de una casa: calle de Villegas n. 85 entre Teniente Rey y Muralla impondrán. 4-19

ALQUILAR UN NEGRO COCINERO Y UNA negra lavandera y planchadora: calle de Aguiar n. 27 accesoria impondrán. 4-19

UNA BUENA CRIANDERA A LECHE ENTEra, se solicita: calle de las Virtudes n. 27. 4-19

A los cortadores de camisas.

Se solicita un jóven que haya estado en establecimiento de ropa, y entienda de cortar camisas. Impondrán en el almacen de Novedades: calle del Obispo esquina á la del Aguacate 3-19

SE DESEA UNA NEGRA CRIANDERA DE buena y abundante leche y de buenas cualidades: en la calle del Prado n. 112. 4-20

EN 16 ONZAS SE TRASPASA LA CONTRATA de un asiático jóven y de buena presencia, faltándole 7 años y medio para cumplir; es regular cocinero y despalillador de tabaco: calle de la Zanja n. 69 esquina á Gervasio. 3-20

UNA COSTURERA Y CORTADORA GENEral, prefiriéndola esclava, y se desea alquilar ó comprar un negrito ó mulatico de 12 á 14 años, calle de Jesus María núm. 14 intramuros. 4-20

SE TRASPASA LA CONTRATA DE UN CHIno á quien le faltan 3 años y meses, es excelente cochero y cocinero. en 14 onzas de oro; calzada de la Reina n. 118. 4-20

UN JOVEN SOLICITA COLOCARSE PARA mozo de cuadra, panadero y hornero, entiende algo de masas finas: informan Aguila 323. 5-20

UN ASIATICO BUEN COCINERO DESEA COlocarse en casa particular ó establecimiento: calle de Cuba núm. 37 impondrán. 4-20

ALQUILAR UNA CRIANDERA PARA UNA niña de 10 meses, bien sea blanca ú de color: calle de Villegas núm. 7 entre Empedrado y Tejadillo tratarán de su ajuste. 4-20

A LA PERSONA QUE HA ANUNCIADO LA venta de un ingenio en la calle de Acosta núm. 22, por no haberse encontrado en el punto indicado, podrá pasar á la fonda de la Campana núm. 1 para tratar de su ajuste. 3-20

EN EL CERRO CALLE DE ZARAGOZA N. 4, se solicita una morena ó parda de edad, que su salario no sea crecido y tenga persona que la garantize para servir á una señora sola. 4-20

UN BUEN MAYORDOMO QUE SEA INTELIgente en el desempeño de un ingenio grande: Aguiar n. 59. 3-20

COMPRAS.

SE COMPRAN BOTELLAS FRANCESAS DE Burdeos y Borgoña: en el Correo de Ultramar, calle de la Obrapía núm. 28. 24E

EN EL ESCRITORIO DE DON AUGUSTO SImon, calle de la Habana n. 57 entre Teniente Rey y Muralla, se compra toda clase de piedras finas, oro y plata. 30-8F

COMPRAR UNA CASA, INTRA O ESTRAMUros en buen punto, de mamposteria y sin que reconozca gravámen de ninguna clase, de cuatro á cinco mil pesos, sin intervencion de tercera persona, pueden dejar el aviso en la calle de Villegas n. 16, 4-20

PAPEL DE DIARIOS SE COMPRA A 18 ARroba: calle de la Muralla n. 33 peletería La Granada. 4-18

COMPRAR UNA ESCELENTE LAVENDERA, una escelente cocinera y una escelente costurera, calle del Tulipan n. 14, Cerro. 4-20

SE COMPRAN CASAS DE INTRA O ESTRAmuros de tres á diez mil pesos, bien sean en venta real ó en pacto de retro y si algun individuo tuviese tres ó cuatro que enagenar tambien mejor, sin intervencion de tercera persona: calle de Neptuno esquina á la de Escobar, en la bodega impondrán. 4-20

CASAS DE SALUD, DE HUESPEDES Y FONDAS.

COMIDA POR CANTINAS Y EN PROPORcion, hay un buen cocinero blanco que désea prosperar dando gusto á sus marchantes por su buena sazon, calle de San José n. 8, Regla. 4-19

ATENCION, EN LA CALLE DEL MONSERRATE n. 14, se despachan cantinas á todos los precios que se presenten. 4-18

HOTEL Y RESTAURANT DE ARANJUEZ.—Favorecido del público este establecimiento, su dueño además de las muchas reformas que ha establecido repitiendo á la muy principal, *la gran baja de precios* participa al público en general que se admiten abonados, se despachan cantinas y se encargan de toda clase de convites, para lo cual cuentan con todo lo necesario bajo la acertada direccion del célebre repostero D. Francisco Cortés.—Aproximándose tambien la época de los bailes de disfraces que se anuncian en el Liceo Artístico de esta ciudad además de haberse encargado de servir las cenas en dicho instituto tendrá toda la noche su establecimiento abierto que por la gran proximidad al Liceo ofrece doble comodidad á los concurrentes y donde además se encontrarán diariamente toda clase de manjares en esquisitos dulces y helados, *Jigote* y la esquisita *Ropa Vieja* todo á precios moderadísimos y servido con la mayor elegancia y aseo. 15-12

CASA DE HUESPEDES
DE CEBALLOS.
EN SANTA FE,
"Isla de Pinos."

En esta casa, esclusivamente para huéspedes, situada en uno de los mejores puntos del caserío, ofrece su dueño el mejor trato posible á los enfermos y demás personas que necesiten pasar á tomar los baños termales. Los precios son muy económicos. Esta casa además de estar bien abastecida de víveres, vinos y licores, tiene tambien carruages para la conduccion de pasageros y equipajes desde Nueva Gerona á Santa Fe, y las personas que deseen hacer uso de ellos, avisando con un correo de anticipacion al dia de su salida de la Habana, los hallarán oportunamente en el muelle de Nueva Gerona; y así el pasagero que sale de la Habana á las 3 de la tarde, puede llegar á Santa Fé á las 6 de la mañana del dia siguiente.

De mas pormenores informará D. José Rueda Bustamante, calle de Mercaderes esquina á Lamparilla, almacen de quincalla. 60-5F

A LA COCINA BORDELESA,
CALLE DE LAMPARILLA NUMERO 42.
ENTRE COMPOSTELA Y AGUACATE

En 34$ mensuales se admiten huespedes á la mesa redonda.—La cocina está á cargo de una Sra. francesa muy buena cocinera. Tambien se encontrará en esta casa cuartos amueblados á precios muy equitativos.—Se despachan cantinas. 15-14

CASA DE HUESPEDES, LA VALENCIANA, cuartos altos á precios equitativos, calle de la Lamparilla n. 1, entre Mercaderes y Oficios. 15-11

ALQUILERES Y ARRENDAMIENTOS.

EN el mismo paradero de la calzada de Luyanó una hermosa y fresca casa acabada de recorrer, muy vistosa, con 6 cuartos, zaguan, buen pozo y demás comodidades, se da en una onza menos de lo que ganaba: calle de la Lealtad n. 122 vive su dueño. 4-20

Una hermosa y ventilada habitacion alta, con balcon á la calle y con comodidades para recreo y desahogo. Calle de la Merced n. 13. 4-20

Los altos de la casa que está en la plaza vieja, portal de Jaruco n. 9; estos tienen gran capacidad para familia ó para casa de comercio, en la misma informarán. 4-20

La casa de alto calle de Cuba n. 169, reedificada de nuevo: en la calle de la Habana n. 217 está la llave é impondrán 6-19

Cuartos altos con balcon á la calle; con comida y asistencia: calle del Sol n. 44 esquina á la de la Habana. 4-19

A hombres solos ó á matrimonio sin niños, dos cuartos altos sumamente frescos, con balcon á la calle. Industria n. 84. 4-19

Una sala y varias posesiones altas muy cómodas, frescas y ventiladas, muy apropósito para un escritorio. Impondrán en la misma. calle de S. Ignacio n. 15. 4-19

CARRUAGES particulares con suma equidad siguen alquilandose dos bonitos quitrines, para entierros, paseos bautismos, visitas ferro-carriles, teatros etc. Los caleseros son propios, de buena conducta, muy manses caballos de 7 cuartas: calle del Tejadillo núm. 7, entre Cuba y San Ignacio inmediato á la Plaza de Armas. Reciben órdenes en la del Obispo n. 44 entre Compostela y Habana. 8-19

Un Salon de billares con dos mesas y todos los utensilios de costumbre, con licencia del gobierno supremo: Hotel cubano n. 15 calle del Teniente-Rey. 10-18

Una posecion cómoda, para hombres solos ó matrimonio sin familia, con toda asistencia ó sin ella, en proporcion: calle de Cuba n. 90 entre Merced y Jesus María. 5-18

Un bonito cuarto alto con gas y balcon á la calle, en familia privada con asistencia: calle del Teniente Rey n. 65. 4-18

En la calzada del Cerro n. 589 una casa con sala, saleta y 3 hermosos cuartos, su cocina y demas menesteres, propia para cualquier establecimiento: en el núm. 591 impondrán. 4-18

UN BONITO cuarto alto, con balcon á la calle, con persianas, gas y todas las ventajas apetecibles, se cede en familia á personas respetables, dándoles buena mesa. Tambien un entresuelo independiente compuesto de tres cuartos. En la calle de la Habana n. 62, esquina á la de Ricla, el portero impondrá. 4-19

UNA HABITACION amueblada con todo lo necesario y servicio de criados para el aseo interior, estando en contacto con toda la familia, propia para un caballero. En la calle de Compostela n. 82, impondrán. 4-18

Con asistencia ó sin ella, se alquila un cuarto amueblado á un caballero, impondrán calle de Chacon n. 8. 8-18

Saludable de Jesus del Monte, tiene agua y está adornada como para habitarla su dueño por su precio moderado si la persona que la fuere á habitar fuere cuidadosa; la llave se encuentra en frente, n. 492 y de su precio impondrán calle de la Amargura n. 28 de 10 á 3 de la tarde y Campanario 123 por todo el dia. 30-21E

Una posesion alta compuesta de una sala, su cuarto, su cocina con todo lo necesario, para un matrimonio ú otra persona decente; calle de S. Ignacio n. 21 entre Luz y Cerrada de Sta. Clara. 4-E.

UNA CASA de zaguan con 14 varas de frente y 50 de fondo, tiene todas las comodidades necesarias para una familia, y está situada en la calle de Colon n. 35, entre las de Crespo y Aguila, inmediata á la cuadra que acaba de abrirse en dicha calle de Colon, que se comunica con la calle Ancha del Norte. Impondrán en la calle de Chacon núm. 10. 5-18

En 4 onzas, la hermosa casa capaz para una dilatada familia, situada en la calle de San Miguel n. 167, en la bodega de la otra puerta está la llave, y en la calle de la Merced n. 8 impondrán. 16-8

La casa número 85 calle de San Nicolás, entre Dragones y Cuchillo (hoy General Casas) tiene gran zaguan, hermosa sala, buen comedor, gran patio y traspatio, aposento y ocho cuartos bajos, cuarto alto, buena cocina, agua y caballeriza &c. Se dá en cuatro onzas, en el estado en que se halla; la llave está en el número 81, y darán razon calle de las Damas número 45, de ocho á diez de la mañana y de dos á cinco de la tarde. 8-12

Un quitrin particular de todo lujo, con buenas parejas y calesero propio y buena conducta, para paseos, entierros, visitas, matrimonios, ferro-carril, con paja para entierros un doblon y un caballo 3$, pago adelantado, calle del Campanario n. 143 entre Reina y Estrella. Se reciben órdenes calle de la Reina n. 73. 30-31E.

Unos entresuelos para estudio de abogado ó escritorio de casa de comercio: calle de Aguiar n. 32. 10-15

En la calle del Refugio n. 2, esquina á la del Baluarte, detrás del Teatro de Villanueva, existe un solar con mas de 90 varas de largo y varias posesiones habitables, es propio para un taller de carpintería, tonelería, establo de carruages, ó caballerizas; la persona que le conviniera tomar en alquiler podrá dirigirse en el mismo. 6-18

Una casa de esquina á las calles Real de Jesus María ó Revillagigedo n. 141 y á la calle de la Puerta Cerrada del Arsenal, propia para bodega ó otro establecimiento en precio cómodo; informarán en la casa de en frente ó en la calle de Dragones n. 56 esquina á la del Rayo, 4-18

Dos grandes cuartos altos con balcon á la calle, muy frescos, con asistencia y muebles ó sin ellos: calle de Mercaderes n. 9. 8-18

En el Cerro, la hermosa y cómoda casa, calle de Zaragoza n. 1 acabada de redificar y recorrer en un todo, está compuesta de fábrica de nuevo toda ella, tiene 9 cuartos, sala, comedor, caballeriza y todas las comodidades necesarias, para una dilatada familia; hay otra casa y un piso bastante mas elevado que la calle y de aquí el ser muy seca y muy sana, y además su procsimidad á la calzada, permite que de su portal se vea perfectamente el tránsito de esta sin que el polvo moleste en ella como sucede en las que tienen su frente pegado á la calzada. Impondrán en la tienda La Florida, Plaza del vapor. 4-16

Un cuarto bajo con un altico bastante decente y hay paja de agua, y demas usos necesarios: calle de S. Ignacio n. 24 entre Sta. Clara y Luz. 4-16

La casa n. 3 calle de Jesus María entramuros inmediata á la Alameda de Paula, con sala, zaguan 5 cuartos tres bajos chicos muy frescos y dos altos, mirador de persianas espaciosos, caballeriza para 2 bestias, pozo algibe etc: calle de la Concordia n. 78 impondrán. 4-16

Una casa en Marianao, con colgadizo, sala, comedor, cuatro cuartos, cocina y otras comodidades, patio con arboles frutales, pozo cuya agua es calificada igual á la del pocito, dista 2 cuadras del paradero, calle de S. Francisco: enfrente está la llave é informarán de su alquiler que es muy cómodo: informarán tambien calle del Obispo camisería Los Reyes, y calle Ancha del Norte n. 199. 4-16

ALQUILERES DE CRIADOS.

Una negrita de 14 á 15 años con principio de todo, calle del Campanario n. 117. 4-18

Una criada regular lavandera y cocinera, muy formal, pues á lo cual se compromete, y ágil para todo servicio, calle de la Obrapía n. 168. 4-18

En 17$ libres para su amo, un general calesero, es criado de toda confianza, calle de San Nicolás entre Dragones y General Casas n. 118. 4-18

UNA NEGRA cocinera. En la calle de Cuba n. 46, esquina á la de Luz, bodega, impondrán. 4-18

Un calesero escelente, de una y dos bestias; sano, sin tachas, ni la mas leve falta, por su ajuste, responde de lo espuesto su dueño, que es persona de notoria y reconocida responsabilidad; calle de Acosta n. 5, entre S. Ignacio é Inquisidor. 4-18

En la calle del Palomar ó de Suarez n. 123 se alquilan dos negras para lavanderas ó cocineras, la una en 14$ la otra en 15$ tambien se alquila ó se vende en 10$ un negro jóven de escelente figura, sano y sin tachas y general cocinero; y se compran dos ó tres negras lavanderas que sean jóvenes y sanas. 4-18

Una escelente lavandera muy humilde y de buena costumbre: calle de la Reina número 139, esquina de Gervasio. 4-18

Una negra para criada de mano, es regular costurera, escelente para manejar niños por su buen carácter y docilidad, es fiel y humilde, con la precisa condicion de no mandarla á la calle: calle de O-Reilly número 96. 4-18

Una negra criolla jóven y robusta, regular cocinera propia para el servicio doméstico: calle de la Amargura n. 4 informarán. 4-18

Una negra escelente lavandera y planchadora, dos buenas criadas de mano, y una yucateca tambien criada de mano, y un negrito para page ó entretener niños, y tambien se vende. Calle de Escobar, n. 28. 4-18

Para criandera á leche entera se alquila una famosísima negra de pocos dias de parida; calle de la Picota n. 57, en donde puede verse y tratarse de su ajuste. 8-18

Una buena lavandera por no necesitarla su dueño, muy barata: calle de las Virtudes n. 87 entre S. Nicolás y Manrique. 4-18

Una negra lavandera ó para criada de mano, muy ágil y humilde: calle de la Habana n. 55 entre Muralla y Teniente-Rey. 4-18

Una negra jóven, buena costurera y criada de mano. Otra como de 40 años, acostumbrada á cuidar niños, servir á la mano y entiende algo de costura. Un general calesero de pareja: calle de la Perseverancia n. 47 entre Virtudes y Animas. 4-18

Una negrita de 13 años para manejar niños y aseo de la casa, tiene principios de costura y lavado, muy fiel y humilde, con la precisa condicion de no mandarla á la calle: tambien se alquila un negro para cualquier trabajo: calle de Crespo n. 56. 4-18

Un cocinero: calle del Aguacate n. 116 entre Chacon y Tejadillo. 4-18

Una negra escelente criada: Reina n. 8. 4-18

Seis criados, una escelente criandera á leche entera, muy aseada y acostumbrada á manejar niños, un buen calesero y criado de mano, un negro de 14 años, buen criado de mano y ágil para todo, una buena cocinera, una buena lavandera y planchadora y una negrita buena para entretener niños; Empedrado 50 entre Compostela y Aguacate. 4-18

Una negra cocinera de edad, en 15$ al mes; calle de la Industria n. 113. 4-16

Una negra jóven, general cocinera y muy formal: calle Nueva del Cristo n. 23. 4-16

Se alquila ó se vende una negrita de 5 á 6 años, sana y robusta, sabe barrer, fregar y entretener niños, su precio en alquiler es un doblon de á cuatro y en venta 30 onzas: tratarán calle de Sta. Clara n. 14. 3-16

Un negro jóven, buen calesero de pareja y buen criado de mano, y un mulato de 14 años, propio para lo que quieran aplicarlo; siempre se ha dedicado al servicio de mano: calle de Revillagigedo n. 17. 4-16

En 18$ mensuales, una morena lavandera, planchadora, cocinera y servicial de mano, y una mulata en 12$ costurera, muy modista, preciosa para cuidar niños, sabe peinar y vestir Sras. calle del Prado n. 27 entre la última pila del lado del fovo. 4-19

Un escelente calesero de pareja muy formal: calle de la Zanja n. 60. 4-19

Una negra de 18 años con principios de cocina propia para criar niños, y criada de mano. calzada del Monte n. 14 impondrán. 4-19

UNA criada de mano jóven, acostumbrada á manejar niños y de buenas circunstancias, respondiéndose: calle de Neptuno n. 67. 4-19

Un asiático cocinero y cochero de particular, bueno, muy fiel y humilde, calle de San Isidro esquina á la de la Habana n. 39 darán razon. 4-19

Un asiático general cocinero, en la calle de la Lamparilla n. 34. 4-19

UNA negra de nacion jóven y robusta, de 20 dias de parida: con buena y abundante leche: calle de la Muralla núm. 95 ferretería. 4-19

UNA morena criolla general costurera y cortadora, escelente criada de mano, sabe vestir y peinar una Sra. de lo mejor y manejar niños, se alquila para cualquier cosa de las citadas, calle de la Merced núm. 91 entre Picota y Curazao, su amo responde de su conducta. 4-19

UNA escelente criandera de 3 meses de parida: calle de Jesus María n. 6 entre Inquisidor y San Ignacio. 4-16

SE alquila ó se vende un buen negro de nacion, de oficio escelente panadero, y de inmejorables cualidades: calzada del Cerro n. 484. 5-16

UN buen calesero de trio y de pareja, y un negrito y una mulatica de 10 á 12 años propias para cuidar niños. Calle de Colon n. 28 entre Industria y Crespo. 6-16

Una escelente negra, lavandera y planchadora, de muy buenas cualidades, y si agrada y conviene tambien se vende, despues de esperimentada: calle de la Habana n. 159 entre Muralla y Sol. 4-16

Un negro general calesero: calle del Obispo n. 2. 5-16

Una negrita de 13 años, para cuidar niños ó para el servicio de mano: calle de Cuba n. 71 impondrán. 4-15

Tres negras y un mulatico de 10 años, sabe entretener niños y es ágil para todo: las otras una buena lavandera y planchadora y las otras 2 de 15 años, escelentes criadas de mano, saben el manejo de niños y regulares lavanderas, á todo se responde: Galiano n. 116 entre Zanja y Dragones. 4-16

Un regular cocinero y criado de mano, en la calle de la Reina n. 77 darán razon. 4-20

Dos criadas, una buena lavandera y planchadora y la otra de 14 años criada de mano y muy entendida con los niños, ámbas fieles y humildes; calle de S. José n. 3. 4-20

Una criada escelente para servir á la mano; regular cocinera y costurera y principios de zapatera, en la bodega el Zapato, calle de la Merced esquina á la de Compostela. 4-20

Una negra de 20 años de 25 dias de parida, sin cría, de inmejorable y abundantísima leche primeriza, de muy buena conducta y muy cariñosa con los niños, sin vicios y muy sana: calzada del Cerro n. 811 media cuadra antes de llegar al paradero de los Omnibus. 4-20

Una mulata general lavandera regular planchadora y cocinera: en la calle de Neptuno n. 65 tratarán de su ajuste. 4-20

CUATRO NEGRAS, una excelente lavandera y planchadora; otra cocinera muy aseada y las otras dos de 20 años, escelentes criadas de mano, entienden el manejo de niños, además saben coser y lavar y se responde de todo: calzada de Galiano n. 116 entre Zanja y Dragones. 4-20

Una negra escelente cocinera de 20 años de edad y buenas cualidades: calle del Aguacate núm. 12 se verá y en la de Compostela núm. 15 tratarán de su ajuste. 4-20

EN 17$ ó se vende en 650 una negra criolla, de 30 años, regular lavandera y cocinera, muy humilde y formal, por no tener su dueño en que ocuparla. Calle de O-Reilly número 21 (café). 4-20

Un negro buen calesero y general servicial de mano; fiel y humilde, en una onza de oro al mes, dándole ropa y calzado para montar. Calle de la Picota n. 51 impondrán 4-20

Un negro escelente cochero y criado de mano, y en la misma se venden muebles de medio uso. Calle de la Habana n. 55 entre Muralla y Teniente Rey. 4-20

UNA NEGRITA de 12 años, propia para servir á la mano y cuidar niños, con principios de costura: además se vende una cuna de bronce: Compostela 59 impondrán. 4-20

PERDIDAS.

SE HAN ESTRAVIADO LOS 16 AVOS DE billetes núms. 14921 y 13724, folios 15, se gratificará generosamente al que los entregue en la calle de Jesus Peregrino n. 23, en Pueblo Nuevo, y en caso de salir premiados están tomadas las medidas para que no los abonen sino á su dueño 4-20

EL DOMINGO 16 DEL CORRIENTE, SE HA perdido en el Circo de Chiarini, el chaton de un anillo es de esmalte verde y tiene en el medio una flor de brillantes; siendo de ningun valor se suplica á la persona que lo haya encontrado se sirva entregarlo, calle de San Ignacio n. 2 que se le gratificará con media onza. 5-19

SE HA ESTRAVIADO EL OCTAVO DE BILLETE núm. 12081 fº 7. la persona que lo entregue en la calzada del Monte establecimiento de ropas La Gracia de Dios, será gratificado en caso de salir premiado, advirtiendo que estan tomadas todas las medidas para que solo se pagado á su verdadero dueño. 3-19

A DON DOMINGO VAZQUES SE LE HA ESTRAVIADO la licencia absoluta, de haber cumplido su empeño en el servicio de las armas en el Regimiento Infantería de Mallorca n. 13, solicita á la persona que se lo hubiese hallado, que se la devuelva en la calle de Cárdenas n. 5. 4-19

SE HA ESTRAVIADO UNA CADENITA DE oro con una cruz de piedras blancas imitando brillantes, desde la calle del Aguila entre Monte y Corrales por la de Apodaca hasta la de Cárdenas. Se suplica á la persona que la haya encontrado la entregue calle Ancha del Norte ... donde se gratificará. 3-19

CRIADOS HUIDOS.

FALTA DE CASA DE SU AMO LA NEGRA Martina gangá, de oficio lavandera y planchadora, ... baja de cuerpo, color achinado que parece mulata, suele vestir de luto y se le cumplió la licencia el dia ... que cursa: se sabe que vive en la calle del Aguila cerca de la plazoleta de Jesus María: el que la entregue en la calle de la Amistad n. 44 será gratificado con la captura. 5-18

LA MORENA ROSARIO HERRERA, GANGA de 60 años, y tan gruesa que apenas puede andar, se cree que está en Jaruco; lo cual se pone en conocimiento de la policía de aquel punto: se dará una buena gratificacion á quien la aprese y conduzca, y más si la presentare á su amo en la calle de la Amistad n. 58. 4-18

HA DESAPARECIDO EN EL DIA DE AYER la negra Monserrate, de 17 años de edad, estatura baja, envuelta en carnes, muy abultada de pechos y marcada de viruelas: se gratificará al que la presentare en la calle de la Salud n. 7. ó diere noticias ciertas de su paradero, haciendo responsable á cuanto haya lugar al que la abrigare. 4-20

SE SUPLICA LA CAPTURA DEL NEGRO Anastasio, criollo, de estatura alta, carnes regulares, cara llena y con varias cicatrices en las pantorrillas: el cual se fugó de los trabajos de Villanueva y del depósito de cimarrones de Güines al reconocerlo D. Fernando Hidalgo Gato, que iba á estraerlo con los documentos que ecsijía el tribunal protestando daños y perjuicios al que lo abrigue: calle del Aguila n. 45 impondrán.

SE HA FUGADO EL NEGRO LEONARDO criollo, que se hallaba acomodado en el establo de Monserrate, puede hallarse por las Puentes Grandes, á la persona que lo aprehenda y lo entregue á su amo se le presentará en la casa calle de los Genios n. 4. se gratificará con media onza. 4-19

DESDE EL DOMINGO 9 DEL CORRIENTE falta de la casa de su amo el negro Juan, criollo, de estatura alta, algo delgado, lleva la cara chupada por faltarle los dientes, habla tartamudo, como de 45 años, vestido de ropa blanca; el que lo entregue en la calzada del Horcon, n. 487 será gratificado y el que lo oculte será responsable á daños y perjuicios.

HA FUGADO EL DIA 3 DEL CORRIENTE el negro congo José Dolores, del establecimiento, El Aguila de Oro, San Ignacio n. 4, de estatura regular, edad 30 años, y bastante grueso, un poco abierto de piernas, se gratificará generosamente á la persona que lo entregue ó dé noticias ciertas de su paradero, advirtiendo que el que lo abrigue se le hará responsable de los daños y perjuicios. 6-15

HA FUGADO EL ASIATICO JOSE MARIA, cochero, como de 22 años, que recientemente estuvo á la consignacion del Sr. don José Malo de Molina: la persona que lo presente á su nuevo patrono ó de noticia cierta de su paradero en la calle del Campanario n. 33 será gratificado además de la captura. 16-11

HA FUGADO DE LA FABRICA DE TABACOS LA INDIA, el 20 del presente, el negro José Manuel, lucumí, de oficio tabaquero, estatura regular, barba poca, cuando se fugó tenia pera y bigote, nariz chata, ojos chicos y algo fanados, lleva pantalon de listado azul y camisa de listado color blanco con rayas negras, para caminar es un poco inclinado y de paso muy corto, anteriormente fué esclavo de la fábrica de tabacos de Rio-Hondo de la propiedad de D. Juan Antonio Izaguirre y este lo vendió á D. Juan Antonio Gomez y de este pasó al poder del capitan de caballería D. Pablo Ballenilla. Se gratificará con 17$ al que lo presentare en la calle de la Cuna n. 3. 8-20

HA FUGADO DE LA CASA DE SU AMO EL 4 del actual la negra criolla María de Jesus Acosta, de 31 años, de estatura mas bien alta que baja, de color prieto, ojos reventones, tiene una nube que le cojo todo el ojo derecho y una cicatriz arriba del mismo ojo, pescuezo largo, belfuda del labio inferior, grueso regular, viste bien, lleva una manta de merina azul y en la guardilla tiene pintados unos chinos; además tiene cicatrices en las piernas como de haber tenido llagas; tiene amistades en el barrio de Colon y en el de Jesus María: el que la aprehendiere ó diere noticia cierta de su paradero se le gratificará con media onza de oro haciendo responsable al que la abrigare en su casa, calzada del Monte n. 111. 4-18

VENTAS.

DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS.

UN TERRENO COMPUESTO DE OCHO VAras de frente por 30 de fondo, situado en la calle de los Corrales, entre las del Cármen y Desagüe, marcado con el número 197, libre de gravámen. Tambien se alquila una casa situada en la calle de Acosta n. 74, de zaguan, con dos ventanas, cinco cuartos, pluma de agua, gas, despensa, caballeriza y demás necesario. De todo informarán en la calle de la Habana n. 122. 12-12

SE TRASPASAN 6 SOLARES EN UNO DE LOS mejores puntos de Jesus del Monte, propios para una casa-quinta y cercados con una verja de madera. Tambien se venden algunos cedros, varios horcones y un resto de tablas, pueden ocurrir á la calle de San Ignacio n. 49. -15

EN GUANABACOA SE VENDE UNA CASA DE tabla y teja de doble forro, con una accesoria contigua á la misma casa, está en la calle de Corral Nuevo núm. 6; á 2 cuadras del paradero de la Nueva Empresa, en la misma tratarán de su ajuste. 30-15F

POR TENER QUE AUSENTARSE SU DUEÑO de la Isla á la mayor brevedad posible y arreglar sus cuentas pendientes en las tres cuartas partes de su valor, la casa ciudadela calle de las Virtudes núm. 46, tiene 7 pisos con 56 cuartos de mampostería, azotea y tejas, pluma de agua dando un producto mensual de 323$ sin que falte uno; es muy suave su manejo por estar acostumbrado á su tranquilidad interior, tiene en su favor 1000$ de arrimos para el comprador, en la misma casa número 39 su dueño tratará de su ajuste. -15

UNA CASA EN GUANABACOA CUADRA Y media de los baños de Santa Rita, tiene 19 varas de frente y mas de 40 de fondo, jardin, patio, traspatio, ocho cuartos, zaguan, caballeriza para seis bestias, libre de gravámen, terreno propio, se da en 4,000$ y los derechos, 3,000 de contado y 1000 á plazos; imponen calle de la Amistad número 67. -15

DOS CASAS CONTIGUAS N. 19 Y 21 CALLE de Villegas entre Muralla y Teniente-Rey, propias para construir una sola con muy poco costo; impondrán calle de la Amistad n. 76 entre las de San José y San Rafael. 6-14

UN HOTEL, EN EL MEJOR SITIO DE LA poblacion, tiene buenos muebles y está bastante acreditado, tambien tiene buen sitio para poner un buen Restaurant. Calle de la Amargura n. 51 darán razon. 15-11

OJO

Por no poderlo asistir su dueño se vende un establecimiento muy acreditado de fonda y posada, situado en uno de los mejores puntos de esta ciudad. Informarán calle de la Muralla peletería La Mariposa. 15-11

VENTA DE DOS CASAS Y UNA VEGA SItuadas en la jurisdiccion de Mantua y próximas al pueblo del mismo nombre, una de las casas tiene mesa de billar, horno y patio, en la cual tiene un establecimiento mixto D. José María Azopardo; la otra está habitada por D. Ventura Colomé, tambien con patio. La vega está contigua á la primera casa, tiene mas de media y menos de tres cuartos de caballería de tierra, estando lindando con el camino Real las tres posesiones, el que quiera comprarlas muy barato diríjase en persona ó por escrito á D. José de la Puente, calle de Mercaderes n. 16, almacen de ropas, "Cruz Verde" en la Habana. 15-7

UNA HERMOSA CASA DE MAMPOSTERIA y azotea en la calzada del Cerro, de dos años de construida á todo costo, con portal de columnas, gran sala, zaguan, comedor, saleta, 9 aposentos, despensa y un gran local independiente en donde está todo el servicio doméstico; tiene agua por cañería, gas y todo con mucho gusto y aseo: n. 480 de la misma calzada. 15-8

SIN INTERVENCION DE TERCERO SE VENde un ingenio de superiores tierras, distante á menos de un cuarto de legua de dos paraderos, donde llega el tren expreso que sale de esta á las 6 de la mañana, en una hora. Tambien se permuta por fincas urbanas ó rurales de cómoda division; y en venta se hará un rebajo de mas de 40,000$ por alcanzar el credito mucho mas. Está en corriente moliendo y es finca codiciable; de mas pormenores tratarán en la calle de Acosta n. 22 de 9 a 10 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde. 6-16

POR NO PODERLO ASISTIR SU DUEÑO, UN establecimiento de bodega propio para un jóven que quiera trabajar, es de poco capital: en la calle de la Maloja n. 172 darán razon. 4-16

EN LA CALLE DE LA SAMARITANA ENTRE Sto. Domingo y Venus, en Guanabacoa, se vende un terreno de 218 vs. planas, libre de gravámen, en la misma una casa de tabla y tejas, de cerca de 7 vs. de frente y 37 de fondo, con veranda á la calle, sala, dos cuartos grandes, cocina, pozo de agua dulce, seca y fresca, libre de impuestos: calle de Aguiar n. 102 impondrán.

EL ESTABLECIMIENTO DE BARBERIA situado calle de los Oficios esquina á la de Jesus María: por no poderlo asistir su dueño, en la misma impondrán. 4-18

GANGA.—DOS ESTANCIAS JUNTAS O SEparadas en el cuarton de Baco, partido de Arroyo-Naranjo, de una caballería de tierra cada una, inmejorables tierras, muchísimos árboles frutales, estando unidas las dos y teniendo ademas de otras siembras de valor; la una piña nueva de 6 docenas, y la otra una de cerca de 4000; este último vendido su disfrute hasta agosto del presente año: demas pormenores impondrán en la calle de las Virtudes núm. 163. 4-19

POR AUSENTARSE SU DUEÑO PARA LA Península se vende el establecimiento nombrado La Isla de Cuba, sito en la calle Mercaderes entre Obispo y Obrapía, se vende con efectos ó sin ellos. Tambien se vende una negra criolla de 22 años, muy buena cocinera y regular lavandera y costurera, muy fiel y humilde para el servicio de una casa: en la misma informarán. 8-19

SE VENDE O SE ALQUILA UNA HERMOSA casa en el pueblo de Regla, con las comodidades de sala, comedor, 3 cuartos, cocina, lavadero, algibe, buen patio y su hermosa accesoria que hace esquina, y por su posicion es á propósito para cualquier establecimiento. Tambien tiene acabado de poner cañerías de gas con sus lámparas, liras, farol &c: Regla calle de Sta. Rosa n. 8 impondrán. 4-19

UNA CASA MUY BUENA Y COMODA, EN LOS Quemados de Marianao, calzada Real, con solares anexos ó sin ellos, al lado de la panadería Gordejuela. Impondrán en esta ciudad calle de Mercaderes n. 4. 8-19

DOS CASAS DE TABLA Y TEJAS, SITUADAS en el Cerro calle de Moreno entre San Cristóbal y San Carlos: marcadas con los núms. 30 y 32, una de ellas se halla alquilada y pueden verse á todas horas del dia. De su precio y demas pormenores informará D. Francisco Milord en el almacen de retornos de Villanueva de 10 a 5 de la tarde. 4-18

DOS CASAS JUNTAS O SEPARADAS, LA primera, situada en la calle de Bernaza número 16, compuesta de sala con entrada de carruage, tres cuartos, cocina, patio y demas necesario; la segunda, en extramuros calle de San José número 58, y consta de sala tambien con entrada de carruage, cuatro hermosos cuartos, pluma de agua, caballeriza, para dos bestias, cocina, hermoso patio y demas: en la calle de la Habana n. 122 tratarán de su ajuste. 6-18

DOS CASAS DE TABLA Y TEJA, NUEVAS Y á todo costo, una es suficiente para una larga familia con un salon alto al fondo y cochera, terreno propio y un hermoso portal, tiene veinte varas de frente por cuarenta y cinco de fondo, muy frescas por ser terreno elevado que domina la ciudad, en Jesus del Monte, barrio de Concha, calle de Rodriguez núm. 10 y 12, esquina á la de Fernandez, una cuadra antes de llegar á Toyo y en dia de la calzada, se darán con equidad en la misma impondrán. 8-18

UNA CASA EN GUANABACOA EN LA CAlle de las Delicias n. 52 con 12 varas de frente y 11½ de fondo, con 3 cuartos, libre de todo gravámen y se da en 30 onzas, es de teja y tabla: calle de Compostela n. 123. 4-18

POR NO PODERLO ASISTIR SU DUEÑO SE vende un establecimiento de tienda mista de poco capital, tiene pluma de agua pudiendo servir para otro establecimiento cualquiera habiendo en la misma pieza y enseres como para un café, darán razon en los altos de la panadería de la calle de los Corrales núm. 4 esquina á la de Cárdenas, de 8 á 10 de la mañana y de 12 á 4 de la tarde. 6-18

LA CASA CALLE DEL CAMPANARIO VIEjo n. 147, cómoda para dos familias, admitiéndose en trato una en Guanabacoa que su valor sea de 3.000$. En la misma impondrán. 4-18

LA CASA NUMERO 113 CALLE LA LEALtad, con 3 cuartos, entrada de carruage, pozo dulce y demas menesteres. En la misma tratarán de su ajuste. 4-18

UNA CASA DE MAMPOSTERIA Y TEJA, CON sala, comedor, 4 cuartos, cocina, caballeriza para una bestia y entrada de carruage, extramuros calle de la Zanja n. 79. En la de San Isidro n. 31 darán razon de 3 á 6 de la tarde. 10-11

POR FALTA DE SALUD SU DUEÑO Y TENER que pasar á la Península se vende una bodega situada en uno de los mejores puntos de la Calzada del Cerro, en el número 737 de la misma Calzada impondrán. 6-18

UNA CASA DE MAMPOSTERIA, AZOTEA Y teja, situada en una de las principales calles de extramuros, barrio de Colon, muy fresca, bien fabricada y acabada de reedificar, con todas sus maderas de cedro bueno, zaguan, sala, cuatro cuartos, caballeriza y demas necesarios: por su ajuste, calle de San Miguel n. 11; impondrán de las diez de la mañana en adelante. 4-18

POR NO PODERLA ASISTIR SU DUEÑO UNA bodega, que está surtida con poco capital, situada en la calle del Aguila núm. 267: en la misma impondrán. 4-22

REALMENTE O EN PACTO DE RETRO LA casa sita calle de Anton-Recio núm. 35, al res de Anton Mozo, por su ajuste fonda de Marte y Belona de 10 á 4 de la tarde. 10-20

EN 7300$ LIBRES PARA EL VENDEDOR, LA casa calle de Neptuno n. 156 con entrada de carruage, 7 cuartos, cocina, pozo y agua corriente, caballeriza, para dos bestias, es toda de mampostería y azotea, y reconoce 300$ pico de pesos de censo: impondrán calle de las Animas n. 152. 4-16

DE ESCLAVOS.

UNA NEGRA GENERAL COCINERA, BUENA jornalera, coartada en 400$. se vende á peticion suya, tambien se vende un piano de medio uso en buen estado, calle de la Merced n. 37.

UN NEGRO CRIOLLO DE 23 AÑOS, GENEral cocinero, entiende algo de repostería y es á propósito para todo por ser muy entendido, de arreglante presencia sano y sin tachas, en 1200$ libres para el vendedor: Regla calle Real n. 82. 4-19

UNA NEGRA JOVEN, GENERAL LAVANDEra y planchadora, regular costurera y fina criada de mano; un negro general calesero, regular cocinero y buen criado de mano, se dan muy baratos por ausentarse su dueño: calle de la Estrella n. 14. 4-19

UN NEGRO JOVEN DE 20 AÑOS NO CUMPLIdos, buen tabaquero, excelente servicial de mano, apto para cuanto quiera aplicarlo, buen zapatero de muger: calle de Escobar n. 167. 4-19

A LOS FONDISTAS: UN NEGRO DE NACION, jóven, excelente cocinero, sano y sin tachas, y de muy buenas condiciones: calle de la Reina n. 123 entre Lealtad y Escobar. 4-19

UNA CRIADA DE MANO Y DE FINOS MOdales, y presencia, jóven é inteligente, y un calesero jóven y regular cocinero: calle de la Lealtad núm. 133. 4-19

UNA NEGRA DE NACION CONGA, REGULAR cocinera, coartada en 2..$ con mas 36$ 4 rs. de derechos atrasados: darán razon calle del Monserrate n. 36. 4-16

UNA MULATA DE BONITA PRESENCIA, DE 15 años, buena lavandera, regular cocinera y costurera, en 1..$ libres para el vendedor: calle del Sol n. 23 darán razon. 4-16

UNA FAMOSA NEGRA DE 21 AÑOS, CRIOlla, general lavandera y planchadora, buena cocinera, sobresaliente criada de mano y en el manejo de niños, muy humilde, se responde á tachas y enfermedades, y un mulatico de 10 años de bonita figura y ágil, calzada de Galiano n. 116 entre Zanja y Dragones. 4-16

UN NEGRITO CRIOLLO DE 15 A 16 AÑOS, muy inteligente en el servicio doméstico, y con buen principio de cocina, muy sano y robusto, pero á uso del dia, se puede ver y tratar, calle del Consulado n. 13, última cuadra para el presidio, de las 10 de la mañana en adelante. 4-16

UNA NEGRA CRIOLLA, LAVANDERA Y COcinera muy humilde y cariñosa, recomendable para una familia corta, y un negrito de 12 años, sobresaliente criado de mano y paje: Amistad n. 116. 4-6

A PETICION SUYA, SE VENDE UNA NEGRA ganga, general lavandera y planchadora, regular costurera y con principios de costura. No se responde por haberse comprado así: calle de la Maloja n. 1-7. 4-16

UNA NEGRA JOVEN, CRIOLLA, BUENA LAvandera y regular planchadora, inmejorable para el manejo de niños y servicial de mano, muy humilde: calle de Acosta n. 24. 8-16

UNA NEGRA CRIOLLA, DE 24 AÑOS, COCInera, lavandera, planchadora y costurera, sana y sin tachas, pero sin responder anada por haberla comprado así, en 100$ libres para el vendedor: calle del Consulado n. 90. 4-18

UNA NEGRA GENERAL LAVANDERA, Y una regular cocinera, criolla de 35 años, coartada en 35.$ y adeuda 25$ de derecho, y 2 de jornales atrasados, estando dispuesta á ganar jornal ó servir, darán razon en la calle del Consulado n. 16. 3-18

UNA FAMOSA NEGRA, DE ARROGANTE presencia, excelente lavandera, planchadora de lo que se puede llamar de primera, es buena cocinera, con su hijo de 6 años, y criada muy racional: una negrita de 17 años, con principios: calle de la Concordia n. 45 entre S. Nicolás y Manrique. 4-18

UNA NEGRA CRIOLLA DE 17 AÑOS, BUENA lavandera, planchadora y regular cocinera, sana, robusta y docil. No ha inconveniente en tomar en cuenta un negrito de 10 á 12 años, que va criar al campo: tambien se venden varios muebles por ausentarse al campo una familia: calle de la Lealtad n. 65 esquina á Virtudes. 4-18

SE VENDE O SE ALQUILA UNA CHINA REcien parida, con su cria, es buena cocinera, coartada en 5..$ con 39 de derechos atrasado, y los que ocacione esta venta: calle del Teniente Rey n. 65 tratarán de su ajuste. 4-18

DOS NEGRAS: UNA CRIOLLA, GENERAL lavandera, cocinera, planchadora y servicial para cuanto quieran aplicarlo: y la otra de nacion, propia para destinarla al campo: calle de la Industria n. 174 impondrán del juste de las dos. 4-18

UNA NEGRA JOVEN, DE BUENA PRESENcia, de un mes de parida, de buena y abundante leche, excelente para criandera por su figura y buen carácter, ademas es general lavandera y planchadora, buena cocinera costurera, criada de mano y sabe asistir enfermos perfectamente, posee el inglés y entiende francés: calle de la Amistad n. 64 impondrán. 4-18

UNA NEGRA CRIOLLA JOVEN GENERAL lavandera y planchadora, regular cocinera y costurera, general criada de mano: calle del Campanario núm. 159. 4-18

DOS NEGRAS MAGNIFICAS COCINERAS, regulares lavanderas: la una costurera, jóvenes sin vicios, ni tachas: Otra de 16 años, robusta y fuerte, propia para lo que quieran enseñarle. Un negro de 25 años, general calesero, buen cocinero y de campo, bonita presencia, todos en bastante proporcion, calle de la Industria núm. 2. 4-18

UNA NEGRA CRIOLLA DE 23 AÑOS, DE muy bonita figura y muy robusta, general lavandera, planchadora, buena cocinera y costurera, fiel y humilde hace 11 años que está en la casa, es del campo y se vende do lo que se dice no se cobran los jornales, ademas se responde á tachas y enfermedades: calle de la Picota n. 63. 4-18

UN NEGRO GENERAL CALESERO Y COchero de una bestia, regular criado de mano: calle de la Concordia n. 41. 4-18

DOS NEGRAS JOVENES DE BUENA PREsencia: lavanderas y cocineras, fieles y humildes y tambien otra coartada en 35.$ y unos derechos, y otra como de 11 años: calle de San Miguel n. 61. 4-18

A PETICION SUYA, UNA NEGRA DE 42 Años en 465$ que importa su coartacion y recargos, esquisita lavandera y planchadora se alquila. Se traspasa la contrata de una china del Canton, lavandera y criada de mano, muy cariñosa y fiel, calle de San Nicolás núm. 11. 5-18

UNA NEGRA CRIOLLA DE 21 AÑOS, GENEral lavandera y planchadora, regular cocinera y costurera: por su ajuste calle del Campanario número 87. 3-18

UNA NEGRA DE HERMOSA PRESENCIA generalísima lavandera y planchadora, buena cocinera costurera fina, criada de mano y de inmejorables cualidades: de 16 años de bonita presencia con principios de todo mira, coartada en 500$, habiendo sido fiel y trabajadora, regular cocinera y se arienda servir á su dueño: calle de Paula n. 25. 4-18

TRES NEGRITOS MUY BONITOS, DOS VArones y una hembra, esta tiene principio de costura, se venden juntos ó separados, se dan en proporcion siempre que se tomen unidos: calle de Lamparilla número 94. 4-18

UNA ESCELENTE NEGRA JOVEN, CRIOlla, de 6 meses de parida, con su cria hembra, muy robusta, es buena lavandera y planchadora y buena para el aseo y limpieza de una casa, es nacida, criada y enseñada por una francesa: calle de Neptuno n. 78 entre San Nicolás y Manrique. 4-18

UN NEGRO JOVEN, GENERAL TABAQUEro: pueden tratar de su ajuste calle de la Amargura n. 9 sombrerería El Rayo. 15-16

UNA NEGRA JOVEN CON PRINCIPIOS DE batea, se vende, con su hija mulata de pocos meses de nacida; calle de San Rafael núm. 33 impondrán. 8-12

UNA MULATA DE 18 AÑOS CON SU CRIA DE 15 dias, de buena y abundante leche, criolla de campo y no la teniendo otro amo que el actual, y se ha ocupado al servicio de casa; muy barata por ausentarse de la ciudad. Calle de la Lamparilla n. 63. 8-12

POR UNA URGENCIA SE VENDE EN 800$ libres para el vendedor una negra general lavandera y planchadora, de 5 meses de embarazo, muy formal pues hace como 14 años que está en la casa, pero á uso del dia: calle de Luz n. 23. 4-16

POR NO NECESITARLO SU DUEÑO SE VENde un magnífico calesero general de pareja y trío de 3. años de edad, en la casa calle del Aguila n. 66 informará el portero. 3-20

POR QUERER ELLA SALIR, UNA MULATA de 23 años escelente criada de mano y regular costurera, sana y sin tachas pero sin lugar á redhibitoria por haberse comprado así: calzada de Jesus del Monte n. 416. 4-20

POR TENER QUE AUSENTARSE SU DUEÑO un establecimiento de tienda mista situado en el pueblo de Guanabo: informarán en la Habana calle de los Oficios n. 66 almacen de víveres. 8-20

UN ARROGANTE NEGRO DE 22 AÑOS, CAlesero de trío y domador y excelente cocinero; se responde á tachas y enfermedades: calle del Obispo n. 63. 4-20

UN NEGRITO DE DIEZ AÑOS DE EDAD, de bonita figura, entendido en el servicio doméstico y propio para paje en lo cual se ha ejercitado: calle de San Ignacio n. 53 entre Acosta y Jesus María de las 9 en adelante. 4-20

DIEZ NEGROS, SEIS VARONES Y CUATRO hembras: en la calle de la Amargura n. 34 á todas horas. 4-20

MUY BARATO POR TENER QUE REALIZAR de momento, un mulatico de 10 años, de muy bonita figura, muy ágil y trabajador y 2 negras de 21 años, buenas en batea, cocina y costura, de famosa presencia y se responde á sanas y sin tachas: calzada de Galeano núm. 116 entre Zanja y Dragones. 4-20

LA NEGRA CRIOLLA NOMBRADA MARIA de 30 años: excelente lavandera y planchadora, mas que regular cocinera hasta de masas y dulces, buena asistidora de enfermos, sana y sin tachas y de razon, por su ajuste en la calle de los Corrales núm. 34, en la misma se vende un negro criollo, buen jornalero y de 32 años, tambien por su ajuste. 4-20

UNA NEGRA SANA Y SIN TACHAS, DE 36 Años de edad, muy humilde, buena lavandera, planchadora, cocinera y de escelente disposicion para el servicio de una casa, para asistir enfermos y para cuanto quieran aplicarla, se da á prueba por 2 ó 3 dias: calle del Consulado número 11. 4-20

UNA NEGRA DE 18 AÑOS SANA Y SIN TAchas, lavandera y propia para lo que se quiera aplicar como tambien una máquina de coser en buen estado: calle de Aguiar núm. 24 darán razon. 3-20

EN 600$ EN PACTO UN NEGRO GENERAL calesero y general cocinero, de 20 años en 40 onzas, un negrito de 13 años de bonita figura, propio para paje y muy vivo; una negrita de 17 años; una famosa negra escelente lavandera, planchadora y cocinera con su hijo de 6 años: calle de San Nicolás núm. 35 entre Virtudes y Concordia. 4-20

TRES NEGROS CRIOLLOS, JOVENES Y DE oficio carpinteros de cajones, dos de ellos caleseros y serviciales de mano. Calle de las Virtudes n. 78. 4-20

DE ANIMALES.

MR. FRANCIS BUTLER DE N. 3 PECK SLIP New-York, tiene una coleccion escojida de 30 perros, de las mejores conocidas hasta el dia. En dicho Sr. teniendo que ausentarse dentro de una semana en la Habana, tendrá mucho gusto en recibir órdenes en la calle de la Industria n. 13 (hasta las 10 de la mañana y despues de las 6 de la tarde,) y no faltará en tener el mayor esmero en su ejecucion, á precios muy moderados.

En dicha casa se halla tambien de venta un piano magnífico á precio bajo, en cambio por dinero, tabacos ó azúcar. 6-21

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDE un magnífico caballo, maestro de volante, sano y sin resabios, de 5 años y de 7 cuartas de alzada, sumamente manso y bonita estampa y se responde á todo y se da aprueba calle del Consulado n. 63, esquina á Colon. 4-18

AVISO INTERESANTE A LOS SEÑORES HAcendados y dueños de potreros.—Se vende una hermosa yegua inglesa, de raza, con su potro de quince dias de nacido, cuyo padre es el conocido magnífico caballo pura sangre del Sr. Chiarini: calle de San Ignacio núm. 99 entre Obispo y Obrapía. 8-18

UN POTRO COLOR GUAJAMON, DE CERCA de 7 cuartas, de marcha, jóven, propio para una persona de gusto. Calzada del Monte n. 3 frente al Circo de Chiarini. 8-20

EL SABADO 22 DEL CORRIENTE A LAS 11 de la mañana se rematará por cuenta de quien corresponda un caballo americano color dorado. 3-20

UNA BURRA RECIEN PARIDA Y UN CAballo guajamor, crin blanca, nuevo, manso, maestro de carruaje y cerca de 7 cuartas de alzada, este en 10 onzas ó se compra uno igual. Jesus María n. 6 intramuros. 4-20

UNA BUENA PAREJA DE CABALLOS JOvenes, sanos y de mucha condicion, de trote y se dan con equidad. Impondrán calle de Compostela núm. 113. 4-20

UN CABALLO COLOR MOHATO, MAESTRO de carruage y de 6½ cuartas de alzada, en Regla, calle del Mamey n. 32 impondrán. 6-14

UNA HERMOSA PAREJA DE CABALLOS oscuros americanos y de las mejores condiciones por no necesitarlos su dueño. Impondrán calle de Acosta n. 86 casa del Sr. Cortaceda. 8-14

UN HERMOSO CABALLO MORO AZUL, DE 7 cuartas, y una limonera para coche, en muy buen estado, pues se ha usado muy pocas veces: calle Cerrada de Santa Clara n. 33. 6-18

VACAS PARIDAS DE LECHE Y PARA CRIAR una hermosa yegua americana, 8 cuartas de alzada, de 4 años, sana y sin resabios, de excelente doctrina. Impondrán en la ferretería de la Puerta del Monserrate calle de O-Reilly. 10-18

EN 6 ONZAS UN CABALLO ALAZAN MAEStro de coche y de volante, muy sano y sin resabios, calle de la Concordia n. 113 entre Escobar y Gervasio. 4-16

POR NO NECESITARLO SU DUEÑO SE VENde un caballo color dorado retinto, muy grueso de bonita estampa, buen caminador, propio para paseo á para una berlina muy arrogante, como de 7 cuartas de alzada, sano y sin resabios, calle del Aguila última cuadra al salir a la plazuela de Jesus María n. 329. 4-19

DE CARRUAGES.

POR AUSENTARSE SU DUEÑO, UNA MAGNIfica victoria propia para arquiler de 2 y 4 asientos: Empedrado n. 8 darán razon. 4-20

UN QUITRIN DE ALGUN USO DE MUCHA solidez propio para el campo, con los adornos de plata en 4 onzas de oro. Calle de Escobar n. 120 impondrán. 4-20

UN MILORD CHICO PROPIO PARA UN MEdico por ser muy ligero, en la mitad de su costo: calle de Manrique n. 121 puede verse, entre Reina y Salud. 6-15

UN QUITRIN DE ALGUN USO PERO FUERte y bien tratado, con sus arreos de poco uso, se vende en 14 onzas, en la calle de Compostela, casa n. 175 entre Teniente Rey y Empedrado está de manifiesto. 4-16

UNA CARRETELA FRANCESA CASI NUEva, con pareja de caballos americanos y arreos, ó se cambia por una victoria usada con caballo criollo, ó un quitrin en buen estado, impondrán calle de Gervasio número 134. 4-18

UNA MAGNIFICA CARRETELA CON AVANces y arreos de pareja, acabada de llegar por uno de los últimos buques del Norte, se dará barata por necesitar el lugar que ocupa, calle del Teniente-Rey n. 9. 8-19

UNA VICTORIA CHIQUITA MANDADA HAcer para un médico, con sus arneses, muy sólida y elegante, en proporcion: calle de Mercaderes núm. 22. 10-18

UN QUITRIN DE MEDIO USO, PINTADO Y vestido de nuevo, de primera, calzada de Belascoain n. 24 darán razon. 4-18

TRES QUITRINES PROPIOS PARA EL campo ó la Ciudad se dan en proporcion, calle de la Lealtad n. 119. 6-19

POR NO NECESITAR SU DUEÑO, UN BOnito y elegante tilburi de 4 ruedas de última moda de muy poco uso y con sus correspondientes arneses, en el mejor estado, calle de San Miguel n. 73. 4-19

UNA CARRETELA CASI NUEVA QUE HACE de coche y victoria para uno ó dos bestias, muy ligera y fuerte. En El Louvre, calle de O-Reilly n. 28 impondrán. 6-19

DE MAQUINARIA.

AVISO A LOS HACENDADOS
Y AL PUBLICO EN GENERAL.

Los que subscriben, agentes de varias fábricas de los Estados-Unidos, Inglaterra y Francia é importadores de los artículos que más abajo se espresan, reciben órdenes y hacen pedidos arreglados al deseo de los interesados, contentándose con una utilidad moderada equivalente á una comision cortísima. Se hallarán tambien en su establecimiento, para la venta, los artículos de mas uso en el país, así como muestras, catálogos y cuantos informes se pidan en los siguientes ramos.

Instrumentos de agricultura. Herramientas para construccion de ferrocarriles. Puentes de fierro para ferrocarriles y calzadas. Carros de volteo para una bestia. Carros de volteo para conducir materiales en los ferrocarriles. Carros de pasajeros y carga para ferrocarriles. Locomotoras. Toda clase de máquina. Articulos y máquinas para drenage. Aceite de carbon de piedra. Farolas y lámparas para idem. Aceite de idem para maquinaria. El fertilizador de mayor que sustituye con ventaja al Huano del Perú y cuanto esta en relacion con la agricultura y construccion de ferrocarriles en esta isla.

El establecimiento está situado en la calle de la Amargura n. 28 donde se reciben las órdenes y se encargan de remitirá. cualquier punto de la isla.—Felipe de Goicouria y Comp 30-12-F.

MAQUINARIA
DE DEROSNE, CAIL Y COMPAÑIA
Calle de San Ignacio n. 6, entre Obispo y Obrapía.

Tienen constantemente de venta en sus almacenes

TACHOS de dar punto y cocer las mieles con sus condensadores de inyeccion, y máquinas verticales de bombas para hacer desde 2.000 hasta 12.000 cajas.

DEFECADORAS Y CLARIFICADORAS de cobre de doble fondo.

CALENTADORES de doble fondo fijos y movibles.

FILTROS grandes para carbon animal.

Lavadores, aventadores, molinos de triturar, POTES y todos los utensilios en uso para el trabajo y las revificaciones del carbon animal.

CENTRIFUGAS. Nuevo sistema. Para que los señores hacendados se cercioren de las ventajas que brindan estas nuevas centrífugas, les invitamos á que se sirvan inspeccionar una que tenemos asentada en nuestro almacen calle de San Ignacio.

MAQUINAS DE VAPOR verticales y horizontales de fuerza desde 2 hasta 16 caballos para dar movimiento á las centrífugas, sierras, bombas etc. etc.

TANQUES Y GAVETAS de plancha de hierro de varios tamaños.

PAILAS de vapor de varias clases y tamaños.

APARATOS PARA GAS y retortas.

ADEMAS CONTRATAN

MAQUINAS de moler con sus TRAPICHES iguales á la que tenemos instaladas en los ingenios de los Sres. D. Luis Amyot, D. José E. Alfonso, D. Joaquin Pedroso, Conde de San Fernando de Peñalver y los ingenios de San Martin y Santa Susana.

PAILAS DE VAPOR comunes y multitubulares, de la clase y calidad de las que hemos suministrado á los señores D. Pedro Lamberto Fernandez, D. Domingo Herrera, Don Alejandro Bauduy, D. Leon de Martiartu, D. Luis Amyot, D. Pedro Lacoste, Conde de San Fernando etc. etc.

APARATOS de triple efecto como el que tan brillantes resultados ha dado en el Acana de D. José E. Alfonso y los que se están instalando en la Alcancía del Sr. Conde de San Fernando de Peñalver, Petrona de la Sra. Dª Petrona Mijan de Garcia, y la Luisa del Sr. D. José Baró.

PESCANTES y toda clase de máquinas para cargar y descargar.

PUENTES y toda clase de construcciones de hierro.

La direccion facultativa de las agencias de los Sres. Cail y Cp., en la Habana, sigue á cargo de D. Adrian Dumoulias ingeniero civil, el cual tiene en clase de segundos á D. Gi par Bosard y D. Pedro Collart, ingenieros prácticos muy conocidos en la isla por las numerosas instalaciones que han hecho de esta clase de maquinaria.

El director de la Agencia, apoderado general de los señores Cail y Cp., Enrique de Fréville. 123-26-O.

TANQUES DE CHAPA DE HIERRO PARA DEpósitos de agua y guarapo de varios tamaños. Gavetas de hierro para azúcar de 12 X 6 y 1 piés. Gavetas de hierro para azúcar de 9 X 4½ y 1 piés. Hormas de hierro para purgar azúcar, de varias clases y tamaños, pintadas y estañadas hay entre ellas una clase muy superior con zunchos muy dobles y reforzados para poder rivalizar con las mejores que hasta ahora hayan venido de fuera. Se venden en la calle del Morro n. 30 hornería. 131-24S

A LOS SEÑORES HACENDADOS.—ADOT, Spalding y comp. han aceptado la agencia en esta ciudad de los Sres. H. O. Robinson y comp., de Lóndres, acreditados fabricantes de máquinas de vapor y trapiches para moler caña. La escelencia de esta casa está patentizada con el satisfactorio resultado que han dado los treinta y cinco ingenios que las usan actualmente, y cuyos nombres se pondrán de manifiesto á las personas que gusten dar sus órdenes para obtenerlas.

De las demás condiciones impondrán los espresados señores en la calle del Empedrado núm. 82. 21-Ab.

A LOS SEÑORES HACENDADOS.
TANQUES GRANDES DE CHAPA DE HIERRO.

con un gran rebajo en sus precios. Hay gran ecsistencia y se están haciendo muchos mas.

GABETAS DE HIERRO DE 12X6 N 1 PIES se ha hecho un rebajo en sus precios de mucha consideracion.

GABETAS CHICAS, HAY UN GRAN REPUESTO. En la hornería de la calle del Morro n. 30. 6.-2-F

TREN MISTO DE VITRUVIO
CON PRIVILEGIO POR S. M.

El continuo afan que siempre se ha notado en los hacendados de esta isla, cual es, el de evitar el penoso bombeo de las pailas, y las inútiles tentativas que se han puesto en práctica para lograr tan importante objeto: estos antecedentes y las repetidas instancias dirigidas á mí por el laborioso Sr. Hacendado D. Vicente Bustamante y Riesl, "para que estudiase el modo de *abolir* las pailas comunes, á fin de evitar el bombeo" dieron por resultado, que la palabra *abolir* sugirió en mí mente la feliz idea de practicar un cambio de pailas en el tren Jamaiquino, sin alterar en nada el órden regular que estos ocupan, dos tanques de cobre iguales en su forma y materiales á nuestras comunes defecadoras, situándolas en ángulo recto hacia dentro de la casa de calderas y en posicion escalonada. Realizado este cambio de pailas en el tren Jamaiquino, y dándole á sus defecadoras 54 pulgadas más de la altura normal en que están colocadas, es lo que constituye el tren Misto, el cual se puede establecer en el Jamaiquino conservando sus dos tachos, elevando el asiento de las defecadoras y poniendo dos tanques comunes por clarificadoras. Bajo este sencillo, cual económico cambio, se consigue el objeto tan deseado de evitar el bombeo de las pailas, que no se puede concebir ni aplicar con respecto á los tachos, porque estos, ademas de su fácil bombeo, conocida capacidad y superficie sirven para regular el fuego, modificando el rápido escape que se nota en los [illegible] poniendo los fondos de todas las piezas que constituyen un tren; poniendo tambien en cuenta lo inaplicables que son para el tacho de punto las llaves y válvulas. Sin embargo de las ventajas que en mi opinion ofrece el tren Misto en todos sus resultados (comparado con el Jamaiquino) y teniendo los mas consecuencias á que me puede conducir el amor propio de todo inventor, determiné, antes de publicar este aviso, consultar el plano y todos los pormenores del tren Misto, con la inteligencia é integridad que caracterizan á los Sres. D. Francisco Calderon y Kessel, D. Máximo D. [illegible] D. Cárlos Rosa y D. [illegible] Pedro Lamberto Fernandez, D. Domingo Herrera, D. Delgado, y habiendo sido general la aprobacion de los espresados Sres. con respecto á todas las cualidades que constituyen el citado tren, me he decidido á publicarlo, ofreciendo á los Sres. hacendados que me soliciten comunicarles todos los pormenores concernientes al tren Misto: las solicitudes pueden dirigirse á los Sres. Arritola y hermano ó al colegio San Cristóbal, del Príncipe. Habana y febrero 6 de 1862.—Vitruvio Steegers. 17-7

A LOS SEÑORES HACENDADOS—LOS SEÑOres Merrick é hijos, de Filadelfia, fabricantes del aparato de Rillieux para elaborar azúcar, como igualmente su fornalla de patente para bagazo, avisan á los Sres. Hacendados de la Isla de Cuba que están prontos á contratar para la entrega de tales aparatos y maquinaria como sigue:

Máquinas de vapor para moler caña, calderas y trapiches.
Conductores de caña y bagazo, molinos de maíz.
Bombas para agua, sirope y miel: montejas.
Clarificadores comunes y de vapor, aparatos de gas.
Filtros para carbon animal: fornallas para revivificar el carbon animal: lavadores y elaboradores para idem.
Calentadores y tanques para azúcar, sirope y miel.
Centrífugas, tachos, pailas, bocas de fornallas y gavetas de todos tamaños.
Mazas de hierro para carretas y carretones con llantas enterizas: en fin, toda clase de maquinaria y fundicion tanto de hierro como de otro metal.

Impondrá D. Eduardo L. Crabb, agente de dichos Sres escritorio y depósito calle de S. Ignacio n. 11. 6 me-16N

REALIZACION DE MAQUINAS DE COSER, aprovechen ganga, que son pocas y se acaban, á 4$ 2 rs. calzada de Galiano n. 129 relojería entre Dragones y Zanja, quien no se admira al ver el precio. 8-12

CARRO DE VAPOR.

Este carro construido para correr en los ferro-carriles y conducir pasageros, ofrece grandes ventajas desconocidas hasta hoy y resultado de su simple mecanismo, hace las paradas con facilidad aun en medio de las cuestas, sube y baja estas sin obstáculo y no ofrece inconveniente alguno para poderse usar entre poblacion.

Uno de estos coches se encuentra en el punto llamado La Chorrera, en el que se ha hecho ya várias pruebas satisfactorias y donde pueden, los que gusten verlo pasar á examinarlo.

Para ajuste y adquisicion de estos carros pueden dirigirse las personas ó empresas que deseen adquirirlos á su único agente en la Isla de Cuba, don Felipe de Goicouria calle de la Amargura n. 28, de 10 de la mañana á 3 de la tarde. 35-15E

RENGLONES DE MAQUINARIA.—MAQUInas de todas clases, tachos de vacío sistema de Relloux, aparatos de gas de todos tamaños, retortas, tubos y todo lo concerniente á aparatos de gas, bombas de todas clases para las de vapor de todos tamaños, estopa de patente para las máquinas de todos tamaños, sogas de alambre para todos usos de ingenio y pozos hondos con privilegio.—Santiago Dugan, agente. Calle de los Oficios n. 79. 11-30E

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDEN dos máquinas de coser Singer n. 1 y n. 2: calle de la Bomba n. 22 darán razon, se enseñará atrabajar al comprador. 8-14

NUEVA MAQUINA PARA DESCASCARAR Y pulir el arroz, con Real privilegio.—D. Manuel G. de Cáceres hace presente á los Sres. hacendados que tiene de manifiesto en su taller de maquinaria situado en la calle de la Concordia número 81, una máquina de tres pilones destinada para descascarar y pulir el arroz y el café.—Su mecanismo es sencillo y sólido á la vez y puede ser movido por un hombre con suma facilidad y aplicable para fuerza motriz. 4-18

A LOS VELEROS.—SE VENDEN 6 MAQUInas de moldes para hacer velas, de las del privilegio, nuevas y con las mejoras mas recientes, con su pabilo correspondiente y listas para funcionar. Impondrán en el escritorio de los Sres. GOMEZ Y SALAS, calle de los Oficios n. 76 esquina á la de Lamparilla. 8-15

Maquinitas para hacer Té y Café.

Cómodas, aseadas y económicas son estas preciosas maquinitas que producen el té ó café superior al sistema comun, 5, 6 y 6$ una. Se venden en el mismo depósito de té, farmacia de Santa Rita. 32-2 feb

MAQUINARIA.—SE VENDE UNA ESCELENte bomba de bueyes de doble accion, igual en construccion á la bomba colocada en la represa del ingenio 'Ponlua' Santiago G. Chapman, calle de la Amargura n. 3. 14-15E

UNA PARTIDA DE 20 MAQUINAS DE COser de Gray & Grace, acabada de recibir del Norte, la cual se dará muy barata para realizar la factura: calle del Sol n. 4. 15-19

DROGUERIA Y PERFUMERIA.

AVISO AL PUBLICO.—SE ACABA DE ABRIR un gran depósito de aceite de almendras de Mallorca, el cual se garantiza ser legítimo, y se vende por mayor y menor á precios corrientes; calle de la Amistad n. 84 entre San Rafael y S. José. En la misma se solicita al Sr. D. Manuel Carranzeja para un asunto que le interesa mucho. 15-5

PASTILLAS MEDICINALES
Y DE RECREO.

Desde hoy los Sres. facultativos y el público hallarán en esta farmacia el mas completo surtido de pastillas fabricadas por un nuevo sistema. Las hay de altea, Vichy, Menta, Tolú, Magnesia, Agraz, Kermes, Goma, Violeta &c. &c.—Farmacia de Santa Rita. 87½. Mercaderes. 31-2 feb.

POLVOS ANTI-INCRUSTACION DE H. V. WINANS.

Medio de remediarla sin perjudicar las calderas con los polvos incrustadores de WINANS.

Echando de 8 á 12 libras en una caldera se destruirán en pocos dias los depósitos que existen en ella, y echándole semanalmente de 2 á 3 libras se conserva limpia. Precio un peso ($1) la libra la cual está bien compensado con el ahorro de combustible y reducciones. Hace 5 años que se usan estos polvos en los Estados-Unidos y 2 años en Cuba.

Referencias: Sr. D. Juan Dugan de Gran Azucarera, D. J. B. Henrique y San Martin y Fletcher del ferrocarril de Cárdenas, D. José S. Benitez F. C. Matanzas y Leandro Melgares F. C. del Coliseo, R. R. Torices, Gutierrez y Casal, Pedro La Costo, Lamberto Fernandez, Antonio Benitez, Máximo Arozerena, Juan Pocy y otros,

Depósitos: en casa de los Sres Goicouria, Valle y cp. Habana. Labayen y H. Matanzas. Fundicion La Dominica, bomba y Safford y cp Cárdenas. 31-19E.

MEDICINAS ESPECIALES.
PREPARADAS POR
MANUEL COSTAS, FARMACEUTICO,
ANTI-REUMATICO DE VIJAGUA.

Este medicamento preparado con la planta Vijagua de nuestros campos es eficacísima contra los dolores reumáticos, los de las articulaciones, del cuello y la gota, su eficacia está comprobada en Quivican, Bejucal, San Antonio etc.

AGUA DENTAL.

Eficacísima para curar el escorbuto, corrimiento, dolor de encías, y es un escelente cosmético para conservar y limpiar la dentadura á la vez que es el mejor perfume para la boca de las señoras.

BALSAMO ACUSTICO.

Eficaz y calmante seguro de los dolores de oido, cura la sordera accidental, las supuraciones y afecciones nerviosas del aparato auditivo.

BALSAMO UNIVERSAL
PARA CURAR LLAGAS.

Para la curacion de las quemaduras, úlceras venéreas tumores, granos, siete cueros, diviesos etc.

ELIXIR CONTRA LA TOS FERINA.
FORMULA DE PALACIOS.

La eficacia de este Elixir contra la tos ferina es admirable: va [illegible] años de esta capital, entre otros los del dueño de la imprenta [illegible] Cubana, se han curado eficazmente con el uso de este [illegible]

ESENCIA PURA DE ZARZAPARRILLA.

Esta esencia preparada con la raiz de Honduras es el mejor refresco y depurativo á la vez de los malos humores cuya causa sea una sangre viciada, es útil contra las enfermedades de la piel, venéreas, úlceras malignas, afecciones del hígado, erupciones cutáneas etc. La fórmula de su composicion acompaña á los pomos.

ESENCIA CEFALICA DEL DR. SEVILLANO
REMEDIO ESTERNO

Esta esencia es muy eficaz contra la jaqueca, punzadas de clavo, dolores de cabeza, convulsiones neurálgias, tic doloroso y otras afecciones nerviosas.

JALEA PECTORAL DE LIQUEN.

Es la perla de los pectorales usada felizmente desde el año 1858. Cura los catarros crónicos, dolor y carraspera de garganta, bronquitis, toses inveteradas y otras afecciones del pecho.

JALEA DE CALDO DE GALLINA.

Es el mejor y mas cómodo alimento para convalecientes, para los ancianos, personas desganadas y cuantas necesiten alimentos sustanciosos que no causen el estómago.

JALEA VERMIFUGA DE KOUSO.

Es un dulce esquisito para curar las lombrices á los niños de mayor eficacia y mas cómoda que los demas vermífugos conocidos.

JARABE ANTIHERPETICO DEL DR. MOLAS
A BASE DE AZUFRE.

Es un escelente remedio para la curacion de los herpes ó empeines, ya sean internos ó esternos, y de las afecciones cutáneas que reconocen por causa un vicio de la sangre.

MAGNESIA EFERVESCENTE, ANTIBILIOSA Y PURGANTE.

Esta nueva preparacion de magnesia, es escelente para curar la indigestion, esceso de bilis, dolores de cabeza, debilidad de nervios, crudeza de estómago, estreñimiento habitual, desarreglos de estómago, y es un purgante salino cómodo y agradable.

POMADA ANTIMORROIDAL.

Esta pomada está preparada con la semilla del mangle que es eficacísima contra las almorranas, fluyentes ó no fluyentes, contra los desusensos é irritaciones del ano etc.

PILDORAS FEBRIFUGAS DE AGUEDITA.

El estracto alcoólico de Aguedita asociado al carbonato férrico hace 6 años que produce admirables efectos para curar las calenturas intermitentes, ya sean tercianas, cuartanas etc. Los efectos de estas Píldoras están comprobados por los principales médicos de esta isla, de la de Santo Domingo, Puerto-Rico etc.

VINO CORDIAL DE QUINA.

Agradable y enteramente eficaz para la curacion de la dispepsia, ó falta de apetito, disentería, de ciertas afecciones estomacales y es el mejor tónico y corroborante para las personas débiles.

LAS PREPARACIONES ESPECIALES ANTEDICHAS no son secretas sus fórmulas están publicadas en el "Eco de la Medicina" y en los prospectos que acompañan á cada pomo para completa garantía de los Sres Facultativos y enfermos.

DICHOS PRODUCTOS SE VENDEN

En su laboratorio y depósito principal, farmacia de Santa Rita, 87½, Mercaderes.
Farmacia de Catalá y Sarrá, Teniente-Rey.
Droguería La Central, Obrapía, n. 18.
Farmacia de San José, Aguiar, n. 42.
D. Lino Villamor, botica calle de la Muralla. 10E

A LOS SEÑORES FACULTATIVOS DIRECTORES DE HOSPITALES Y DE SANIDAD.

Desde hoy ofrecemos un nuevo surtido de vendas, vendajes, aparatos para fracturas, vendajes de Sculteto, Galeno, Hipócrates, compresas, hilas de varias clases. Instrumentos de cirujía sueltos. Bolsas de Charriere (último modelo), Cajas para partear, para hidrocele, Cajas completas de cirujía naval y militar (nuevo modelo del Doctor Carlés). Cajas fumigatorias para socorrer asfixiados y heridos, y cuantos instrumentos se necesiten, lo mismo que vendas y vendajes de hilo para las necesidades de las familias, hospitales, ejércitos y buques de guerra y mercantes.—Diríjanse las órdenes á Don Manuel Costas, Farmacia de Santa Rita 87½, Mercaderes. Depósito único en la Habana. 102—10D

TINTE INIMITABLE DE D. JOSE CRISTADOro, para teñir el pelo. Este feliz utilísimo invento es uno de los milagros del presente siglo. Son tan recomendables sus virtudes que solo se precisa usarlo para concebir la superioridad que posee sobre cuantos tintes se ofrecen al público para el importante objeto de dar al cabello un hermoso color, ya negro como el azabache, ya castaño en sus diversos tintes. Se vende por mayor y menor en la fábrica de pelucas de su inventor y propietario José Cristadoro número 6, Astor House en Broadway, New-York, y en la Habana casa de Corujo y Primb, perfumería El Brazo Fuerte, Calle de O-Reilly esquina á la de Cuba. 1-año-29 mayo.

AGUA MINERAL DE CARLSBAD Y DE SELters, acabadas de recibir por la fragata Pastora, de Amberes: S. Ignacio n. 99 entre Obispo y Obrapía. 4-19

DE MUEBLES E INSTRUMENTOS.

POR TENER QUE ASISTIR OTRO ESTABLEcimiento se vende el armatoste que está la sombrerería La Alianza, propio para cualquier establecimiento, en la misma impondrán: calzada del Monte núm. 291 esquina á la calle del Rastro. 8-13

UN ESCAPARATE DE HOMBRE, OTRO DE señora, un canastillero, un tocador, una carpeta, un jarrero, una mesa redonda con piedra, cuatro columpios de caoba, doce sillas pintadas, una mesa y dos rinconeras con piedra, mesas de cuartos y redondas y un resto de muebles muy baratos: calle del Teniente Rey núm. 94 entre Bernaza y Egido. 4-20

REALIZACION DE LA MUEBLERIA DE LA calzada de Galiano, inmediata á la calle de las Virtudes, por tener que entregar la casa el dia 1º de marzo: hay escaparates, cómodas, juegos de sala, mesas de tocador, de escritorio, de comer, de jarros y camas, camitas de hierro y caoba y de todo cuanto se desee, referente á muebles. 8-27

POR LA MITAD DE SU VALOR

se vende una magnífica mesa de caoba de última moda y do correderas para veinte y cuatro cubiertos, con solo un mes de uso; un esquisito escritorio, tambien de las mismas condiciones, muy cómodo y elegante; un reloj nuevo de marco dorado de última moda con incrustaciones de nácar, muy precioso; un lavamanos nuevo de caoba: en la calle de O-Reilly n. 52, entre San Ignacio y Cuba darán razon. 6-14

VARIOS MUEBLES DE CASA COMO SON un par de sillones, sillas, mesa de tresillo, un lababo [illegible] calle de San Miguel n. 90. 4-18

GANGA!—POR NO NECESITARSE SE VENde en 5 onzas de oro un juego de sala, de caoba maciza, compuesto de un magnífico sofá, 2 columpios, 2 sillones, 2 sillas de brazo y 12 sillas, todo en muy estado, así como un escaparate de caoba tambien maciza en 40 onzas. En la calle de la Habana n. 62 esquina á la de Ricla el portero impondrá. 4-18

UN PIANO EN BUEN ESTADO Y EN PROporcion: calle del Teniente-Rey número 20, esquina á la de Cuba. 8-12

GANGA PARA UN EMPRENDEDOR. SE VENden los armatostes y mostradores de caoba del café, Escauriza; son propios para una botica, una bodega ó almacen que los adornan, todo á un precio ínfimo, pues se han de desbaratar para reformar el establecimiento. El dueño impondrá. 30-1F

MUEBLES!!! MUEBLES!!!—GRAN SURTIDO de nuevos y usados como son: escaparates, sillas, sillones, camas de hierro, de bronce; juegos completos imitacion al palisandro, idem chinescos. Idem de caoba é infinidad de cosas, mas todo baratísimos: calzada de Galiano núm. 106 frente á la calle de Barcelona, se compran, cambian y limpian muebles dejándolos como nuevos. 12-15

LOS SEÑORES CIRUJANOS Y ALBEITAres.—Encontrarán en la calle de O-Reilly n. 16, entre Cuba y Aguiar, una partida de instrumentos de su ramo, como cajas de amputacion, bolsas completas, lancetas, bisturíes, flemes, etc. de la acreditada marca de Churriere, de Paris y de otras fábricas de mucha fama. 13-N.

GRAN MUEBLERIA DE CAYON.—EN ESTE bien conocido establecimiento sito en la Calzada de Galeano n. 31 y 33 esquina á la calle de las Animas se vende el gran variado surtido de muebles nuevos, casi nuevos y de uso, finos y ordinarios, del país y del estrangero, un 25 por 100 mas barato que en otra parte, en la inteligencia que no falta nada de cuanto se desee correspondiente á muebles: tambien se cambian por otros, se componen y se alquilan. 15-12

ALMACEN DE MUEBLES "EL ORIENTE." Calle de la Habana esquina á la de la Lamparilla.—Deseando realizar un variado y escogido surtido de muebles de las mejores fábricas de París, Hamburgo y Norte-América, tanto los muy celebrados de palisandro, como de caoba y otras clases de madera; y estando su dueño dispuesto á vender á precios sumamente baratos por verse obligado á desocupar el local en muy breve plazo, y no dudando que sus numerosos amigos continuarán favoreciéndole como hasta el dia, invita á éstos y al público en general acudan al espresado establecimiento con el objeto de convencerse por sí mismos del gran surtido, buen gusto y precios equitativos. 30-13-F

EN EL GRAN ALMACEN DE MUEBLES DE la calle de la Habana esquina á la de la Amargura se han recibido y reciben continuamente de los mejores fabricantes de Europa y América grandes partidas de toda clase de muebles, por cuya razon cuenta con una gran ecsistencia, pero que por su baratura se hallan al alcance de todas las fortunas y en el que se vende por mayor y menor.

Asimismo hallarán toda clase de camas chinescas y de bronce, como tambien un gran surtido de las de hierro propias para las casas de salud, ingenios &c., y que todo se espende á precios muy baratos. 30-13-F

INSTRUMENTOS DE CIRUJIA,
SURTIDO EL MAS COMPLETO EN ESTA ISLA,
Establecido por D. Manuel Costas farmacéutico

En el que constantemente se hallan todos los instrumentos mas en uso, como son bolsas de cirujía de todos tamaños clases y precios, cajas de diseccion de 5 85$ cajas para hydrocele; id. de amputacion, idem de amputacion y trepano. id. de amputacion y reseccion, *idem de cirujía militar y naval: modelo nuevo del Dr. Carlés aprobado por la escuadra española*; cajas de autopsia, id para dilataciones de la Uretra; id. para operaciones de garganta ó instrumentos sueltos para enfermedades de la boca, vias urinarias, oidos, útero, Turniquetes, escarificadores, lancetas &ª &ª&ª Farmacia de Santa Rita 87½ Mercaderes.—Habana.

En la misma se ha establecido nuevamente un surtido (*primero y único en esta Capital*) de vendas de hilo, hilas de todas clases, compresas, cabezales, vendajes para el brazo mudo, y demás partes del cuerpo, aparatos para fracturas, &ª &ª

Precios al contado. 30-18 F

UN ESCAPARATE Y UNA DOCENA SILLAS de caoba, un sofá y un juguetito de palo de rosa, un sillon de cama, una lámpara de gas, dos jarrones para adorno de sala ó de jardin, un par de esquineros de mármol y otras menudencias; todo de 4 meses de uso, en precio módico: calle del Campanario Viejo n. 147. 4-18

UN BILLAR CON TODOS SUS APEROS HEcho á propósito para casa particular y se dá muy barato por necesitarse el local que ocupa, calle de Dragones n. 112 impondrán. 4-18

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDEN varios muebles y efectos en el Cuartel de lanceros el juéves 20 del actual, de 7 á 9 de la mañana y de 1 á 3 de la tarde. 4-18

POR NO NECESITARSE SE VENDE UNA DOcena de sillas de caoba escultadas, un canastillero de medio uso y bien tratados: calle de la Habana n. 55 entre Muralla y Teniente Rey. 5-4-18

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDEN varios muebles de poco uso y un piano de hermosas voces, casi nuevo. Calle de S. Miguel n. 108. 14-14

PIANINOS DE VENTA.—CALLE DE MERCAderes n. 20. 15-12

UN PIANINO DE PALO DE ROSA, DE 7 OCtavas y de muy buenas voces; y un hermoso caballo criollo, de color rosillo, de 7½ cuartas de alzada, de paso y marcha y mitad de toda clase de carruages: calle del Campanario n. 169, impondrán. 4-19

PIANINOS.

Se venden en la calle de los Oficios n. 62 al lado de la confitería La Marina. 6-19-F.

DOS ESCAPARATES, UN CANASTILLERO, un aparador y un tocador de señora á lo Luis XVI, de caoba y media de sillas, cuatro mecedores, una mesa de alas y una cama de bronce de matrimonio. una cama de niño, todo de caoba y con solo dos meses de uso: en la misma se vende una buena criandera, general lavandera y planchadora y buena cocinera, con 2 hijos, uno de 3 meses y otro de 2 años: calle de la Habana n. 19. 4-19

UN PIANO DE MEDIO USO EN BUEN ESTAdo. Tambien se vende una buena cocinera, coartada en 400$, y un negro escelente calesero, cocinero y lavandero: calle de la Merced n. 30. 4-18

UN BUEN PIANO Y EN PROPORCION, POR no necesitarlo su dueño: calle de la Reina n. 74. 4-19

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS.

Cafés, Restauranes y Fondas.

Realizacion de una gran partida de coñac francés en barriles de varios tamaños de á 10, 12, 14 y 16 rs. el galon.

Ajenjo suizo de varias calidades, curazao, anisete, marrasquino y bitters, como se usa en Paris, de las acreditadas marcas de Godart, Vermuth de Corino, grande Chartreuse legítima, Cassis, Guignolet de Angers, Ratafia de Grenoble. Coñac en cajas, de todas clases.

Vinos de Borgoña en cajas, vinos de Burdeos de todas clases en cajas y barricas. Tambien se espenden por garrafones: calle de O-Reilly núm. 16, entre Cuba y Aguiar. 13-N.

AVISO A LOS TOMADORES DEL BUEN CHOcolate, de la acreditada fábrica La Riojana de Málaga; se ha recibido por el último correo otra remesa de la igual clase anterior, que tanta aceptacion á tenido por su sabor y aroma, el cual se vende á precio desde 4 á 10 rs. libra. Calle de las Virtudes esquina á la del Campanario Viejo almacen de víveres de D. Juan Alemany. 30-6F

DULCE DE CABELLO DE ANGEL, EN HORcitas y carne de membrillo, se acaba de recibir en el almacen de víveres, Plaza de S. Francisco n. 71 8-15

LECHE PURA CONCENTADA
PARA
VIAGEROS, CONVALESCIENTES, BUQUES MERCANTES Y DE GUERRA,
CUYA CONSERVACION SE GARANTIZA EN CUALQUIER CLIMA.
CALDO DE GALLINA Y TERNERA
PURO Y CONCENTRADO,

para enfermos, viajeros, ranchos de buques mercantes y de guerra.

El gran depósito de estos artículos alimenticios y preparados por Mr. Lignac y Salés se halla establecido en casa de Manuel Costas, farmacia de Santa Rita 87½, Mercaderes. 33-2 feb.

ACEITE
DE BUEN GUSTO Y COLOR

En botijas de 10 libras á 12 rs. fs. Calzada del Monte n. 259 de la Reina 29 y 123, S. Lázaro 130, Galiano 95, calle del Aguila 136 de la Muralla n. 21. y calle de Compostela n. 129. 8-13

ACEITE SUPERIOR
de Sevilla.

POR MAYOR Y MENOR A 12 RS. FTES. BOtija chica, calle del Inquisidor n. 68, Habana 166, Monserrate 14 y Bomba n. 34. 8-13

TE NEGRO PEKAO.
TE NEGROS OUTCHOONG
TE VERDE IMPERIAL.

Nuevos recibos de lujosas cajas de té propias para regalo y de superior clase á las conocidas hasta hoy dia en esta plaza, á 75 cs. caja chica, en casa M. Costas. farmacia de Santa Rita, 87½, Mercaderes. 30-2 feb.

JAMONES SIN HUESO
PARA
FAMILIAS, LA ARMADA, EL EJERCITO &.

Los escelentes JAMONES SIN HUESO, que tan general aceptacion han tenido en esta Isla, siguen espendiéndose en el escritorio de los Sres. GOMEZ Y SALAS, calle de los Oficios n. 76 esquina á la de Lamparilla, único depósito en esta ciudad. Las principales ventajas que ofrecen dichos jamones son: 1ª que pueden comerse como el salchichon ó bien cocidos ó asados en parrillas. 2ª que *se come todo lo que se paga*, pues habiéndoseles sacado el hueso, se obtiene por el mismo precio que generalmente se carga por jamones ordinarios, lo menos una tercera parte mas de masa. 3ª que por su pequeño tamaño (pues pesan solamente de 8 á 9 libras cada uno) pueden una familia por corta que sea, consumir un jamon en pocos dias, y 4ª que para transportarlos no hay necesidad de ocupar lugar ni pagar fletes sobre la parte que no ha de comerse.

Tambien se venden sueltos á 2$ 1 rl. cada uno, en la calle de la Industria esquina á la de Barcelona. 33-28 E

VINOS FINOS CHATEAU LAROSE, CHAteau Desan, Chateau usan, medoc Lafitte, por cajas en el escritorio de José R. Marquette, calle de San Ignacio n. 97. 15-13

GALLETICAS CATALANAS DE REAL PRIvilegio. Comprende muy variadas clases la partida, recibida últimamente, y sigue vendiéndose en el único depósito de la fábrica: calle del Baratillo núm. 9½ almacen de víveres. 30-25 E.

CERVEZA ESCOCESA LEGITIMA DE LA CElebrada marca de J. JEFREY Y COMP. de Edimburgo; en botellas enteras y medias. Se vende por barriles en el escritorio de los Sres. Ulrico y Barroso; calle de los Oficios n. 76. 16-4

VINO DE JEREZ SUPERIOR.

en ½ y ¼ pipas, se venden á precios módicos, en la calle de los Oficios núm. 62 al lado de la confitería La Marina. 6-19 F.

ACEITE SUPERIOR DE SEVILLA.
PARA EL CONSUMO DE MESA BIEN ACREDITADO.

Se venden botijas pero chico á 12 rs. ftes., y por partida de diez ó mas en adelante á 14 reales sencillos cada una—Las órdenes serán cumplidas con exactitud, remitiendo á cualquier punto del interior de la isla, con aumento de costos á su precio y pagos al contado: calle del Baratillo n. 8½ esquina al callejon de Justiz. J. M. de Ibarra y Comp. 10-19

VINOS FRANCESES.
DON JUSTINO CAMPBELL OBRAPIA 18.

Vino en barrica de propietario á $102.
Todas clases de vinos de Burdeos.
Champaña lejítima de Clicquot.
Agua de Vichy acabada de recibir. 8-19

ACEITE SUPERIOR DE SEVILLA A 11 Y 12 rs. botija grande de media arroba, y á 2 rs. la botella, en los almacenes de víveres, calle la Concordia esquina á la del Aguila, y calle de las Animas esquina á la de Industria. 5-19

DE ROPAS, TELAS Y JOYAS.

LA PROVISIONAL.
¡FUEGO! ¡FUEGO! ¡FUEGO!

Con este nombre y con el objeto de realizar una gran partida de varios géneros, que pertenecen á una de las principales casas de comercio de esta ciudad, se ha abierto un nuevo establecimiento en la calle del Obispo n. 84 entre Bernaza y Villegas acera izquierda entrando por la puerta de Monserrate. Los precios á que se espenden son tan equitativos que baste decir, que se dan por una cuarta parte de su verdadero valor, por lo que advertimos al público aproveche tan buena ocacion, de adquirir los géneros que tiene la Provisional, con las ventajas tan notorias, que desde luego verán todos los que le visiten. 31-29E

QUINCALLA.
FERRETERIA Y PAPELERIA.

POLVORA SUPERIOR DE BOSTON: SE ACAba de recibir una gran factura y se vende en partidas de 10 qq. para arriba á 21½ qtl. En el escritorio de los señores Ponce Marzan y comp., calle de Cuba núm. 120. 3-F.

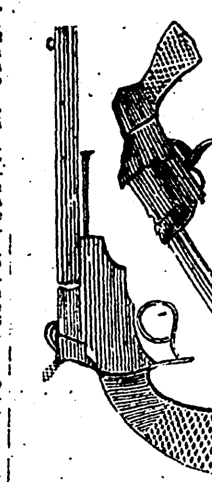

SURTIDO
GENERAL
DE ARMAS DE FUEGO,
DE LOS FABRICANTES
MAS ACREDITADOS
DE
EUROPA
Y
AMERICA.
CALLE
DEL OBISPO
NUM 51.
A. 11 D.

MISCELANEA.

A LOS PELUQUEROS. GRAN SURTIDO COMpleto de pelo y rayas con todos los enseres correspondientes al ramo de peluquería: casa de los Sres. L. J. Alexandre y Cp., calle de O'Reilly n. 16, entre Cuba y Aguiar 14-N

A CUATRO REALES EL GALON.
DE ACEITE DE CARBON SUPERIOR.

Calle del Baratillo núm. 2 esquina al callejon de Santovenia. 90-11

LAMPARAS PARA GAS MUY BARATAS, CAlle de Aguiar n. 80, entre Obispo y Obrapía. Se colocan cañerías á cuatro reales la vara. Se venden cañerías, piezas, llaves y platillos para gas, agua y vapor, de un octavo á tres pulgadas. Aceite de carbon y lámparas. Año-1º-Mz.

HULE DE PISO DE SEIS Y MEDIA VARAS de ancho. Se vende en la calle de Cuba n. 115.

GANGA, GANGA, GANGA, DE MAIZ DE LA Tierra.—El dueño de 5000 sacos ha resuelto venderlo al menudeo y por mayor á 6½ al contado y 2 de envase. en el depósito calle de la Industria n. 160 esquina á la de Barcelona conocida por la casa del Fanal. 8-15

EL DOCTOR DON JOSE GUILLERMO DIAZ manifiesta al público no tener ni haber tenido negocios en la plaza ni pasar por ninguno que no sea con su intervencion directa. 15-15

ATENCION.

Maiz de la tierra, Puerto-Pico y Norte en todas cantidades.
Arica de maiz amarilla á 6 rs. arroba.
Pacas de heno del Norte grandes á 4$ 2 rs.
Afrecho, avena, almidon y café.
En el almacen de frutos del país, calle de los Oficios número 19. entre Santa Clara y Luz. 30-11

MAIZ DESGRANADO Y EN MAZORCAS, afrecho, avena y heno por mayor y menor y á precios equitativos en la calzada de la Reina número 129, esquina á la de Escobar. 8-12

AZULEJOS.—POR LOS ULTIMOS BUQUES llegados de Barcelona se ha recibido una partida de estos de diferentes cenefas los cuales se espenderán con mas proporcion que los talleres por realizar la partida: calle de las Virtudes esquina á la del Campanario Viejo, almacen de víveres de Juan Alemany. Tambien hay de venta una partida de goma arábica. 30-6F

MIRAGUANO SUPERIOR A 3 PESOS BARril. y por arrobas á precio convencional, calle del Inquisidor esquina á la del Sol, establecimiento de víveres de D. Juan Escofet. 1 año-26 N.

UNOS CIEN MIL TABACOS DE BUENA CAlidad y á precio módico. Los venden, calle del Baratillo n. 9½ almacen de víveres. 30-25 E.

UN MAGNIFICO APARATO DE FABRICAR agua de seltz y limonada gaseosa, de uno de los mejores fabricantes de Paris, nuevo en su construccion, con una máquina de vapor para darle impulso y por cuya invencion octuvo un real privilegio, con mas de mil botellas con tapones de resorte y un carro á propósito; el todo en el ínfimo precio de 1700$: impondrán calle de S. José n. 91. 9-13

FABRICA DE JABON "LA PRIMERA."—Calzada Real de Buenos-Aires n. 29: se reciben órdenes para los productos de esta fábrica en la calle del Inquisidor n. 25. 15-13

EN LA CALLE DEL CAMPANARIO VIEJO núm. 2 se lava ropa para caballeros, pues al efecto se cuenta con escelentes lavanderas: en la misma casa se despachan cantinas para establecimientos á precios convencionales y con el mas esmerado aseo. 8-13

AVISO
A LOS SEÑORES DE LOS AYUNTAMIENTOS
DE LAS POBLACIONES DE LA ISLA
Y MAESTROS DE FABRICAS

En el escritorio de D. Vicente Martinez Ibor, situado en la calle de Obrapía n. 15 se halla un muestrario de azulejos de todos tamaños con números y letreros para la numeracion de las casas y nombre de calles iguales á las que se usan en casi todas las poblaciones de España, pudiendo competir en visibles y hermosura á las que ecsisten en esta poblacion no costando mas que una 5ª ó 6ª parte del costo de estos con muy poco costo, se puede numerar y marcar las calles de toda una poblacion.

Tambien hay un surtido general de muestras de azulejos desde 30$ el millar hasta 35$ en fábrica. 30-1F

HORMAS DE HIERRO ESTAÑADO PARA purgar azúcar. Casa de los Sres. Morison Hermanos calle de Cuba n. 131 entre O-Reilly y Empedrado. 30-19F

DON MANUEL MARIA SOUSA, REBOCA TOdos los poderes que hasta la fecha tiene conferidos, dejando los respectivos apoderados en su buena opinion y fama. 3-19

DON FELIX SUARES VALDES, DUEÑO DEL establecimiento situado en la calle del Empedrado n. 30 esquina á la de Aguiar, plazoleta de San Juan de Dios, bajo la casa del Escmo. Sr. D. Francisco Goiry, ha llegado á saber que algunos han creido que tenia sócio en dicho establecimiento, y como eso no ha ecsistido ni ecsiste en el tiempo que dicho Suarez está establecido en este punto, lo pone en conocimiento del público para los fines particulares.

Solo han comprado unas máquinas de coser entre D. Félix Suarez Valdes y D. Basilio Linares, pero es completamente independiente del establecimiento. 4-19

ESPECIAL

Y COMO PUEDA SER QUE NO HAYA OTRO DE VENTA—UN RICO ALBUN PARA RETRATOS, con óbalos para ciento sesenta retratos, encuadernado y empastado con el mejor gusto y muy á propósito para un regalo por su buen gusto; último precio veinte y tres pesos: en la calle de O-Reilly tienda MI DESTINO n. 106. 4-19

AVISO.

Jugándose entre várias amigos todos los sorteos los octavos de billetes nº 1952, 2591, 9060, 11140, y 6006, resultando que este último, se ha cambiado en el Sorteo que se jugó el 22 del corriente mes, en su lugar se juega el 6060 cuyo aviso importa hacerlo por este periódico, tanto para que lo sepan los espresados amigos como para evitar dudas en caso de salir premiado uno á otro. 3-20

APROVECHEN GANGA.—LAS PERSONAS que con poco dinero quieran hacerse de capital, pueden acudir a la calle del Teniente-Rey n. 15, barbería La Marina, donde se vende un magnífico panorama, con su órgano y de innumerables voces. 8-20

LAMPARAS PARA GAS ACABADAS DE REcibir. Taller de instalaciones de gas y agua, calle de Aguiar n. 25 frente al callejon de San Juan de Dios.

Los Sres. Callahan y Rendon avisan al público haber recibido un estenso y variado surtido de lámparas desde las mas ricas hasta las mas sencillas que ofrecen á precios sumamente moderados.

Continúan recibiendo órdenes para toda clase de instalaciones de cañerías, cobrando por las de gas á 4 rs. vara y por las de agua á precios convencionales. 15-20

CASCARILLA DE HUEVO MOLIDA CON MAquina.—Se halla de venta á 25 pelotas por medio en los depósitos siguientes:
El Palo Gordo, calle de la Muralla.
El Brazo Fuerte, perfumería, calle de O-Reilly.
La Esquina, sedería, calle del Obispo esquina á la de la Habana.
La Casualidad, platería, calle de O-Reilly esquina á la de Villegas.
En los mismos se espende la finísima cascarilla Oriental de caracol á 2 rs. fts. paquete: ésta, así como la primera, son puras, sin mezcla de albayalde ú otras sustancias que manchan y destruyen la piel. 20-F

LLEGARON YA.

LAS RICAS CUCHARAS legítimas de plata cristoffle de primera calidad.

LOS LINDOS COLLARES de bolitas de oro que se esperaban, á diez, doce y catorce reales.

A VEINTE, VEINTE Y DOS Y VEINTE Y CUATRO REALES los sombreros hongos, chambergos ó garibaldinos nuevos recibidos para Señoritas y niñas.

NUEVAS Y BONITAS MOTERAS de plaqué esmaltado nueva forma y con su correspondiente mota, propias para niñas á seis rs. una. Id. para tocador de Sras. á siete y nueve rs. una de las mejores.

BONITOS ROSARIOS DE MANO de mineral blanco engarzados en plata alemana con su medalla y cruz de lo mismo, propios para Señoritas y niñas á tres reales uno. Id. mayores á cuatro reales.—LO MEJOR Y MAS ELEGANTE que se ha recibido en album para retratos, los hay de veinte hasta cien retratos y á precios tan ínfimos que hemos vendido para volver á vender en otros establecimientos.

PORCION DE OBJETOS muy curiosos propios para finezas y correspondencias de comadrazgos para Señoras y hombres. en la calle de O-Reilly tienda MI DESTINO, núm. 106 entre Cuba y Aguiar. 6-b. 8-19

BAÑOS DE SAN DIEGO.

Don Domingo Perez dueño del hotel de su nombre, avisa que desde el dia primero de febrero queda habierto al público en general y á sus numerosos favorecedores, advirtiendo que como los demás años los que se dignen dirigirse á su casa, pueden entregar á los Sres. Vivó y Leon, calle de los Oficios esquina á la de Obrapía, el dinero que deban llevar para sus gastos apercibiendo de dichos Sres. un libramiento. 30-31R

A LAS CERVECERIAS Y ALAMBIQUES. TApones de corchos muy finos, propios para cerveza y licores.

Tapas de garrafon quemadas, todo barato, muy barato A LAS FERRETERIAS.

Corcho en rama muy fino, al ínfimo precio de 16$ quintal. En el establecimiento LA PRUEBA calzada del Monte nº 183. 30-17 E

ACABAN DE RECIBIRSE DE BARCELONA losetas de barro, fino blancas y encarnadas y un magnífico surtido de balaustres góticos y romanos con sus pilares, pasamanos y cornisas, propios para azoteas. Tambien cuatro bustos de los generales O'Donnell y Prim, para los jardines; se venden juntos ó separados; impondrán calle de los Oficios n. 7, escritorio de los Sres. Llanusa, hermano y Comp. 30-1F

Marcas de carruages.

Esta se halla en la casa n. 56 de la calle del Egido entre Luz y Acosta y se empezará á marcar el 20 del corriente desde las 6 de la mañana hasta las 3 de la tarde y subsecuentes dias á las mismas horas.

Para no molestar á los vecinos de Regla en venir á marcar sus carruages á esta administracion principal se abrirá la marca en el espresado pueblo por solo el término de 60 dias en la Albeitería y herrería situada en la calzada de Guanabacoa, desde las 6 de la mañana hasta las 3 de la tarde y pasado el término señalado tendrán que concurrir para verificarlo á la calle del Egido n. 56.

Se advierte á los dueños de carruages marcados que para evitar abusos, no se admitirán con arreglo al art. 11 del pliego de condiciones tablitas con marcas para con ellas remarcar otro de igual clase, pues tan solo se verificará cuando se presente el carruage que se va á escluir para quitarles las marcas en la administracion. 3-19

ANTIFIELTROS.—EL QUE SUSCRIBE TIEne el gusto de poner en conocimiento del público que habiéndose ocupado por espacio de tres años en la colocacion de techos, azoteas, pisos y algibes de esta composicion, siempre con los mejores resultados, segun pueden acreditar las muchas personas que lo han ocupado; y habiendo logrado poner dicha invencion al mas alto grado de perfeccion, se halla en el caso de ofrecer sus servicios al público bien seguro de dejar enteramente complacidos á los señores que se sirvan encargarle algun trabajo en el mencionado ramo.—Dirigirse en la Habana en casa de los Sres. Noriega, Olmo y Comp., en Cárdenas y Matanzas los Sres. Ruiz, H. y Comp. y en Bemba al que suscribe.—Cárlos Diaz. 15-9

HENO DE TODAS CLASES, POR MAYOR Y menor, en mucha proporcion. En los almacenes de maderas pasado el Puente de Chavez, núm. 561 calle del Prado n. 83. 197-23 Jl.

BAÑOS DE SAN DIEGO.—CASA DE SALUD para personas blancas y de color.—Deseoso don Lúcas Quintana de corresponder á la confianza de sus favorecedores, ha dado el conveniente ensanche y comodidad á su casa de salud situada en San Diego de los Baños, la que inspeccionada de órden del Escmo. Sr. Capitan General y resultando apropiada á su objeto, ha sido autorizada en forma. En ella encontrarán los Sres. hacendados y demás personas que gusten ocuparla, hasta alojamiento, buen médico, enfermero de esperiencia, botiquin bien surtido y cuanto mas pueda contribuir al mejor aprovechamiento de los baños, teniendo á su cargo don Lúcas de Quintana el abasto de carne de la poblacion, se concibe que menos que nadie puede descuidar el alimento de sus enfermos. Saldrá de esta ciudad con los negros que le conviene: primera salida el 15 y el 29 de enero. El 1º, 10 y 20 de febrero. El 1º, 10 y 20 de marzo. El 1º 10 y 20 de abril y el 1º de mayo. Darán razon en la calle de Dragones n. 7, fonda Las Nuevitas. 30-6F

POR NO NECESITARLA UNA MULETA MUY en buen estado de conservacion, y la dará en proporcion. Calle del Obispo n. 41, zapatería 'La Bota Francesa.' 4-16

ACEITE DE CARBON DE PIEDRA
AL PRECIO MAS BAJO DE PLAZA.

Recomendamos á todas las personas que necesiten de este líquido y particularmente á los Sres.

HACENDADOS,

que no hagan uso sino del LEGITIMO SUPERIOR que de ninguna manera se inflama ni hace esplosion, á fin de evitar las desgracias que diariamente ocurren y ocurrirán, al alucinados por su baratez aparente siguen haciendo uso de tan peligroso líquido. El aceite que ofrecemos es de las mas conocidas y respetables fábricas del Norte América, entre ellas la del DOWNER KEROSENE OIL Cº, que ha sido probado y adoptado por los Sres. hacendados siguientes:—Sr. don Gabriel Herrera, Sr. D. Sebastian de Lasa, Escmo. Sr. Conde de Lombillo, Sr. D. Joaquin Pedroso y Echeverría, Sr. don Gonzalo Alfonso, Sr D. Estéban Sta. Cruz de Oviedo, y otros muchos á quienes no referimos.

ESCRITORIO DE FINLAY Y DESVERNINE

Calle de O-Reilly n. 46 entre Habana y Aguiar. 30-15F

ACEITE DE CARBON
ACEITE DE CARBON
ACEITE DE CARBON

A 70 CENTAVOS GALON, Y DE DOS BARriles para arriba en mucha proporcion.

Almacen de forraje, calle del Sol n. 6. 8-13

AVISO IMPORTANTE.
PRENDERIA DE PELO.

Mr. E. Delorme debiendo marcharse en breve para Nueva-York participa á las personas que le han hecho encargos de obras de pelo, haberlas recibido por el último vapor y les suplica pasen á recogerlas. Tambien al público que deseando liquidar lo que le queda del surtido que tenia de gargantillas, leontinas, sortijas, etc. los dará á precios sumamente equitativos, como podrá juzgar se pasan á la Relojería de D. E. Bonnet: calle de Mercaderes n. 7. 12-13

MIRO BOTISTA HAVANA

EL DUEÑO DE ESTE establecimiento calle del Obispo nº 106, acaba de recibir de los mejores talleres que tiene en París, un gran surtido de calzado para caballeros y niños, botas, botines y borceguíes de becerro doble suela, botines y zapatos de charol medio corte, polkinas de varias clases, cortes de botines adoptados á toda medida. Los maestros en zapatería encontrarán un grande surtido de hormas á la última moda á 6$ 50 cts docena y 80 cts. par. Elastico de seda á 1$ vara: charoles de la medalla á precios equitativos. Se continúa vendiendo las herramientas por la mitad del precio de ántes. 30-25 E.

GRAN ESTABLO DEL COMERCIO,
SITUADO EN LA CALLE DEL SOL NUMERO 112,

primera cuadra junto al paredon de las Ursulinas.

Su dueño, agradecido á este bondadoso público ha reformado de un todo su establo con elegantes carruages, lujosas parejas, arreos y demás etc., que no lo mejora ninguno, lo mismo que pues bien aperados á la moda, con elegantes jarros de plata para bautismo: no hace abonos bien para paseos á baños al mar, á precios muy baratos, y para el efecto cuenta con caleseros muy racionales. Las personas que ocupen dicho establo quedarán bien satisfechas tanto del servicio esmerado como de los precios por ser estos reducidos.—Tambien se admiten caballos á piso siendo estos bien cuidados. 197-2 Jul.

PIEDRAS DEL BRASIL.
ESPEJUELOS Y QUEVEDOS DE ORO DE 18 KILATES DE UN TRABAJO SUPERIOR, TAMBIEN LENTES DE TEATRO DE 6 Y 12 CRISTALES.

Navajas de una construccion nueva y superior á todas conocidas hasta ahora, tiene la gran ventaja de que se puede hacer uso de ellas 10 años y mas antes de que haya necesidad de hacerlas afilar.

Se componen quevedos, espejuelos y todo lo concerniente á este ramo: calle del Obispo n. 70 relojería de Otto-Does. 30-16 E

CAÑERIAS DE ASFALTO
PARA
AGUA Y GAS.

Tienen las ventajas de duracion y economía sobre las de hierro fundido, sin oxidarse jamás: por tales razones los maestros de obras las prefieren para introducirlas en las paredes y que sirvan de conductor de las aguas que han de bajar, satisfechos de la moderacion de los precios y de que no producen filtraciones. La union de los tubos unos con otros es tan breve y económica que á primera vista se comprende: los que gusten utilizarlas pueden dirigir sus pedidos en todas cantidades y de las dimensiones que deseen á la ferretería de Ferran ó al taller donde se hacen situado en la calzada de S. Lázaro n. 340. 91-4 F

ESTUCO.

Ponemos en conocimiento de los Sres. Propietarios y de los Sres. Arquitectos y maestros de obras en particular que nos hacemos cargo de cualquier trabajo de estuco que se nos encargue, como tambien de cubrir paredes de salones, *columnas, cornizas* etc. con *mármol artificial* ó *escayola*, imitando con este procedimiento los mas ricos jaspes que por su colorido y variedad produce la naturaleza. Nos hacemos cargo tambien de toda clase de pinturas al fresco, como para fachadas, patios, zaguanes etc. etc. y demas correspondientes al interior de los edificios: todo á precios sumamente bajos.

La practica de algunos años en las principales capitales de Europa, y las primeras obras que tenemos hechas en esta ciudad son el mejor encomio que todo cuanto pudieramos decir. Se reciben órdenes calle de Obrapía n. 50 entre Compostela y Habana. 15-16

EL DUEÑO DE LA ZAPATERIA DE LAS esquinas de Cuba y Lamparilla, participa á sus parroquianos y al público en general que acaba de recibir un surtido de pieles á propósito para las personas que padecen de callos. 21-8

HULE DE PISO DE SEIS Y MEDIA VARAS de ancho.
Hule de piso de cuatro y media varas de ancho.
Cajas de hierro para guardar dinero.
Vino del Rhin.
Agua del Selters.
Escritorio de Luis Loser, calle de Cuba n. 113, entre Muralla y Teniente-Rey.

HARINA DE MAIZ POR BARRILES A 4$8 uno: calle de los Angeles n. 2. 8-16

UNA PRENSA DE LITOGRAFIAR, CHICA, completa, con 5 piedras de diversos tamaños, tinta, goma y demás útiles necesarios, justamente con dos mesitas para uso de dicha prensa. Es muy propia para otras pequeñas, circulares de comercio etc. Puede verse en el escritorio de los Sres. GOMEZ Y SALAS núm. 76 calle de los Oficios esquina á la de Lamparilla. 4-18

HAGO PRESENTE A TODOS MIS CONOCIdos del Comercio en particular con quien ha tenido cuentas pendientes D. Juan Feu en Puerto Príncipe que desde el 14 de diciembre del 61 saldó sus cuentas que tenia pendientes y como algunos amigos están creidos que no se hizo tal saldo súplico á todo el que tuviere algun crédito contra dicho Feu tenga la bondad de pasar en la calle del Inquisidor, Hotel Europa, cuarto n. 2 que si es justa será abonado inmediatamente, pues en esta fecha se considera no deber ni un centavo á nadie.—Habana, febrero 14 de 1862.—P. P. de Juan Feu,—*Estéban Feu y Comp.* 4-18

Establo de carruages de lujo
EL MONSERRATE.

El dueño de este establecimiento para comodidad de los amigos de extramuros, y en general para toda la poblacion ha plantado una sucursal en la calle del Prado al fondo del n. 75 taller de maderas.—En el hallarán el mismo servicio, puntualidad y aseo, que tiene acreditado el indicado MONSERRATE la entrada principal está por la calle del Morro pero como es mas cómodo por la del Prado, los dueños del taller facilitan la entrada por él á las personas que se dignen honrarlo con sus pedidos. 17-8

PLANOS DE MEJICO.

Con el plano de Veracruz y castillo de San Juan de Ulúa y retratos de S. M. la Reina, el Emperador Napoleon, el general Gasset, á dos pesetas. En papel de seda para remitir á la Península á 2 rs. fts.—Librería del Iris. Obispo 116, papelería de Freisas calle del Obispo esquina á Mercaderes, y en la calle de la Muralla litografía del Gobierno. 15-6

CARETAS.

Ordinarias	3$ gruesa.
Carton	8., idem.
Cera	3., docena.
Id. de barba y raso	3., idem.
Alambre	5., idem.
Miriñaque	5., idem.
Id. con barba de raso	5., idem.

Quincallería de Bustamante, calle de Mercaderes nº 83. 15-7

LA LIRA DE ORO.

En este establecimiento sito en la calle del Teniente-Rey n. 40 entre Aguiar y Habana, se acaba de recibir una partida de lámparas para aceite de carbon las que se espenderán á precios muy módicos. En el mismo se colocan cañerías y lámparas para gas, cañerías para agua, bombas de todas dimensiones y potencias en los algibes y pozos á todas profundidades, se hacen todas clases de trabajos para los cafées como crucetas y enfriaderas para soda, llaves de agua para el mostrador, bombas para bul, pilas ó llaves para las barberías, y juegos de agua para jardines, se colocan campanillas en los aposentos y se dan y componen camas y todo objeto de metal dejándolo como nuevo. 15-15

EL BUEN GUSTO DE PARIS.

Estando dispuesta la venta y realizacion de este establecimiento situado en la calle del Obispo n. 55 se admiten proposiciones, con arreglo al inventario ultimamente practicado y el que estará de manifiesto para las personas que deseen su adquisicion. Las ofertas deberán hacerse por escrito y presentadas antes de las 12 del dia 29 del corriente. 6-14

LIBROS.

FORMULARIO MAGISTRAL DE BOUCHARdat, 2 ts. en 4º 3$. Anuario de Terapéutica, de materia médica, farmacia, toxicología etc: por id. 2 ts. 1$. Begin, fisiología patológica 1 tmo. en 4º 1$. Atlas completo de Partos 1 tº en fol. con muchas láminas 8½$. Enfermedades quirúrgicas y operaciones que le convienen por Boyer 3 tms. en fº. 12$ 6 rs. Homeopatía aplicada á los partos 1 tº 3 rs. calle de á Obrapía n. 26. 5-20

MAESTRO DE FRANCES TEORICO PRACtico, para uso de los españoles, nuevo método para aprender este idioma en 85 lecciones por D. A. Caze 1 t. en 4º 2$. Método natural de lectura para las escuelas de adultos, se obtienen sorprendentes resultados 1 t. 4 rs. Tratado completo de teneduría de libros 1 t. en fol. 6$. Guía del comerciante ó los 500 problemas 1 t. 1$. Obrapía n. 26. 4-20

CUBA POETICA.
COLECCION ESCOGIDA DE LAS COMPOSICIONES EN VERSO DE LOS POETAS CUBANOS

desde Zequeira; Rubalcaba y Heredia hasta nuestros dias.

PRIMERA PARTE.

Reimpresa esta obra que tanta aceptacion ha tenido y de la que no queda ni un solo ejemplar, se halla de venta está á 4$ 2 rs. en la imprenta de la viuda de Barcina y Cª calle de la Reina n. 2.

NOTA.—Los Sres. que en lo interior deseen obtener esta obra pueden remitir su valor en cantidad equivalente de sellos de correo y carta certificada dirigida á la viuda de Barcina y Cª 20-2-F.

ESPAÑA Y MEJICO.
Una entrega por semana
25 CENTAVOS.

Anunciamos una obra juzgada ya por muchas personas *inteligentes* y por la *prensa periódica*, una obra que cuenta numerosa suscricion en esta ciudad, en el resto de la Isla y fuera de ella; pero cuyo objeto no es bastante conocido por no haberse publicado su prospecto.

El autor de ESPAÑA Y MEJICO se propuso:

1º Dar á conocer todos los antecedentes de la cuestion internacional que ha producido la espedicion española hoy en Veracruz.

2º Narrar con exactitud los sucesos consiguientes á esa espedicion, ó escribir la historia fiel de su permanencia en la República.

El primer objeto se ha llenado satisfactoriamente con la publicacion de un tomo en cuarto menor de 344 páginas, impresion clara y compacta, ilustrado con una lámina.

El segundo objeto principiará á llenarse desde el domingo próximo. Los numerosos é inéditos datos, muchos inéditos que contiene el primer tomo, ya del dominio público, revelan que el autor cebe en buenas fuentes, y son una garantía de exactitud é interés para la historia que ahora emprende. la cual nada dejará que desear en ese parte, pues para ello se cuenta con buenos corresponsales cerca del cuerpo espedicionario y del gobierno de Méjico.

El primer tomo se ha publicado por entregas semanales de 32 páginas á 25 centavos cada una pagaderos á domicilio en el acto de recibir la entrega, y el *mismo órden* seguiremos en lo sucesivo.

El *segundo* tomo principia con una descripcion del territorio mejicano, y cuantas noticias económicas y estadísticas se consideran necesarias para el conocimiento del país que ha de ser teatro de los acontecimientos cuya historia se emprende.

Se han litografiado cuatro retratos, y se piensa en ilustrar convenientemente esta obra pero en esta parte queremos ser reservados, pues preferimos sorprender á alucinar con promesas.

La suscricion se halla abierta en la Habana en la librería calle de la Obrapía núm. 26, entre Cuba y San Ignacio, en donde se encontrará el tomo 1º.

Los del interior de la Isla pueden pedirla por el correo, remitiendo en sellos á D. José F. Turbiano con direccion á dicha librería, el valor del primer tomo ya publicado que será de diez entregas con una lámina, y adelantando ocho entregas mas para el segundo tomo, todo lo que recibirán por el mismo conducto franco de porte.

NOTA.—Se reparte grátis una hoja que contiene el índice de las materias contenidas en el tomo primero.

Los señores suscritores recibirán grátis con la entrega 15 el retrato del actual Presidente de la República mejicana, D. Benito Juárez. Los no suscritores pueden obtenerlo por 2 rs.—Calle de la Obrapía n. 26. 4-20

COLECCION DE SERMONES, PANEGIRICOS dogmáticos y pláticas para todos los domingos del año. por D. B. Moreno Cebada, 8 tom. en 4 volúmenes perfectamente empastados 17$. Librería de Sans, calle de la Muralla n. 61 (antes 22) 16-9

BIBLIOTECA PREDICABLE DEL P. D. FElix Lázaro García: 20 tom. en 4º perfectamente empastados 30$. Librería de Sans, calle de la Muralla n. 61 (antes 22). 15-9

COLECCION DE ARTICULOS DE A. SUAREZ y Romero. Esta obra, adoptada para texto en la clase de lectura del colegio del Salvador y otros se vende á 1$ el ejemplar á la rústica en la librería de Charlain y Fernandez y las imprentas la Antilla y el Tiempo. 73-23N

LOS MOHICANOS DE PARIS POR DUMAS, edicion completa, con la continuacion titulada, Salvador, 3 ts. en 4º gruesos ilustrados con muchas láminas en buena pasta 9$. Tambien se vende suelto el t. 3º á los que llevaron los tms. 1º y 2º con la ventaja de estar encuadernado con pasta y dorado igual, calle de la Obrapía n. 26. 17-2

AGENCIA GENERAL
DEL CORREO DE ULTRAMAR,
OBRAPIA 28.

Magnífico regalo hecho á los señores suscritores á la parte ilustrada del Correo de Ultramar por 1862.

LA VUELTA AL MUNDO. coleccion de viajes hechos en las cinco partes del mundo durante el siglo XIX (2ª parte.)

Para tener derecho á recibir como prima en el acto de la suscricion, esta obra tan hermosa como interesante, basta suscribirse á la parte ilustrada del Correo de Ultramar por el año entero de 1862.

PRECIOS DE LA SUSCRICION POR LA HABANA.
Parte ilustrada: un año $16 50—Seis meses $8.
Parte política: un año $8 50—Seis meses $4 25.

POR EL INTERIOR DE LA ISLA.
Parte ilustrada: un año $18 25—Seis meses $9.
Parte política: un año $8 50—Seis meses $4 25.

Agradecido el agente general en esta isla del gran número de suscriciones ya recibidas por el presente año, ofrece personalmente á los señores suscritores á una de las tres partes de las publicaciones del Correo de Ultramar una segunda prima escogida en las obras siguientes y al mismo precio de su costo en Paris, es decir, á cuatro reales tomo. todas publicaciones del correo de Ultramar, de autores como A. Dumas, F. Soulier &c. &c. &c.

Ange Pitou.	Horas de recreo.
Ascanio.	Historia de dos amigos.
Condesa de Salisbury.	Julia, ó escena de la vida en
El caballero de Harmental.	Lima.
Luis XV.	La leona.
La regencia.	La dama de noche:
La mano del muerto.	Leyendas de oro.
Mil y un fantasma.	Maldicion de una madre.
Memorias de Garibaldi.	Una mujer muerta en vida.

96-24E.

ANTES Y DESPUES, NOVELA ORIGINAL por D. Juan de Ariza, lista la encuadernacion desta interesante novela se avisa á las muchas personas que de antemano la tenian encargada y al público en general hallarse de venta en el despacho de esta imprenta al precio de 4$ 2 rs.

BAÑOS DE SAN DIEGO, SU DESCRICION Y de su partido, análisis y efectos terapéuticos de sus aguas minerales, observaciones y consejos sobre el uso y circunstancias de ellas, su temperatura y la de la atmósfera, así como las enfermedades á que mas convienen, con la vista litografiada de los baños y el plano del pueblo y su jurisdiccion, noticias interesantes que hacen ademas de esta memoria una guía para los concurrentes á San Diego, se vende á peso en la librería de Charlain y Fernandez, calle del Obispo número 34. 8-13

LIBROS DE EDUCACION.

Metodo de Ollendorff por Vingut para aprender el inglés y el francés. Idem por Palenzuela y C. para aprender el inglés, Idem por Simonné para aprender el francés.

Curso de Robertson para aprender el inglés, gramática inglesa por Urcullu.

Diccionario inglés y castellano por Velazquez, Idem francés y castellano por Nuñez de Taboada. Idem inglés por Webster. Idem aleman y castellano por Franceson.

Tratado de teneduría de libros por Marsh, partida doble y sencilla.

Geografía de Smith y de Paez en castellano y de Mitchell y de Cornell en inglés.

Libro primario y segundo de Mandevil, en castellano y en inglés.

Manual de urbanidad y de buenas maneras por Carreño.

Tratado de física esperimental y aplicada por J. Ortiz.

Tratado de astronomía por Smith.

Aritmética elemental de Perkins. Lectura gradual por Sarmiento. Librería calle del Obispo n. 63 entre Aguiar y Habana. 7-13

ARITMETICA PRACTICA
ó
SEA MANUAL O GUIA DEL COMERCIANTE
QUE COMPRENDE
LOS CALCULOS LOCALIZADOS
MAS USUALES Y FRECUENTES EN NUESTRO MERCADO.
DEDICADA AL COMERCIO DE LA HABANA
POR
JOSÉ ANTONIO OLIVER Y BRAVO.
EN 1862.

Al principio de esta obra se hallan los juicios que de ella se han servido formar los señores: don José María Morales, gefe principal de la respetable casa de comercio que gira en esta plaza bajo la razon de J. M. Morales y compañía; don Cárlos de Zaldo, subdirector de los oficinas de la Alianza; don Fernando Illas, director de la caja Industrial; y del ilustrado señor don José María de la Torre.

Esta 2ª edicion ha sido considerablemente aumentada y corregida por el autor, á causa de las variaciones de taras en las cajas de azúcar y mascabado, segun convenio tenido por los Sres. hacendados y comerciantes en el tribunal del comercio en 1º de enero de 1861: contiene todas las nociones preliminares que requiere el cálculo aritmético, sistema métrico decimal, divisibilidad de los números y por consiguiente el modo de descomponerlos en sus partes alícuotas para la brevedad de los cálculos, operaciones de los frutos del país y demás productos correspondientes á nuestra esportacion, operaciones de aduanas, de muelle, y de efectos de importacion con inclusion de los géneros, intereses, descuentos y prórogas de pagarés con inclusion del interés, cuentas corrientes con intereses con correspondientes por todos los métodos conocidos, anualidades, imposiciones, liquidaciones de siniestros marítimos con inclusion de las averías simple y gruesa, ganancias y pérdidas, regla de tanto por ciento, comision y corretage, modelos de facturas y cuentas de ventas simuladas, regla de compañía simple y compuesta, cálculos de vencimiento comun ó promedio de pagos, flete y modo de hallar los piés cúbicos, costos y gastos de mercancías para averiguar su costo en la Habana, regla conjunta, cambios directos, indirectos y arbitrages, tablas breves de cambio entre Lóndres, Francia y Hamburgo, azúcar-moscabo por el importe del quintal inglés á la moneda esterlina libre á bordo &c. &c. &c.

Hállase de venta á $3 á la rústica en las librerías de libros baratos, calle de la Obrapía, n. 26, en la imprenta y librería militar, calle de la Muralla n. 40, y en la librería de los Sres Charlain, calle del Obispo, y en casa del autor calle de Dragones n. 37.—En Matanzas, en la Primera de Papel.

ADVERTENCIA.—Esta segunda edicion se diferencia de la primera en su forma, pues en lugar de ser apaisada tiene la forma de cuarto comun, conteniendo además de sus muchas reformas todo el contenido del apéndice, corregido de todos sus defectos por las variaciones indicadas en las taras de las cajas de azúcar y otras &c. 17-1

OBRAS COMPLETAS
DEL SABIO HABANERO
DR. D. TOMAS ROMAY

Se venden á 4$ 2 rs. á la rústica, y 5$ en pasta.—Librería é Imprenta, El Iris, calle del Obispo núm. 22. 8-13

AL PUBLICO QUE LEE.
NUEVO PERIODICO
EL SIGLO.
DIARIO POLITICO, LITERARIO, ECONOMICO Y MERCANTIL.

Se publicará dos veces cada dia, á mañana á tarde, inclusos los lúnes: *esceptuándose los domingos en que solo* saldrá á luz el número de la mañana.

La edicion de la mañana será de tamaño igual al de la "Gaceta de Gobierno, y la de la tarde de menores dimensiones.

La edicion de la tarde se titulará CORREO DE LAS DAMAS y contendrá principalmente artículos de moda, crónicas de salones, novelas, folletines, poesías escogidas, variedades y gacetilla, además de los anuncios.

SE ADMITEN SUSCRICIONES POR SEPARADO á la edicion de la mañana y á la de la tarde.

La primera sola, costará *ocho reales sencillos* mensuales.

La segunda, *seis reales sencillos* al mes.

Ambas reunidas, *nueve reales fuertes.*

El primer número de EL SIGLO se repartirá el 1º de marzo próximo, si la suscricion registrada para fines de este mes garantiza los gastos ordinarios.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Imprenta y redaccion de EL SIGLO, calle de la Habana n. 23.

Librería de D. José Turbiano, calle de la Obrapía n. 26.

Imprenta LA ANTILLA, calle de Cuba, esquina á la de la Lamparilla.

Establecimiento EL TELESCOPIO, de San Pedro, calle del Obispo, entre Cuba y San Ignacio.

Habana, 12 de febrero de 1862.—El Editor, *José Quintin Suzarte.* 10-10

CUBA LITERARIA

se suplica á las personas que tengan cuentas pendiente con esta publicacion se sirvan pasar á chancelarlas á la mayor brevedad; del mismo modo se encarga á las personas que residen en el interior y en cuyo poder obren cantidades de la suscricion á este periódico se sirvan remitirlas á vuelta de correo en cantidad equivalente de sellos de correo y carta certificada ó en libranza. 6-14

ESTUDIOS FILOSOFICOS SOBRE EL CRIStianismo, por Augusto Nicolás, Juez de Paz: 3 tom. en 4º perfectamente empastados 5$. Librería de Sans, calle de la Muralla n. 61 (antes 22). 17-9

OBRAS DE IMPRENTA.

TARGETAS DE VISITA A 6 REALES FUERtes el 100. En el establecimiento de B. May y Comp., calle de la Obrapía núm. 6, entre las de Mercaderes y San Ignacio. Se imprimen en cartulina superior con variados y elegantes tipos. E.

ECONOMIA
DE TIEMPO Y DE DINERO.

Siguen espendiéndose los tan útiles cuadernos talonarios para la ropa que se envia al lavado: para solteros ó familias: se venden al módico precio de 4 rs., y sirven para todo un año. El Iris, Obispo 22. 1º D

ESPECTACULOS.

TEATRO DE TACON.

Opera Italiana.—2ª funcion de abono para el juéves 20 del corriente, perteneciente á los pares:
La aplaudida ópera de verdi en 4 actos
UN BALLO IN MASCHERA.

TEATRO DE VILLANUEVA.

Funcion para hoy juéves 20: drama en 3 actos.
FLOR DEL DESIERTO.
A las 7½

GRAN CIRCO DE CHIARINI.
Situado á la salida de la Puerta de Tierra.
¡ULTIMA SEMANA DE LOS HERMANOS HANLON!

Novedades de gran mérito: no se ha visto cosa igual. Para el juéves 20 febrero magnífica funcion en la que los celebres hermanos Tomás y Jorge Hanlon en sus favoritos ejercicios y

DOUBLE ACT PARTERRE

verdadero asombro y portento de la gimnasia, baste decir que en New-York llevaron los espectadores en triunfo á dichos artistas la primera noche que estos trabajaron en el teatro Niclo.

A las 7½

TIVOLI
DE LOS CAMPOS ELISEOS.
ENTRADA POR LA PLAZA DE MONSERRATE INTRAMUROS.

D. Constantino Gobron, dueño de este establecimiento situado en los baluartes de las puertas de Monserrate, tiene el honor de participar al ilustrado público de la Habana que deseoso de acceder á las instancias de muchos individuos de este vecindario, ha abierto su Tivoli, sin embargo de no estar del todo concluido por los diversos contratiempos que han sufrido los trabajos de dicho establecimiento. Y considerando que esta [illegible] no es obstáculo para continuar sus tareas hasta llegar á su término, ha combinado la relacion de los juegos que en él se ofrecen, esperando al mismo tiempo la indulgencia del público respecto á los demás, que no ha sido posible poner al corriente, cuyos juegos son los siguientes:—

1º—Camino de hierro en forma de montaña rusa.
2º—Circo de caballitos y coches suspendidos.
3º—Idem de idem encarrilados.
4º—Columpios al aire.
5º—Mesitas de billar francés.
6º—Idem de idem inglés.
7º—Idem de idem de chinescos.
8º—Idem idem para el trompo holandés.
9º—Idem para el tonel contador.
10.—Tiro fijo al blanco con escopeta de mota.
11.—Idem con escopeta de Salon.
12.—Idem idem con pistola de idem.
13.—Idem idem con figuras giratorias.
14.—Idem idem al polichinela.
15.—Idem idem de arcabuz ó ballesta.

Y otros várias entretenimientos que se irán agregando sucesivamente para hacerlo completamente variado.

Mr. Gobron tiene un gran surtido de juguetería para repartir como premio á aquellas personas que sobresalgan en ciertos juegos con arreglo á las esplicaciones que se harán en sus correspondientes tablillas, en las que se espresarán los objetos que los concurrentes tengan el gusto de elegir.

Los precios de entrada al Tivoli son los siguientes:—

Los adultos pagarán á la puerta 1 real sencillo.

Los niños que no pasen de 6 años, medio real idem.

Los alumnos de los institutos de enseñanza pagarán siempre que vayan con sus profesores, medio real idem.

Los que deseen abonarse tendrán la ventaja de obtener 30 papeletas por solo un escudo de oro español, proporcionándose con una cantidad casi insignificante, un recreo honesto y económico, reuniendo ademas las circunstancias de ser en un punto elevado y céntrico de la poblacion, donde se goza del fresco y una vista agradable. Estos abonos se hallan en los puntos siguientes:—

Intramuros.—Café de La Imperial, calle del Obispo esquina á la de Mercaderes.—Sedería La Borla, Muralla entre Aguiar y Habana.—Tienda Mi Destino, O-Reilly n. 86 y en el despacho del Tivoli.

Estramuros.—Dulcería Las Delicias, calzada de la Reina esquina á la calle de los Angeles.—Café de Brunot en el teatro de Tacon.

NOTA.—Todos los dias estará abierto el Tivoli desde las 9 de la mañana hasta las 10 de la noche esceptuando aquellos en que por accidentes imprevistos ó mal tiempo no pueda verificarse. 6-20

CARMELO, VALLA DE GALLOS. TODOS LOS dias festivos de los cruces, se verificará funciones de gallos, en la floreciente poblacion del Carmelo, pues además de la pelea que la casa [illegible], hay dispuestos 30 gallos, á cargo de un inteligente para que el que se presente, en la calle del Aguila n. 3., donde podrán los aficionados que gusten dejar los pesos y medida que deseen casar con sus nombres y cuidado, á los que se les pasará avisos con anticipacion, de la que tengan casada. 1-21

ANUNCIOS DE LA ISLA.

GUANABACOA.

SE VENDE EN 2000$ LIBRES DE GRAVAmen, dos casitas de tabla y tejas construidas en 4 solares cercados en una posicion elevada y pintoresca, una con sala, 4 cuartos, cocina, comedor y portal al patio, la otra de sala, un cuarto y comedor, ámbas con un pozo magnífico para los padecimientos del estómago y de la orina, situadas en la calle de la Cerería n. 59, y en la inmediata impondrán. 4-16

SE ALQUILA UNA CASA CON BASTANTE COmodidad, propia para la temporada por estar muy inmediata á los baños de Sta. Rita, en Guanabacoa, calle de Palo Blanco esquina á la de Concepcion n. 11½. Impondrán en Regla calle del Santuario n. 10. 8-19

DE MATANZAS.

HOTEL "EL LEON DE ORO"

D. Antonio Gutierrez, participa á sus numerosos amigos y favorecedores, que acaba de abrir en su espaciosa y ventilada casa, sita en la calle de Jovellanos n. 4, un hotel con el nombre de "El Leon de Oro." Levantado el edificio para este objeto, brinda toda clase de comodidades, ya para hombres solos, ya para familias. Componese de dos departamentos, alto y bajo, con sala de recibo, comedor, corredores y una azotea que domina toda la ciudad y la bahía: habitaciones cómodas y frescas, buena cocina, un servicio esmerado aseo y modicidad en los precios. He aquí las garantías que brinda en su hotel "El Leon de Oro." Tocale pues, al público juzgar desapasionadamente de sus ofrecimientos. 3-15F

DE CIENFUEGOS.

SE VENDE LA PANADERIA NOMBRADA, EL Brazo Fuerte, situada en uno de los mejores puntos de la poblacion, en la misma impondrán. 3-19

DE NUEVA BERMEJA.

A LOS CONCURRENTES
A LA NUEVA BERMEJA.

En los altos de la confitería LA DOMINICA, de dicha poblacion, hay 12 camas provistas con colgaduras y demás menesteres con todo servicio y manutencion para los que las ocupen en las próximas ferias de esposicion, lo que nadie deja de sentir y menos de regularidad, buena asistencia y equidad 6-19

DE MELENA DEL SUR.

BUENA NOTICIA.—EN LOS DIAS 23, 24, 25, y 26 del corriente pararán por la mañana los trenes de espresos del ferrocarril de la Habana, que va y viene de Matanzas, en el paradero de Melena del Sur, á que ha accedido la Empresa por solicitud del vecindario con motivo de la fiesta que en esos dias se celebra á su Santa Patrona.

Esto es facilitar comodidad á los que quieran ir á gozar de solemne funcion de iglesia, famosos bailes, estraordinaria caballo de gallos y otras diversiones lícitas. 4-20

FERIA, ESPOSICION EN COLON.
CON SUPERIOR PERMISO.
PROGRAMA.

Febrero 23.—A las nueve de la mañana la comision del festival nombrada por el Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Teniente Gobernador abrirá la Esposicion, y esperan que todos los amantes del progreso del país concurran á tan solemne acto. A las 10 de la mañana empezarán las grandes peleas de gallos en la valla. A las 5 de la tarde habrá carreras de caballos al galope en el hipódromo. A las 8 de la noche baile público con la debida decencia, el cual durará hasta la madrugada.

Marzo 1º.—La casa Exposicion abierta, peleas de gallos en la valla, regateo de caballos á paso y marcha por la tarde en el hipódromo, baile popular por la noche.

2.—Esposicion abierta, gallos en la valla, carreras de caballos en el hipódromo en la tarde.

3.—Las mismas diversiones que el dia anterior.

4.—A las nueve de la mañana adjudicacion de premios por el Jurado en la casa Exposicion bajo la presidencia del Sr. Teniente Gobernador, peleas de gallos en la valla, carreras de caballos en carruaje en el hipódromo, baile de disfraces en el salon de la Esposicion, en los cuatro primeros bailes y en el hipódromo es grátis.

Las mesas de venta de efectos, refrescos, dulces ó comestibles pagarán una cuota moderada á juicio de la comision segun su importancia.

La comision espera del patriotismo de los habitantes de la Isla honren con su asistencia una fiesta que ha de redundar en beneficio del país en un dia no muy lejano.—*La Comision.* 4-21

ANUNCIOS ESTRANGEROS.

CAMPANAS.
CAMPANAS.
CAMPANAS.

Los infrascritos fabrican y tienen siempre de venta un estenso surtido de campanas para Iglesias, Ingenios, Escuelas, Fábricas, Locomotoras, etc. etc. con sus *amazonas de patente* para tocar y para colgarlas.

Se funden inscripciones en las campanas sin aumento de precio, Entregamos en Nueva-York las campanas que se compran en nuestras fábricas. Se toman campanas viejas en parte del pago de las nuevas. Se funden campanas armónicas y juegos de campanas con arreglo á las órdenes que se nos envien. Suplicamos respetuosamente que se nos envien directamente las órdenes, ó si nuestros favorecedores lo prefieren, las pueden enviar por conducto de sus corresponsales en Nueva-York, dirigirse á A. Meneelys, Sons, West Troy, N. Y. Estados-Unidos. -13

En casa de JOZEAU, botic° 22, r. St-Quentin en PARIS

COPAHINE MÈGE

Prescrita y conocida despues de 1840,
LA COPAHINE-MÈGE JOZEAU
sana dentro de tres á seis dias emanaciones ancianas y recientes. Esta preparacion es facil y agradable de tomar trabajando e viajando.

INJECTION BROU, INYECCION HIGIENICA infalible y preservativa, la única que cura sin necesidad de otros auxiliares Se encuentra de venta en todas las principales boticas del mundo. En Paris en casa del inventor el Sr. Brou, calle de Lafayette n. 3.—Esigir el método—Cuenta 2. años de un ésito seguro.

EL PERFUME DE LA MODA.
EL ALIENTO DE LAS FLORES VIVAS.

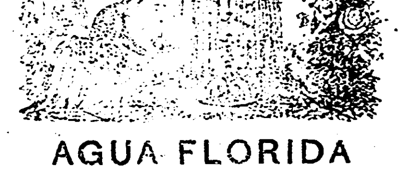

AGUA FLORIDA
DE
MURRAY Y LANMAN.

Este perfume esquisito se prepara directamente con las *flores tropicales ricas* de la mas deliciosa fragancia. Su aroma es casi inestinguible mientras que su influencia sobre la piel es sumamente refrescante, comunicando una agilidad deliciosa al cuerpo y al ánimo cuando están abatidos y fatigados y particularmente si se mezcla con agua en el baño.

EL DOLOR DE CABEZA Y LOS DESMAYOS

desaparecen instantáneamente bañándose las sienes con ella: es tan deliciosa para el pañuelo como la esencia de las rosas. Comunica una trasparencia hermosísima á la tez y hace desaparecer los EMPEINES, CURTIDURAS y PECAS.—Cuidado con las falsificaciones. Miren bien si el nombre de MURRAY Y LANMAN se halla en la botella, en la cubierta y en el [illegible]

Unicos propietarios
Lanman y Kemp.
droguistas por mayor, Nueva-York.
Se halla de venta en todas las perfumerías y droguerías.

CURACION SIEMPRE INFALIBLE.

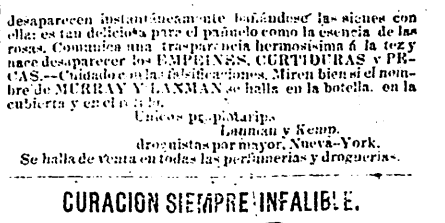

ZARZAPARRILLA
DE
BRISTOL.
EN BOTELLAS GRANDES DE MEDIA AZUMBRE.

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE establecido hace ya cerca de medio siglo y cuyo pedido es hoy mas considerable que en ningun tiempo. Ningun ingenio ni familia debe carecer de él.

LOS CANCERES, TUMORES, ABSCESOS, ULCERAS, LLAGAS INVETERADAS

y toda clase de afecciones escrofulosas se curan con este gran remedio con la misma certeza con que la noche sigue al dia.

LAS INFLAMACIONES, DIVIESOS, HUMOR SALITROSO, HERPES, TIÑA, DISPEPSIA Y DEBILIDAD general del sistema se curan de un modo permanente y completo. Los enfermos afligidos de cualquiera de estas dolencias pueden esperimentarla con toda confianza.

Unicos agentes
Lanman y Kemp,
Droguistas por mayor, Nueva-York.

Se halla de venta en la Habana, en la botica de San José, de don Luis Lo-Riverend y en todas las droguerías y boticas en general.

IMPRENTA DEL DIARIO DE LA MARINA
CALLE DE SAN IGNACIO NUMERO 10.